MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Admin - Grulo
Radicado No:
Recibido por: PT Yorman Rondon
Fecha: 27/08/2021 Hora: 15:06.17:15

GS-2021 - No. 078456 / AREAD – GRULO - 29.25

San José de Cúcuta, 27 de agosto de 2021

Brigadier General
OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 San Mateo
Ciudad.

Asunto: Informe Final Evaluación Económica Proceso PN MECUC SA MC 006 2021

En atención a la Resolución No. 0370 el 13 de agosto 2021,respetuosamente me permito remitir a mi General el informe de la evaluación económica realizada dentro del proceso de selección abreviada "**PN MECUC SA MC 006 2021**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO, INSTALACIONES DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"**.

2. ECONÓMICOS

Para la evaluación de la propuesta se efectuará una verificación financiera al proponente de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el **APÉNDICE No. 3 PAQUETE FINANCIERO Y ECONÓMICO.**

Se realiza la verificación de las 17 ofertas económicas presentadas el día 12/08/2021, según lo indicado en las condiciones de la **APÉNDICE No. 2 PAQUETE TECNICO,** en la NOTA No.2 la cual indica lo siguiente "***Se verificará que el V/R UNIT OFERTADO de la propuesta se encuentre entre el 95% y el 100% del V/UNIT LIMITE de cada actividad, de lo contrario la propuesta se rechazará***", así:

- ✓ JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA

ITEM	ACTIVIDAD	UND	V/UNIT LIMITE A3	V/R UNIT OFERTADO A3	% EVALUACION
7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2	$35.954,00		$ 0,00

Se indica que el oferente en la oferta económica **A3** en el ítem antes relacionado, no presenta valor ofertado para dicha actividad.

- ✓ ORGANIZACION C&V SAS

Una vez verificada la oferta económica **A3** se evidencia que en la mayoría de los ítems el oferente modifico el valor limite base de la Policía Nacional establecido para la oferta económica **A3. (ver anexo)**

✓ ARIETE INGENIERIA & CONTRUCCION S.A.S

El oferente ARIETE INGENIERIA & CONTRUCCION S.A.S realizó las modificaciones en el nivel de acceso A2 y A3 en los siguientes ítems:

A2

ITEM	ACTIVIDAD	UND	V/UNIT LIMITE A2	V/R UNIT OFERTADO A2	% EVALUACION
13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	$183.576,00	174.280,00	$ 94,94
13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	$174.098,00	165.094,00	$ 94,83
13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN	$60.147,00	56.521,00	$ 93,97
13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN	$21.285,00	19.735,00	$ 92,72
13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	$26.850,00	24.965,00	$ 92,98

A3

ITEM	ACTIVIDAD	UND	V/UNIT LIMITE A3	V/R UNIT OFERTADO A3	% EVALUACION
13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	$356.400,00	335.983,00	$ 94,27
13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	$194.865,00	174.280,00	$ 89,44
13.03.	Reposición e instalación de ventana aluminio guillotinas	M2	$308.608,00	284.523,00	$ 92,20
13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	$185.387,00	165.094,00	$ 89,05
13.05.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/bu	M2	$311.519,00	287.345,00	$ 92,24
13.06.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/ch	M2	$288.211,00	264.754,00	$ 91,86
13.07.	Reposición e instalación de ventana europa	M2	$337.045,00	312.085,00	$ 92,59
13.08.	Reposición e instalación de ventana lamina	M2	$209.167,00	188.142,00	$ 89,95
13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	$398.410,00	369.169,00	$ 92,66
13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN	$65.644,00	56.521,00	$ 86,10
13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN	$24.055,00	19.735,00	$ 82,04
13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	$30.124,00	24.965,00	$ 82,87

2.1. VERIFICACION FINANCIERA Y EVALUACION ECONOMICA

El oferente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento así;

DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO:

1. Registro Único de Proponentes con la información contable actualizada (toda vez que de ahí se extraerá la información aplicable).
2. Anexar diligenciado el Formulario No. 2 Datos Beneficiarios de la Cuenta.
3. Adjuntar Certificación Bancaria vigente (no superior a un mes

ITEM	DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES EN FIRME		DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO NO. 7 DATOS BENEFICIARIOS DE LA CUENTA		CERTIFICACION BANCARIA NO MAYOR A 30 DIAS		OFERTA ECONOMICA	
	OFERENTE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	TELEACCESS LTDA	X		X		X		X	
2	OMP S.A.S		X		X	X		X	
3	MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR	X		x		x		X	
4	SAFRID INGENIERIA S.A.S	X		X		X		X	
5	DICOIN INGENIEROS S.A.S	X		X		X		X	
6	SYOC CONSTRUCCION S.A.S	x			x	x		x	
7	CONSORCIO ZOMJA	x		x			x	x	
8	CONSTRUCCIONES HVG GR OUP SAS	x		X		x		x	
9	INGEMAG S.A.S	X		X		X		x	
10	JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA	X			X		X		x
11	ORGANIZACION C&V SAS	X			x	x			x
12	ZION CONSTRUCCIONES	X		x		x		x	
13	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	X		x			x	x	
14	YURGAKY ARRIAGA YESID ALDEMAR	X		x		x		x	
15	LIMACOR MY S.A.S	X		x		x		x	
16	ARIETE INGENIERIA & CONTRUCCION S.A.S	X		x		x			x
17	CARLOS DAZA RAMIREZ	X		x		x		x	

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos solicitados para la evaluación económica se relacionan los oferentes que no cumplen, así:

- **OMP S.A.S;** La anterior información se verificará con el registro único de proponentes RUP, el cual debe contener la información financiera a corte 31 de diciembre de 2019 o 2020, no se realiza la evaluación de indicadores financieros toda vez que se hace necesario extraer la información del RUP; así mismo no presento el formato no. 7 datos beneficiarios de la cuenta y la certificación bancaria, al igual se hace necesario validar que se encuentre inscrito y vigente el RUP.

- **SYOC CONSTRUCCION S.A.S;** formato no. 7 datos beneficiarios de la cuenta, dicha información no fue anexada.

- **CONSORCIO ZOMJA;** la certificación bancaria, teniendo en cuenta que la presenta con fecha 13 de mayo 2021.

- **JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA;** la certificación bancaria, teniendo en cuenta que la presenta con fecha 24 de julio 2018.

- **ORGANIZACION C&V SAS;** No adjunta certificación bancaria la certificación bancaria.

- **QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S;** No adjunta certificación bancaria.

2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Se solicitará la información de los Estados Financieros, con el fin de establecer la solvencia y el respaldo patrimonial con que cuenta el oferente para cumplir con el objeto del contrato, teniendo como base el presupuesto oficial estimado de la contratación. Para este fin se solicita el cumplimiento de criterios como el de Índice de Liquidez, el Nivel de Endeudamiento, razón de cobertura de intereses rentabilidad sobre patrimonio y activos.

Se dará cumplimiento a la Ley 1150 de 2007, articulo 6 DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES, así como al Decreto 1082 del 2015, conforme a lo establecido en el CAPÍTULO V Registro Único de Proponentes (RUP); Artículo 10. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, y lo señalado en el presente estudio previo.

2.2.1 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

INDICADOR	FORMULA	ÍTEM A LOS QUE APLIQUEN	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	**Aplica para todos los ítems**	>= 1.68
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total		<= 69%
Razón cobertura de intereses	**Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses**		**>= 1,87**
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente		>= 70% del presupuesto oficial.
Capacidad Residual Del Proceso De Contratación	Presupuesto Oficial Estimado Menos Anticipo o pago anticipado.		Mayor o igual al presupuesto oficial estimado.

La anterior información se verificará con el registro único de proponentes RUP, el cual debe contener la información financiera a corte 31 de diciembre de 2019 o 2020.

INDICADORES FINANCIEROS								
No	INDICADORES EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO PN MECUC SA MC 006 2021	>=1,68	<=0.69	>=70% DEL PRESUPUESTO	>=1,87	>=AL PRESUPUESTO OFICIAL	CRITERIO DE EVALUACION COMITÉ ECONOMICO	OBSERVACIONES
	OFERENTES	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	KAPITAL DE TRABAJO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO		
1	TELEACCESS LTDA	4,09	0,33	1.778.981.656,00	10,57	784.224.897,00		
2	OMP S.A.S	0,00	0,00	0,00	0,00	784.224.897,00	No se puede calcular	No anexo el Registro Unico de Proponente
3	MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR	97,98	0,01	930.071.894,00	323,34	784.224.897,00		
4	SAFRID INGENIERIA S.A.S	78,15	0,38	5.682.151.447,00	5,68	784.224.897,00		
5	DICOIN INGENIEROS S.A.S	66,42	0,06	2.719.347.487,00	105,05	784.224.897,00		
6	SYOC CONSTRUCCION S.A.S	3,61	0,39	763.246.659,00	20,29	784.224.897,00		
7	CONSORCIO ZOMJA	81,9	0,01	1.081.533.353,00	1689,23	784.224.897,00		
8	CONSTRUCCIONES HVG GR OUP SAS	7,88	0,20	931.485.634,00	420,05	784.224.897,00		
9	INGEMAG S.A.S	18,22	0,05	950.538.087,00	282,72	784.224.897,00		
10	JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA	48,20	0,02	605.911.103,00	318,86	784.224.897,00		
11	ORGANIZACIÓN C&V S.A.S	76,19	0,15	2.782.199.813,00	2428,02	784.224.897,00		
12	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S	10,18	0,27	2.591.995.319,00	30,51	784.224.897,00		
13	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	11,86	0,25	1.500.818.552,00	8,64	784.224.897,00		
14	YESID ALDEMAR YURGAKY A RIAGA	499,12	0,01	1.404.880.270,00	592,92	784.224.897,00		
15	LIMACOR MY S.A.S	13,29	0,07	1.881.929.954,00	602,81	784.224.897,00		
16	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	473,33	0,03	1.417.000.000,00	180,38	784.224.897,00		
17	CARLOS DAZA RAMIREZ	10,48	0,09	1.508.613.594,00	12,86	784.224.897,00		

OBSERVACION: El comité económico evaluador con la información suministrada por los oferentes se realiza el cálculo de la capacidad residual con el formato extraído de Colombia compra eficiente, obteniendo como resultado que todos los oferentes cumplen con citado ítem.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	>=0,06
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	>=0,05

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
No	INDICADORES EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO PN MECUC SA MC 006 2021	>=0.08	>=0.05	CRITERIO DE EVALUACION COMITÉ ECONOMICO	OBSERVACIONES
	OFERENTES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RESTABILIDAD DEL ACTIVO		
1	TELEACCESS LTDA	0,15	0,10		
2	OMP S.A.S	0,00	0,00	No se puede calcular	No anexo el Registro Unico de Proponente
3	MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR	0,28	0,28		
4	SAFRID INGENIERIA S.A.S	1,19	0,27		
5	DICOIN INGENIEROS S.A.S	0,23	0,22		
6	SYOC CONSTRUCCION S.A.S	0,10	0,06		
7	CONSORCIO ZOMJA	0,12	0,12		
8	CONSTRUCCIONES HVG GR OUP SAS	0,15	0,12		
9	INGEMAG S.A.S	0,16	0,15		
10	JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA	0,16	0,16		
11	ORGANIZACIÓN C&V S.A.S	0,20	0,20		
12	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S	0,19	0,14		
13	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	0,21	0,16		
14	YESID ALDEMAR YURGAKY A RIAGA	0,40	0,39		
15	LIMACOR MY S.A.S	0,13	0,12		
16	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	0,40	0,40		
17	CARLOS DAZA RAMIREZ	0,29	0,29		

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la información presentada por los oferentes en sus propuestas estos cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, y el apéndice No. 3 PAQUETE FINANCIERO Y ECONÓMICO para continuar con el trámite de adjudicaciones del proceso.

FACTOR ECONÓMICO: (40 Puntos)

El factor económico se determinará de acuerdo a la información contenida en el apéndice 2 numeral 2.1 "Presupuesto Estimado para la Evaluación Económica", y será evaluada con la presentación del formato No. 4 "Propuesta Económica "del apéndice No.2 "APENDICE TÉCNICO", el cual debe presentarse en el mismo formato de archivo establecido en los estudios. Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra. Los medios magnéticos no deben presentar fallas y/o modificaciones de formato y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido.

Atendiendo lo establecido en el pliego de condiciones en el cual se indica que la entidad tomará una de las anteriores formulas y se escogerá al segundo día hábil siguiente a la fecha establecida como plazo máximo para la presentación de propuestas la tasa representativa del mercado (TRM), por lo anterior se extrae del portal web lo siguiente:



Por lo anterior la formula ha implementar es la siguiente:

✓ **FORMULA N° 2 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO SIN PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE).**

$$PP = \frac{P1 + P2 \ldots\ldots + Pn}{N}$$

PP = Precio promedio
P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar
N = Numero de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las fórmulas relacionadas a continuación iii y iv, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes formulas.

iii. **Propuestas por encima del precio promedio:**

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 400$$

iv. **Propuestas por debajo del precio promedio:**

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 400$$

Donde:
VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar
PPE = Precio propuesta a evaluar
PMP = Precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

LISTADOS DE OFERENTES QUE CUMPLEN ECONÓMICAMENTE

OFERENTE	A1	A2	A3	A1+A2+A3
TELEACCESS LTDA	107.942.129,31	109.984.826,64	116.113.493,96	334.040.449,91
MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR	107.606.826,91	109.642.969,06	115.752.011,35	333.001.807,32
SAFRID INGENIERIA S.A.S	107.060.150,00	109.085.702,00	115.162.843,00	331.308.695,00
DICOIN INGENIEROS S.A.S	107.615.367,34	109.651.061,86	115.758.723,31	333.025.152,51
CONSTRUCCIONES HVG GR OUP SAS	107.855.346,60	109.391.696,47	116.365.574,57	333.612.617,63
INGEMAG S.A.S	107.949.062,79	109.887.616,09	116.149.480,48	333.986.159,36
ZION CONSTRUCCIONES	107.952.314,86	109.994.616,40	116.122.192,46	334.069.123,72
YURGAKY ARRIAGA YESID ALDEMAR	108.067.396,70	110.112.299,33	116.247.576,60	334.427.272,63
LIMACOR MY S.A.S	107.456.480,00	109.490.014,00	115.591.109,00	332.537.603,00
CARLOS DAZA RAMIREZ	107.611.019,99	109.647.456,77	115.757.332,36	333.015.809,12
TOTAL				3.333.024.690,20

FORMULA N° 2 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO SIN PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE).

$$PP = \frac{P1+P2.....+PN}{N}$$

$$PP = \frac{3.333.024.690,20}{10}$$

PP = 333.302.469,02

VALOR ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA PEE

El valor estimado para la evaluación económica del proceso de contratación corresponde a: Trecientos cuarenta un millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta y un centavos). $ **341.554.649.51**

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la **APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO,** en el ítem del **PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA,** se dará aplicabilidad a la siguiente formula;

Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 400$$

Dando aplicabilidad a lo establecido en el pliego de condiciones, la propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros técnicos exigidos en el apéndice No. 2, los aspectos jurídicos, financieros y económicos dispuestos para este proceso, y que no hayan incurrido en alguna causal de rechazo.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
a) Factor Económico	40
b) Factor Técnico	50
c) Apoyo a la Industria Nacional	10
Total	**100 puntos**

Verificando las evaluaciones aportadas por el comité jurídico, técnico y económico, los oferentes que se encuentran habilitados para dar aplicabilidad a la ponderación de puntaje serían los siguientes, así;

OFERENTE	TECNICO	JURIDICO	ECONOMICO
DICOIN INGENIEROS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCCIONES HVG GR OUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGEMAG S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ZION CONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LIMACOR MY S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En virtud de lo anterior expuesto este comité evaluador da aplicabilidad a lo establecido en el pliego de condiciones en el **ítem A-FACTOR ECONÓMICO**: (40 Puntos), ***Nota 4: Cuando en la evaluación económica se habilite sólo una oferta, se le otorgarán los cuatrocientos (40) puntos siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación técnica, jurídica y económica.***

Por tal motivo se le otorga **cuarenta (40) puntos** al oferente **CONSTRUCCIONES HVG GR OUP SAS**, que superan los requisitos establecidos en los comités técnico, jurídico y económico.

- **CONSTRUCCIONES HVG GR OUP SAS**

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 400$$

$$VPE = \frac{333.612.617,63}{332.537.603,00} * 400$$

VPE = 401.29

Atentamente,

Patrullera **MARIA CONZUELO SANTIESTEBAN LÓPEZ**
Integrante Comité Evaluador Económico

Subintendente **LUIS DARIO GUAYACAN CACERES**
Integrante Comité Evaluador Económico

Intendente **EDWIN ANDRES ROA ZARATE**
Integrante Comité Evaluador Económico

Elaborado: Patrullero MARIA CONZUELO SANTIESTEBAN LÓPEZ
Subintendente LUIS DARIO GUAYACAN CACERES
Intendente EDWIN ANDRES ROA ZARATE
Fecha de elaboración: 27/08/2021
Ubicación c:\\mis documentos\oficios 2021

Teléfonos 5754780 ext. 266113
mecuc.gucon@policía.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Admin-Gruco
Radicado No:
Recibido por: PT Yarmon Rondelo
Fecha: 19:00 Hrs Hora: 26/08/2021

No. GS-2021- 078276 /AREAD-GRUCO - 29.25

San José de Cúcuta, 26 de agosto 2021

Brigadier General
OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA
Comandante policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: evaluación jurídica definitiva – proceso PN MECUC SA MC 006 2021

En atención a la Resolución No. 0339 del 04/08/2021 proferida por el Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta y al comunicado oficial No. GS-2021-075198-MECUC de fecha 16/08/2021 suscrito por los integrantes del comité evaluador jurídico del proceso PN MECUC SA MC 006 2021, mediante el cual se le informó a mi General de los resultados de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas por los oferentes dentro del proceso referido, nos permitimos informar que el Grupo de Contratos de la Metropolitana de Cúcuta mediante correo electrónico de fecha 24/08/2021 siendo las 20:00 horas, nos remitió 13 documentos en formato PDF los cuales contienen requisitos subsanados por parte de los oferentes MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR, LIMACOR MY S.A.S, INGEMAG DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S y CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS, presentados por sus respectivos representantes legales.

CARÁCTER JURIDICO			
N°	PROPONENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S	X	
2	YESID ALDEMAR YURGAKY ARRIAGA		X
3	TELEACCESS LTDA		X
4	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.		X
5	SAFRID INGENIERIA S.A.S		X
6	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S		X
7	ORGANIZACIÓN C&V S.A.S		X
8	OMP INVERSIONES SAS		X
9	MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR		X
10	LIMACOR MY S.A.S	X	
11	JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA		X
12	INGEMAG DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S		X
13	DICON INGENIEROS S.A.S	X	
14	CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS	X	
15	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ		X
16	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS		X
17	CONSORCIO ZOMJA		

Una vez efectuada la revisión de los documentos allegados a través de la oficina de contratos de la Policía metropolitana de Cúcuta por parte de los oferentes MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR y/o INGEMAG DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S, **NO CUMPLEN** con el requisito minino exigido en el pliego de condiciones, en el numeral 1.1.14 **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION Y CONTROL DEL COVID – 19** ; a los oferentes les hizo falta anexar el certificado de la ARL, especificando el protocolo de Bioseguridad y el certificado del radicado de la alcaldía Municipal donde actualmente tienen la empresa.
Con relación a los oferentes **LIMACOR MY S.A.S y CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS**, se observa que se subsanaron debidamente las observaciones realizadas en la evaluación preliminar de fecha 16/08/2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere de forma respetuosa a mi General, se continúe con los trámites jurídicos establecidos bajo los principios derivados de la contratación pública, teniendo en cuenta que cuatro proponentes del proceso **PN MECUC SA MC 006 2021** cuyo objeto es " **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO, INSTALACIONES DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**, cumplen con los requisitos habilitantes.

Nota: se deja como constancia que el Señor Mayor GONZALEZ CASALLAS JOSE EDMUNDO, integrante del Comité Jurídico, se encuentra en apoyo en la Estación de Policía del Municipio de Puerto Santander, lo anterior ordenado por el Comando de la Metropolitana de Cúcuta, Orden de servicio 215 del 12 agosto del 2021, por este motivo le es imposible realizar la evaluación final del proceso antes mencionado, de lo anterior para conocimiento de mi General

Atentamente,

Capitán RICARDO TORRES PEÑARANDA
COMITÉ JURÍDICO

Patrullero JUAN CARLOS MENDOZA PEREZ
COMITÉ JURIDICO

Elaborado por: PT. Juan Mendoza Pérez
Revisado por: CT TORRES PEÑARANDA RICARDO
Fecha de elaboración: 26/08/2021
Ubicación: Evaluación contratos 2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: 27/08/21 Hora: 09:00

No. GS-2021-E-078341 /MECUC - GUGED - 29.25

San José de Cúcuta, 27 de agosto de 2021

Brigadier General
OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24, Barrió San Mateo
Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: Informo resultado observaciones y segunda evaluación comité técnico proceso PN MECUC SA MC 006 2021.

En atención a la Resolución No. 0370 del 13/08/2021 "por la cual modifica la Resolución No. 0339 del 04/08/2021, por el cual nombra el comité evaluador del proceso de contratación PN MECUC SA MC 006 2021, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COMA PARA LA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO, INSTALACIONES DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"; de manera atenta y respetuosa informo a mi General el resultado de la segunda evaluación realizada por el comité técnico a los oferentes que observaron y subsanaron al proceso antes mencionado, así:

1. **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S**

CONCLUSIÓN - RECHAZO

Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo, lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones de este oferente.

2. **CARLOS DAZA RAMÍREZ**

CONCLUSIÓN - RECHAZO

Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones de este oferente.

3. CONSORCIO ZOMJA

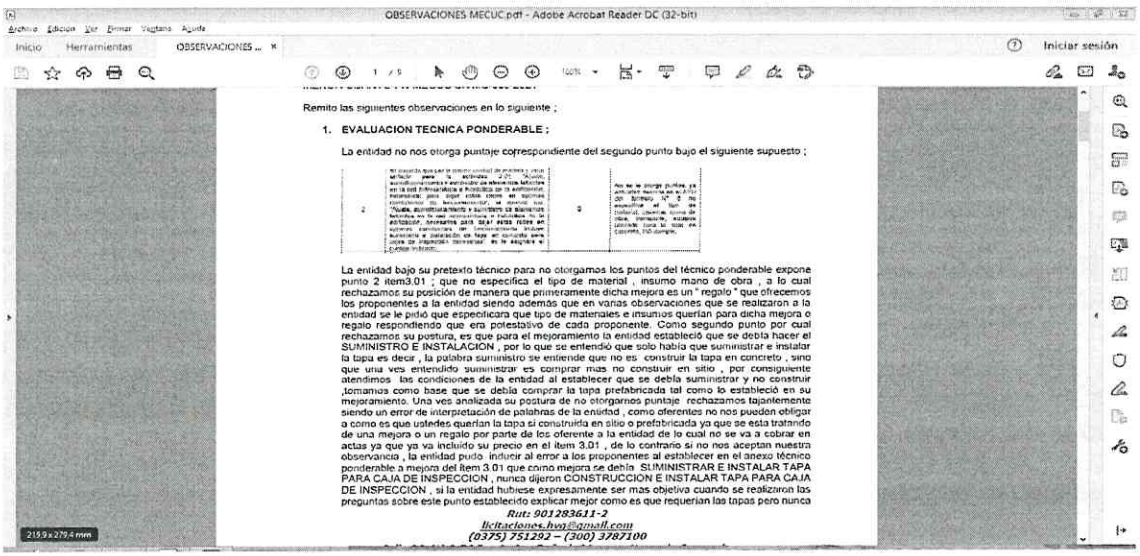
CONCLUSIÓN - RECHAZO

Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones de este oferente.

4. CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS

Respuesta a las observaciones establecidas en la referencia del mensaje No. CO1.MSG.2900134.

- EVALUACION TECNICA PONDERABLE


OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

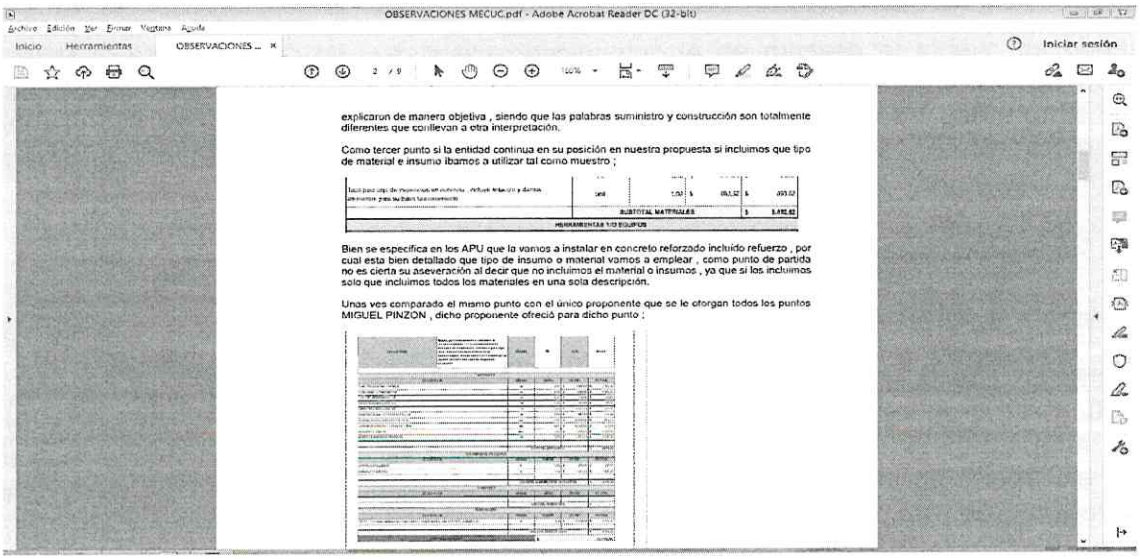
Remito las siguientes observaciones en lo siguiente ;

1. **EVALUACION TECNICA PONDERABLE ;**

La entidad no nos otorga puntaje correspondiente del segundo punto bajo el siguiente supuesto ;

La entidad bajo su pretexto técnico para no otorgarnos los puntos del técnico ponderable expone punto 2 item3.01 ; que no especifica el tipo de material , insumo mano de obra , a lo cual rechazamos su posición de manera que primeramente dicha mejora es un " regalo " que ofrecemos los proponentes a la entidad siendo además que en varias observaciones que se realizaron a la entidad se le pidió que especificara que tipo de materiales e insumos querían para dicha mejora o regalo respondiendo que era potestativo de cada proponente. Como segundo punto por cual rechazamos su postura, es que para el mejoramiento la entidad estableció que se debía hacer el SUMINISTRO E INSTALACION , por lo que se entendió que solo había que suministrar e instalar la tapa es decir , la palabra suministro se entiende que no es construir la tapa en concreto , sino que una vez entendido suministrar es comprar mas no construir en sitio , por consiguiente atendimos las condiciones de la entidad al establecer que se debía suministrar y no construir ,tomamos como base que se debía comprar la tapa prefabricada tal como lo estableció en su mejoramiento. Una vez analizada su postura de no otorgarnos puntaje rechazamos tajantemente siendo un error de interpretación de palabras de la entidad , como oferentes no nos pueden obligar a como es que ustedes querían la tapa si construirla en sitio o prefabricada ya que se esta tratando de una mejora o un regalo por parte de los oferente a la entidad de lo cual no se va a cobrar en actas ya que ya va incluido su precio en el ítem 3.01 , de lo contrario si no nos aceptan nuestra observancia , la entidad pudo inducir al error a los proponentes al establecer en el anexo técnico ponderable a mejora del ítem 3.01 que como mejora se debía SUMINISTRAR E INSTALAR TAPA PARA CAJA DE INSPECCION , nunca dijeron CONSTRUCCION E INSTALAR TAPA PARA CAJA DE INSPECCION , si la entidad hubiese expresamente ser mas objetiva cuando se realizaron las preguntas sobre este punto establecido explicar mejor como es que requerían las tapas pero nunca

Rut: 901283611-2
licitaciones.hvg@gmail.com
(0375) 751292 - (300) 3787100

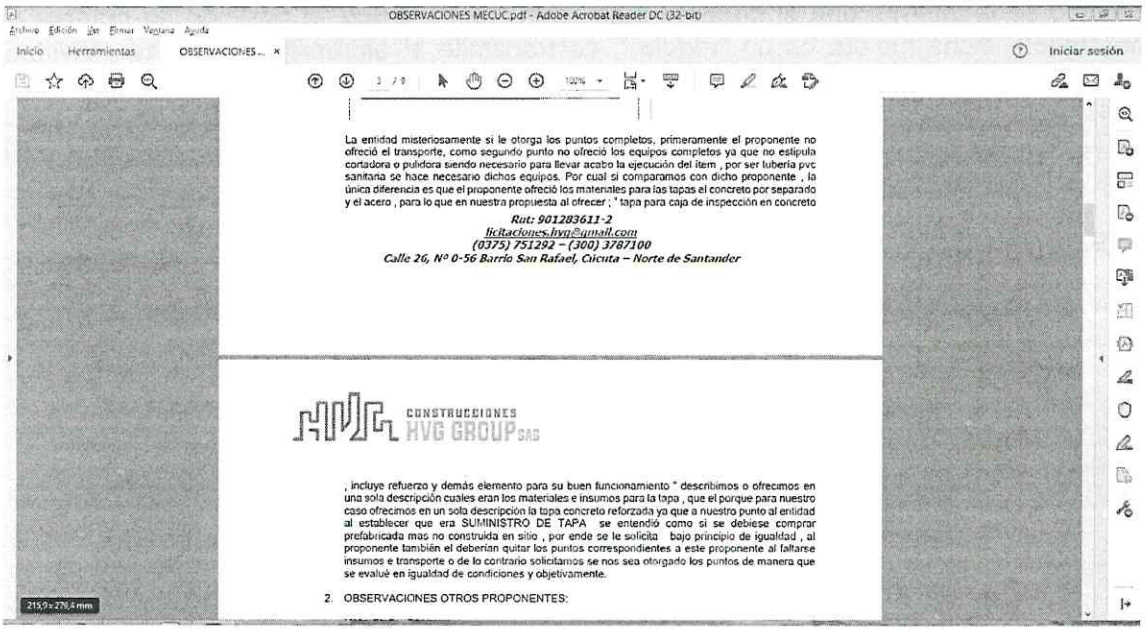

OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

explicaron de manera objetiva , siendo que las palabras suministro y construcción son totalmente diferentes que conllevan a otra interpretación.

Como tercer punto si la entidad continua en su posición en nuestra propuesta si incluimos que tipo de material e insumo íbamos a utilizar tal como muestro ;

Bien se especifica en los APU que la vamos a instalar en concreto reforzado incluido refuerzo , por cual esta bien detallado que tipo de insumo o material vamos a emplear , como punto de partida no es cierta su aseveración al decir que no incluimos el material o insumos , ya que si los incluimos solo que incluimos todos los materiales en una sola descripción.

Unas ves comparada el mismo punto con el único proponente que se le otorgan todos los puntos MIGUEL PINZON , dicho proponente ofreció para dicho punto ;



OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

La entidad misteriosamente si le otorga los puntos completos, primeramente el proponente no ofreció el transporte, como segundo punto no ofreció los equipos completos ya que no estipula cortadora o pulidora siendo necesario para llevar acabo la ejecución del ítem , por ser tubería pvc sanitaria se hace necesario dichos equipos. Por cual si comparamos con dicho proponente , la única diferencia es que el proponente ofreció los materiales para las tapas el concreto por separado y el acero , para lo que en nuestra propuesta al ofrecer ; " tapa para caja de inspección en concreto

Rut: 901283611-2
licitaciones.hvg@gmail.com
(0375) 751292 – (300) 3787100
Calle 26, Nº 0-56 Barrio San Rafael, Cúcuta – Norte de Santander

CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS

, incluye refuerzo y demás elemento para su buen funcionamiento " describimos o ofrecimos en una sola descripción cuales eran los materiales e insumos para la tapa , que el porque para nuestro caso ofrecimos en un sola descripción la tapa concreto reforzada ya que a nuestro punto al entidad al establecer que era SUMINISTRO DE TAPA se entendió como si se debiese comprar prefabricada mas no construida en sitio , por ende se le solicita bajo principio de igualdad , al proponente también el deberían quitar los puntos correspondientes a este proponente al faltarse insumos e transporte o de lo contrario solicitamos se nos sea otorgado los puntos de manera que se evalué en igualdad de condiciones y objetivamente.

2. OBSERVACIONES OTROS PROPONENTES:

215,9 x 279,4 mm

Se le informa al oferente que una vez verificada su observación, se informa que este comité se ratifica en NO otorgar puntos de ponderación por la actividad ofrecida en el ítem 3.01, debido a que el formato APU se utiliza para analizar, desglosar y detallar los rendimientos de cada actividad descrita en el presupuesto, por lo tanto, la descripción de un elemento que está compuesto por otros, se utiliza en el presupuesto mas no en el APU.

Ahora bien, de acuerdo a lo manifestado sobre el oferente MIGUEL PINZON, este comité le otorgo puntos, debido a que SI describió los materiales necesarios para la "*tapa en concreto para cajas de inspección*", así mismo, observando el APU suministrado en la plataforma SECOP II por la entidad contratante mediante formatos EXCEL (06.3.1 APU Y ESPECIFICACIONES PROTEGIDO.xlsx), se evidencia que el formato estándar la Policía Nacional no paga el transporte, debido a que debe ser asumido por el oferente, por ende, no tendría anomalía que le pueda generar el descuento de puntos.

DESCRIPCIÓN	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	UNIDAD	ML	ITEM	A1-3.01.

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
TUBO PRESION PVC 1/2 RED 9	m	0,66	$ 4.338,70	$ 2.864,00
TUBO CPVC ULTRATEMP 1/2"	m	0,33	$ 5.800,00	$ 1.914,00
CODO 90° PRESION PVC 1/2"	Un	0,20	$ 706,17	$ 141,00
TEE PRESION PVC 1/2"	Un	0,20	$ 931,28	$ 186,00
TAPON ROSCADO PVCP 1/2"	Un	0,20	$ 549,62	$ 110,00
TAPON SOLDADO COVC 1/2"	Un	0,20	$ 1.612,30	$ 322,00
ADAPTADOR MACHO PRESION PVC 1/2"	Un	0,20	$ 485,63	$ 97,00
SOLDADURA PVC FGG NTC 576-1/8 GL	Un	0,03	$ 57.827,95	$ 1.735,00
LIMPIADOR PARA PVC Y CPVC DE 1/4 GL	Un	0,03	$ 42.500,00	$ 1.275,00
		SUBTOTAL MATERIALES		$ 8.644,00

Página 97

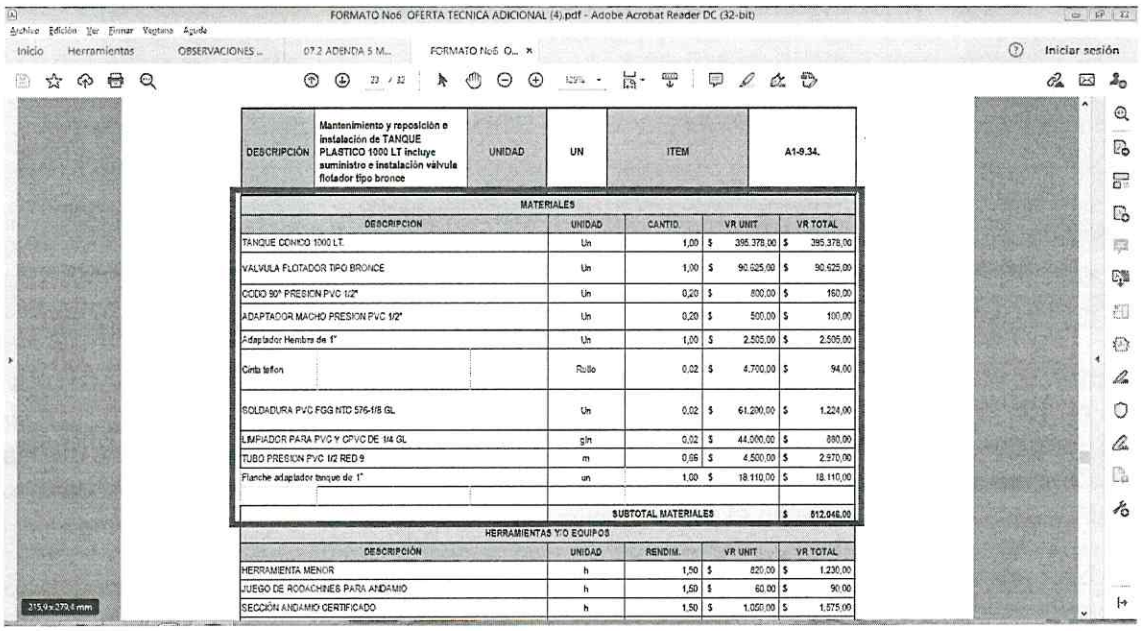
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	0,33	$ 823,59	$ 272,00
CORTADORA DE LADRILLO ELECTRICA	h	0,33	$ 5.979,27	$ 1.973,00
		SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS		$ 2.245,00

TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
		SUBTOTAL TRANSPORTE		$ -

MANO DE OBRA

Asi mismo se le informa que el oferente manifiesta “rechazamos su posición de manera que primeramente dicha mejora es un “regalo””, se transmite al oferente que en las actividades ofertadas y descritas en el APU de la propuesta, no esta siendo un “regalo”, debido a que, en el APU del item 9.34 se incluye valores en los materiales y que al ser sumados da un valor de $512.046,00, asi mismo, se da a conocer al oferente que NO es obligacion participar en los puntos de ponderación.

ITEM 9.34 presentado por el oferente.



FORMATO No6 OFERTA TECNICA ADICIONAL (4).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

DESCRIPCIÓN	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT incluye suministro e instalación valvula flotador tipo bronce	UNIDAD	UN	ITEM	A1-9.34.

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
TANQUE CONICO 1000 LT.	Un	1,00	$ 395.378,00	$ 395.378,00
VALVULA FLOTADOR TIPO BRONCE	Un	1,00	$ 90.625,00	$ 90.625,00
CODO 90° PRESION PVC 1/2"	Un	0,20	$ 800,00	$ 160,00
ADAPTADOR MACHO PRESION PVC 1/2"	Un	0,20	$ 500,00	$ 100,00
Adaptador Hembra de 1"	Un	1,00	$ 2.505,00	$ 2.505,00
Cinta teflon	Rollo	0,02	$ 4.700,00	$ 94,00
SOLDADURA PVC FGG NTD 576-1/8 GL	Un	0,02	$ 61.200,00	$ 1.224,00
LIMPIADOR PARA PVC Y CPVC DE 1/4 GL	g/n	0,02	$ 44.000,00	$ 880,00
TUBO PRESION PVC 1/2 RED 9	m	0,66	$ 4.500,00	$ 2.970,00
Flanche adaptador tinque de 1"	un	1,00	$ 18.110,00	$ 18.110,00
		SUBTOTAL MATERIALES		$ 512.046,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	1,50	$ 820,00	$ 1.230,00
JUEGO DE RODACHINES PARA ANDAMIO	h	1,50	$ 60,00	$ 90,00
SECCIÓN ANDAMIO CERTIFICADO	h	1,50	$ 1.050,00	$ 1.575,00

ITEM 9.34 presentado por la entidad contratante.

DESCRIPCIÓN	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.	UNIDAD	UN	ITEM	A3-9.34.

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
TANQUE CONICO 1000 LT.	Un	1,00	$ 409.900,00	$ 409.900,00
GRIFERIA TANQUE 1/2" HELBERT	Un	1,00	$ 91.900,00	$ 91.900,00
	SUBTOTAL MATERIALES			$ 501.800,00

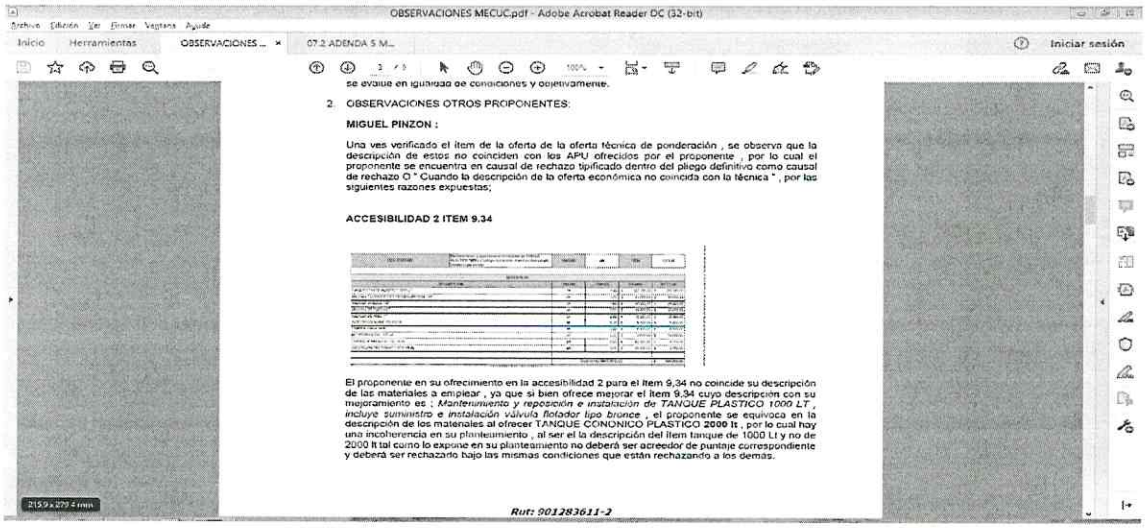
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	1,50	$ 1.153,03	$ 1.730,00
		SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS		$ 1.730,00

Página 388

TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
Transporte carga por m3	m3	0,2232	$ 44.517,77	$ 9.936,00
		SUBTOTAL TRANSPORTE		$ 9.936,00

MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
TECNICO (en redes eléctricas, gas, hidrosanitarios, contraincendios, aire, carpintería, acabados, etc.)	h	1,50	$ 18.278,79	$ 27.418,00
		SUBTOTAL MANO DE OBRA		$ 27.418,00
PRECIO UNITARIO		$		540.884,00

- OBSERVACIONES OTROS PROPONENTES


OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

se evalúe en igualdad de condiciones y objetivamente.

2. OBSERVACIONES OTROS PROPONENTES:

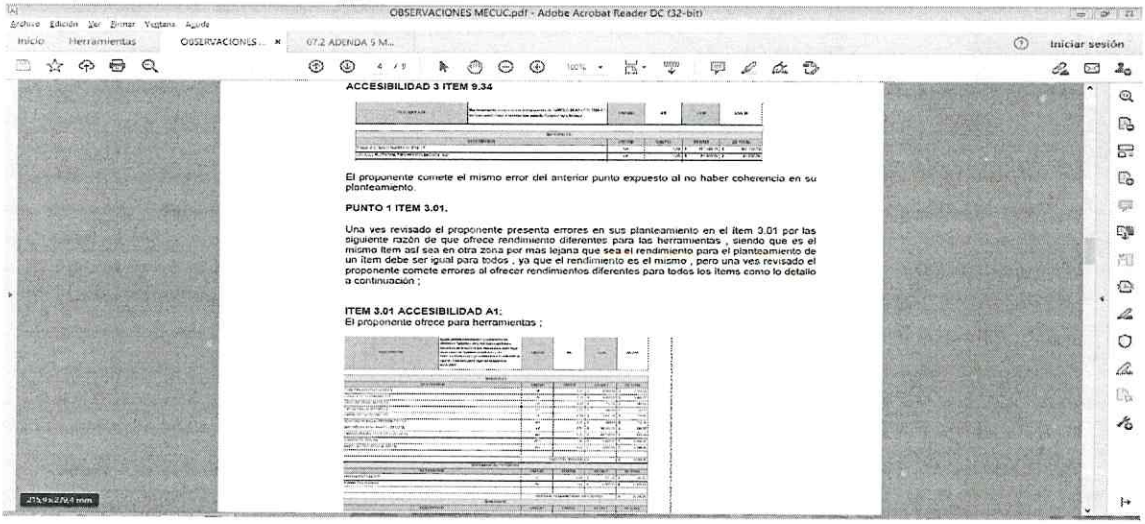
MIGUEL PINZON :

Una ves verificado el ítem de la oferta de la oferta técnica de ponderación , se observa que la descripción de estos no coinciden con los APU ofrecidos por el proponente , por lo cual el proponente se encuentra en causal de rechazo tipificado dentro del pliego definitivo como causal de rechazo O " Cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la técnica " , por las siguientes razones expuestas;

ACCESIBILIDAD 2 ITEM 9.34

El proponente en su ofrecimiento en la accesibilidad 2 para el ítem 9,34 no coincide su descripción de las materiales a emplear , ya que si bien ofrece mejorar el ítem 9,34 cuyo descripción con su mejoramiento es : *Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT , incluye suministro e instalación válvula flotador tipo bronce* , el proponente se equivoca en la descripción de los materiales al ofrecer TANQUE COINONICO PLASTICO **2000 lt** , por lo cual hay una incoherencia en su planteamiento , al ser el la descripción del ítem tanque de 1000 Lt y no de 2000 lt tal como lo expone en su planteamiento no deberá ser acreedor de puntaje correspondiente y deberá ser rechazado bajo las mismas condiciones que están rechazando a los demas.

Rut: 901283611-2


OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

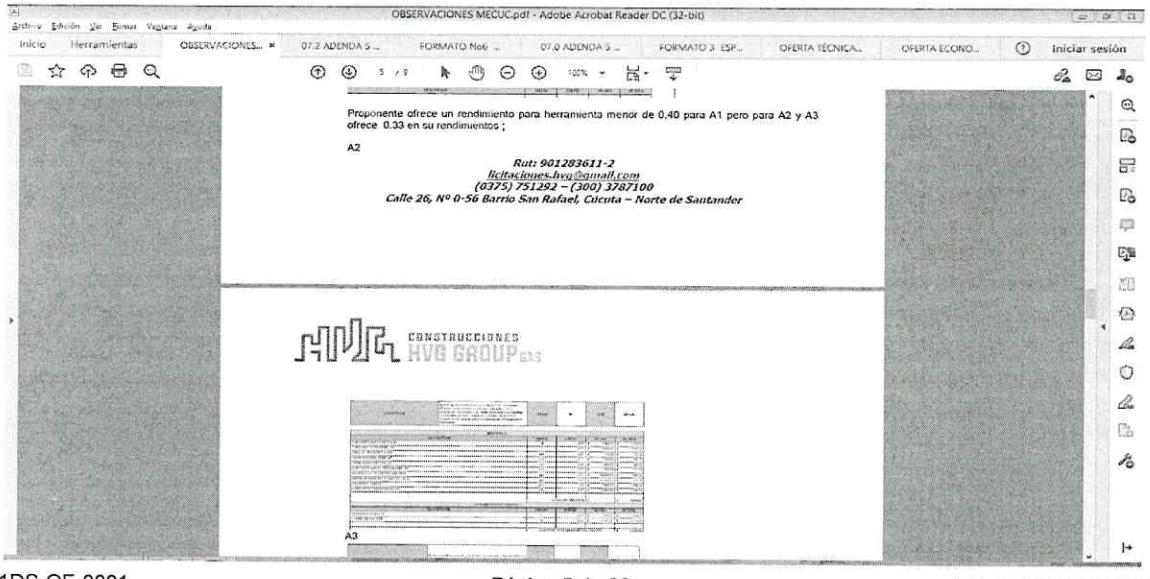
ACCESIBILIDAD 3 ITEM 9.34

El proponente comete el mismo error del anterior punto expuesto al no haber coherencia en su planteamiento.

PUNTO 1 ITEM 3.01.

Una ves revisado el proponente presenta errores en sus planteamiento en el ítem 3.01 por las siguiente razón de que ofrece rendimiento diferentes para las herramientas , siendo que es el mismo ítem así sea en otra zona por mas lejana que sea el rendimiento para el planteamiento de un ítem debe ser igual para todos , ya que el rendimiento es el mismo , pero una ves revisado el proponente comete errores al ofrecer rendimientos diferentes para todos los ítems como lo detallo a continuación ;

ITEM 3.01 ACCESIBILIDAD A1:
El proponente ofrece para herramientas ;


OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

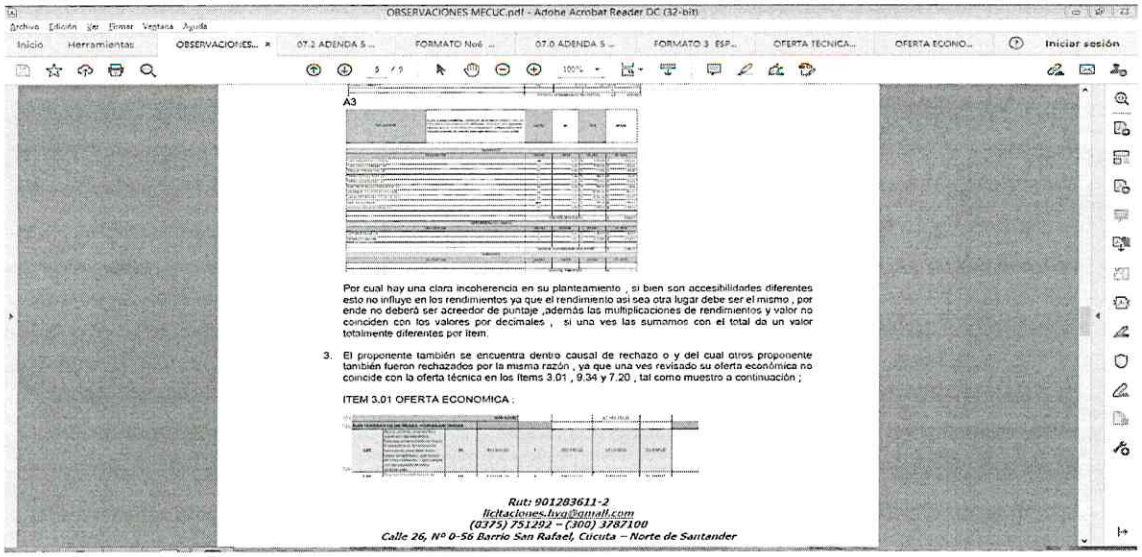
Proponente ofrece un rendimiento para herramienta menor de 0,40 para A1 pero para A2 y A3 ofrece 0.33 en su rendimientos ;

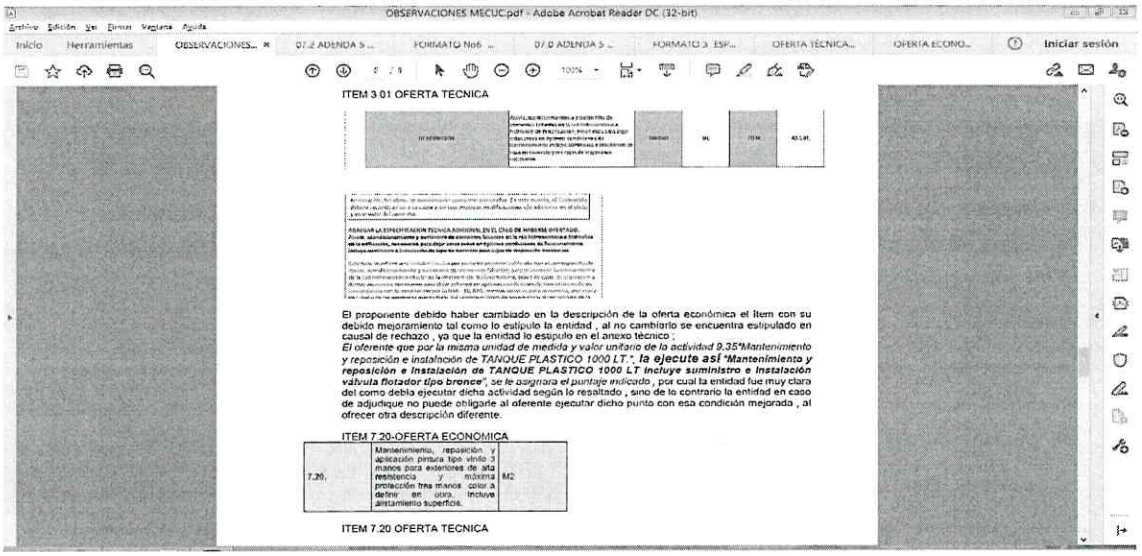
A2

Rut: 901283611-2
licitaciones.hvg@gmail.com
(0375) 751292 – (300) 3787100
Calle 26, Nº 0-56 Barrio San Rafael, Cúcuta – Norte de Santander

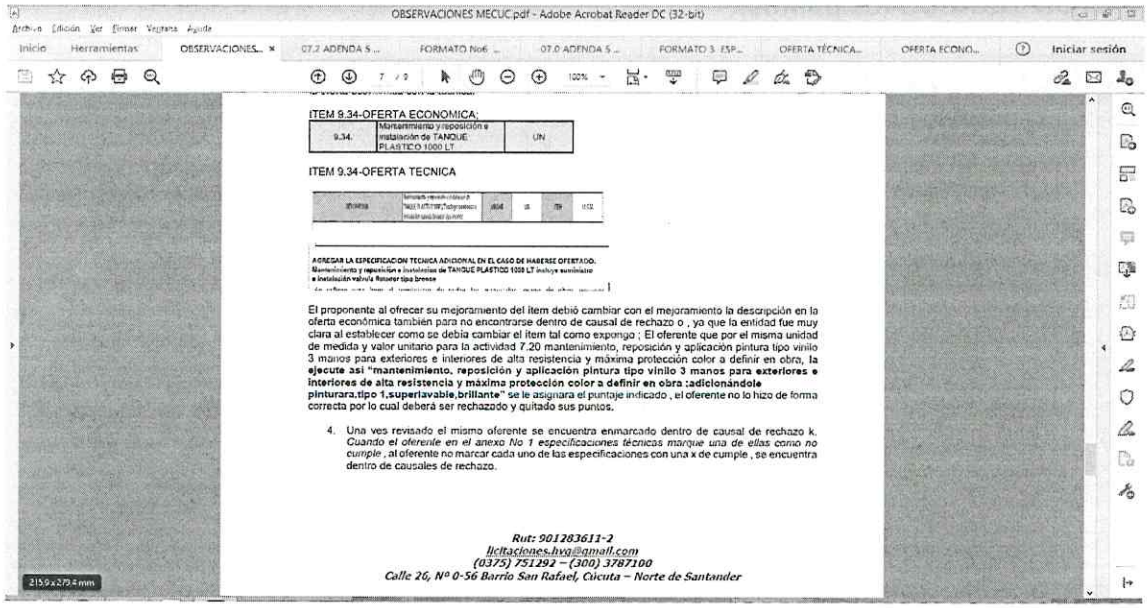
CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS

A3


OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
A3
Por cual hay una clara incoherencia en su planteamiento , si bien son accesibilidades diferentes esto no influye en los rendimientos ya que el rendimiento asi sea otra lugar debe ser el mismo , por ende no deberá ser acreedor de puntaje ,además las multiplicaciones de rendimientos y valor no coinciden con los valores por decimales , si una ves las sumamos con el total da un valor totalmente diferentes por item.
3. El proponente también se encuentra dentro causal de rechazo o y del cual otros proponente también fueron rechazados por la misma razón , ya que una ves revisado su oferta económica no coincide con la oferta técnica en los Items 3.01 , 9.34 y 7.20 , tal como muestro a continuación ;
ITEM 3.01 OFERTA ECONOMICA :
Rut: 901283611-2
licitaciones.hvg@gmail.com
(0375) 751292 – (300) 3787100
Calle 26, Nº 0-56 Barrio San Rafael, Cúcuta – Norte de Santander


OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
ITEM 3.01 OFERTA TECNICA
El proponente debido haber cambiado en la descripción de la oferta económica el Item con su debido mejoramiento tal como lo estipula la entidad , al no cambiarlo se encuentra estipulado en causal de rechazo , ya que la enidad lo estipula en el anexo técnico ;
El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario de la actividad 9.35"Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.", la ejecute así "Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT incluye suministro e instalación valvula flotador tipo bronce", se le asignara el puntaje indicado , por cual la entidad fue muy clara del como debia ejecutar dicha actividad según lo resaltado , sino de lo contrario la entidad en caso de adjudique no puede obligarle al oferente ejecutar dicho punto con esa condición mejorada , al ofrecer otra descripción diferente.
ITEM 7.20-OFERTA ECONOMICA
7.20. Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye arenamiento superficie. M2
ITEM 7.20 OFERTA TECNICA


OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
ITEM 7.20 OFERTA TECNICA
Rut: 901283611-2
licitaciones.hvg@gmail.com
(0375) 751292 – (300) 3787100
Calle 26, Nº 0-56 Barrio San Rafael, Cúcuta – Norte de Santander
CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS
No coincide la oferta económica con la técnica para este punto , ya que la entidad fue muy clara que se debia mejorar la entidad ; El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario para la actividad 3.01 "Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento", la ejecute así, "Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento incluye suministro e instalación de tapa en concreto para cajas de inspección necesarias", se le asignara el puntaje indicado , la entidad fue muy clara al establecer como se debia ejecutar y mejorar el item en la oferta cosa tal que el proponente no lo hizo encontrándose en causal de rechazo al no coincidir la oferta económica con la técnica.
215,9 x 279,4 mm



OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

ITEM 9.34-OFERTA ECONOMICA:

9.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT	UN

ITEM 9.34-OFERTA TECNICA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

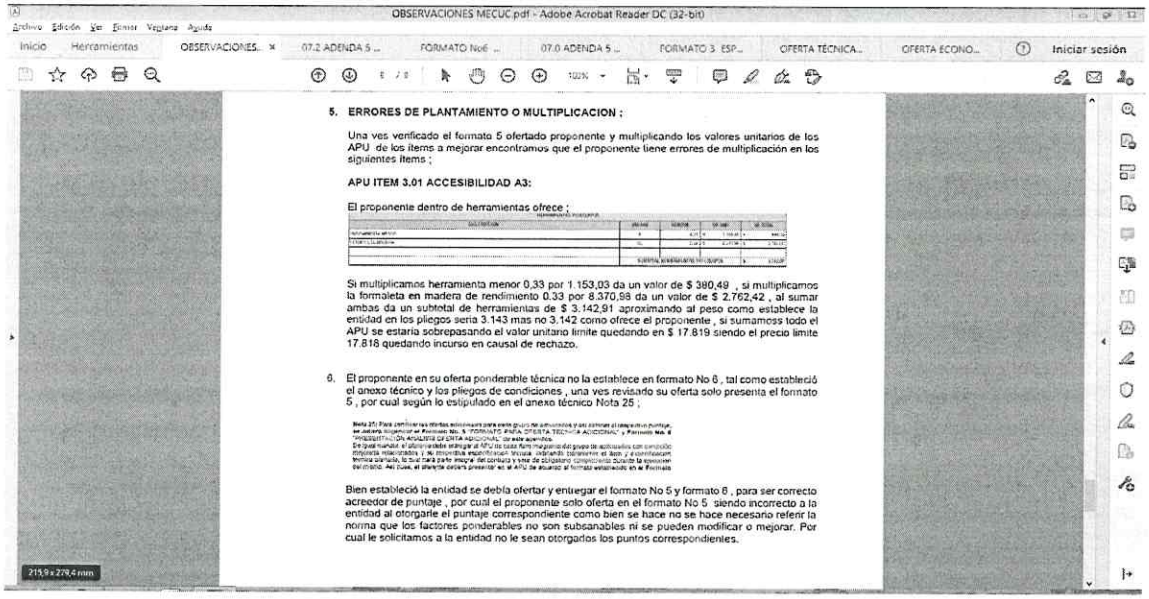
AGREGAR LA ESPECIFICACION TECNICA ADICIONAL EN EL CASO DE HABERSE OFERTADO.
Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT incluye suministro e instalación válvula flotador tipo bronce

El proponente al ofrecer su mejoramiento del item debió cambiar con el mejoramiento la descripción en la oferta econômica también para no encontrarse dentro de causal de rechazo o , ya que la entidad fue muy clara al establecer como se debia cambiar el item tal como expongo ; El oferente que por el misma unidad de medida y valor unitario para la actividad 7.20 mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores e interiores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra, la **ejecute asi "mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores e interiores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra :adicionándole pinturara,tipo 1,superlavable,brillante"** se le asignara el puntaje indicado , el oferente no lo hizo de forma correcta por lo cual deberá ser rechazado y quitado sus puntos.

4. Una ves revisado el mismo oferente se encuentra enmarcado dentro de causal de rechazo k. *Cuando el oferente en el anexo No 1 especificaciones técnicas marque una de ellas como no cumple* , al oferente no marcar cada uno de las especificaciones con una x de cumple , se encuentra dentro de causales de rechazo.

Rut: 901283611-2
licitaciones.hva@gmail.com
(0375) 751292 – (300) 3787100
Calle 26, Nº 0-56 Barrio San Rafael, Cúcuta – Norte de Santander

215,9 x 279,4 mm



OBSERVACIONES MECUC.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

5. **ERRORES DE PLANTAMIENTO O MULTIPLICACION :**

Una ves verificado el formato 5 ofertado proponente y multiplicando los valores unitarios de los APU de los items a mejorar encontramos que el proponente tiene errores de multiplicación en los siguientes ítems ;

APU ITEM 3.01 ACCESIBILIDAD A3:

El proponente dentro de herramientas ofrece ;

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Si multiplicamos herramienta menor 0,33 por 1.153,03 da un valor de $ 380,49 , si multiplicamos la formaleta en madera de rendimiento 0.33 por 8.370,98 da un valor de $ 2.762,42 , al sumar ambas da un subtotal de herramientas de $ 3.142,91 aproximando al peso como establece la entidad en los pliegos seria 3.143 mas no 3.142 como ofrece el proponente , si sumamoss todo el APU se estaria sobrepasando el valor unitario limite quedando en $ 17.819 siendo el precio limite 17.818 quedando incurso en causal de rechazo.

6. El proponente en su oferta ponderable técnica no la establece en formato No 6 , tal como estableció el anexo técnico y los pliegos de condiciones , una ves revisado su oferta solo presenta el formato 5 , por cual según lo estipulado en el anexo técnico Nota 25 ;

[illegible]

Bien estableció la entidad se debía ofertar y entuegar el formato No 5 y formato 6 , para ser correcto acreedor de puntaje , por cual el proponente solo oferta en el formato No 5 siendo incorrecto a la entidad al otorgarle el puntaje correspondiente como bien se hace no se hace necesario referir la norma que los factores ponderables no son subsanables ni se pueden modificar o mejorar. Por cual le solicitamos a la entidad no le sean otorgados los puntos correspondienles.

215,9 x 279,4 mm

De acuerdo a lo observado por el oferente, este comité técnico acepta el error presentado y manifestamos su corrección, procediendo a dar rechazo al oferente MIGUEL PINZON y no otorgar puntos.

Teniendo en cuenta las observaciones evidenciada por todos los oferentes habilitados, se realizó nuevamente la revisión de los proponentes que se encuentran habilitados, con el fin de evitar errores, encontrando lo siguiente:

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

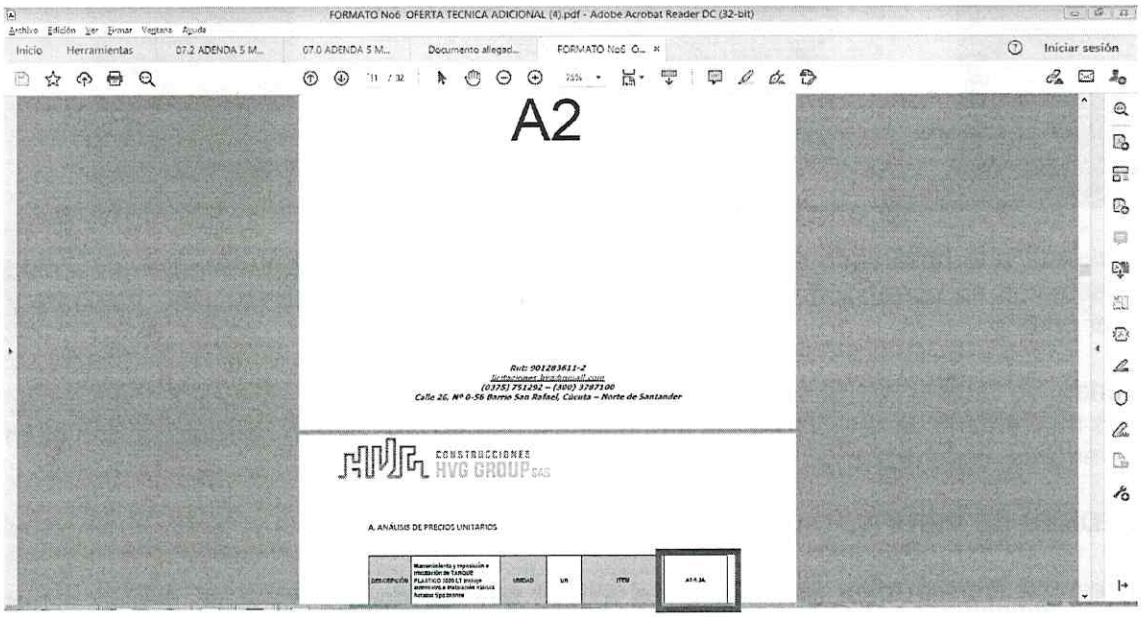
Este comité técnico toma la decisión de reducir puntaje en el ítem 9.34, debido a que al observar detenidamente la identificación de las accesibilidades A2 y A3 de esta actividad, se evidencia que solo oferto para la accesibilidad A1.

b) FACTOR TÉCNICO (50 puntos).

ACTIVIDAD OFRECIDA	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	PONDERACIÓN ADICIONAL	OBSERVACIONES
1	El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario de la actividad 9.34"Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.", la ejecute así "Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT incluye suministro e instalación válvula flotador tipo bronce", se le asignara el puntaje indicado.	0	No se le otorga puntos, debido a que no oferto las accesibilidades A2 y A3.
2	El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario para la actividad 3.01 "Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento", la ejecute así, "Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento incluye suministro e instalación de tapa en concreto para cajas de inspección necesarias", se le asignara el puntaje indicado.	0	No se le otorga puntos, debido a que la actividad descrita en el APU del formato N° 6 no especifica el tipo de material, insumos, mano de obra, transporte, equipos utilizado para la tapa en concreto, NO cumple.
3	El oferente que por el misma unidad de medida y valor unitario para la actividad 7.20 mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores e interiores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra, la ejecute así "mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores e interiores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra :adicionándole pinturara, tipo 1,superlavable,brillante" se le asignara el puntaje indicado	20	Cumple
TOTAL PUNTAJE MAXIMO		20	No aplica

ACTIVIDAD OFERTADA

No. 1 – ITEM 9.34



Se recuerda que la oferta presentada por el proponente cumplió al diligenciar el formato No. 7, Se le otorga (10) puntos, **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, este comité técnico determino que, el oferente continúa en el proceso.

5. DICOIN INGENIEROS S.A.S

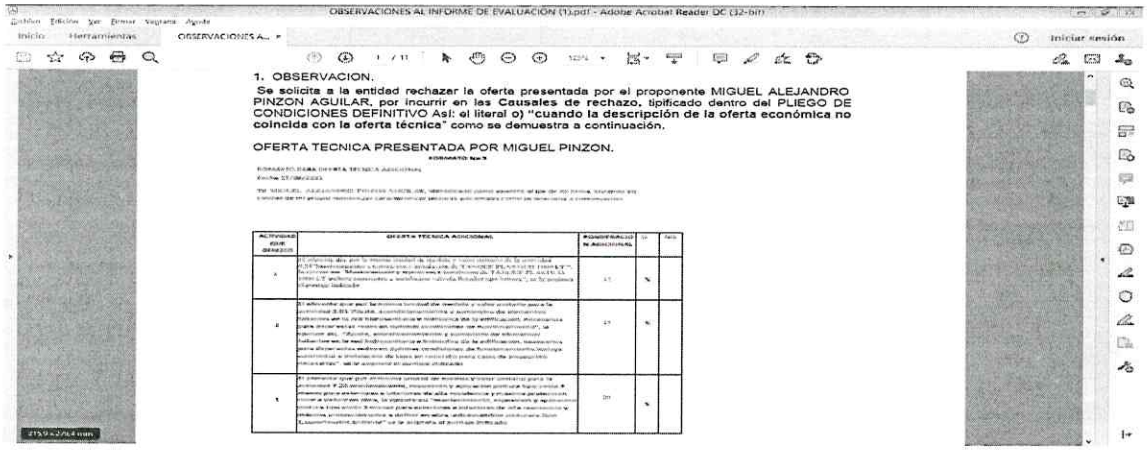
CONCLUSIÓN - RECHAZO

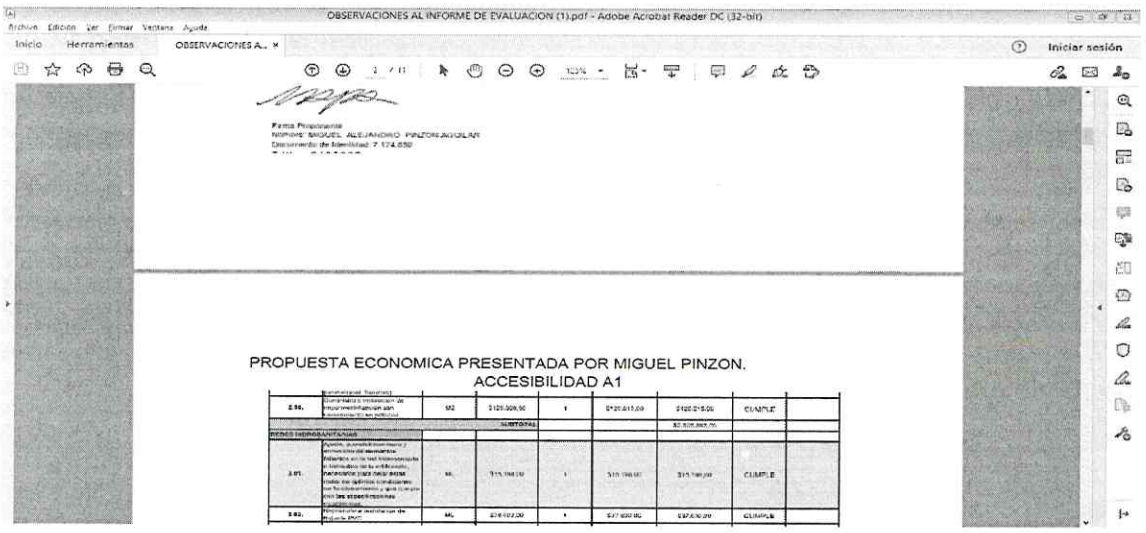
Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

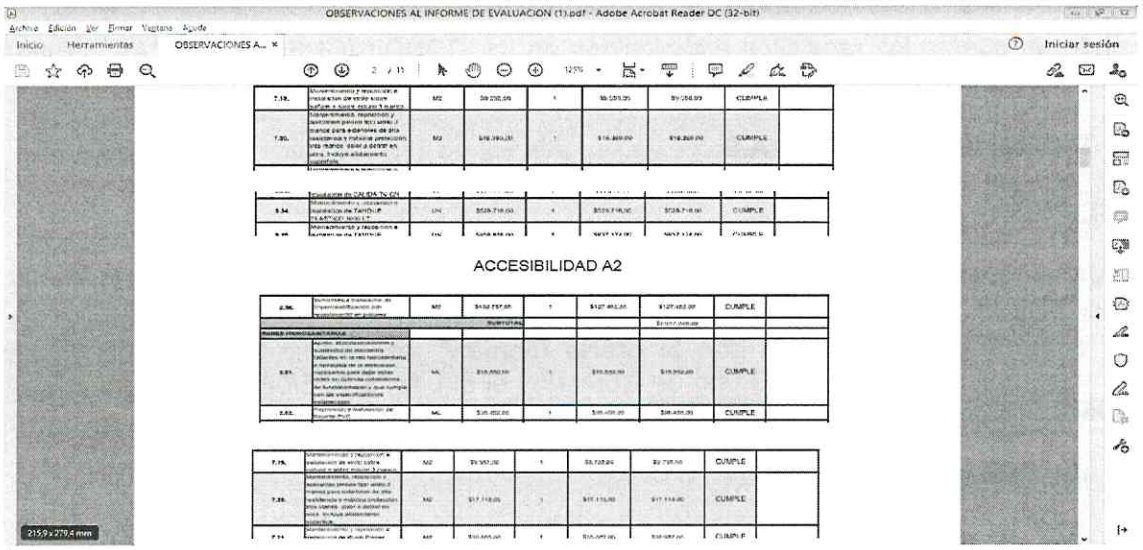
6. INGEMAG S.A.S

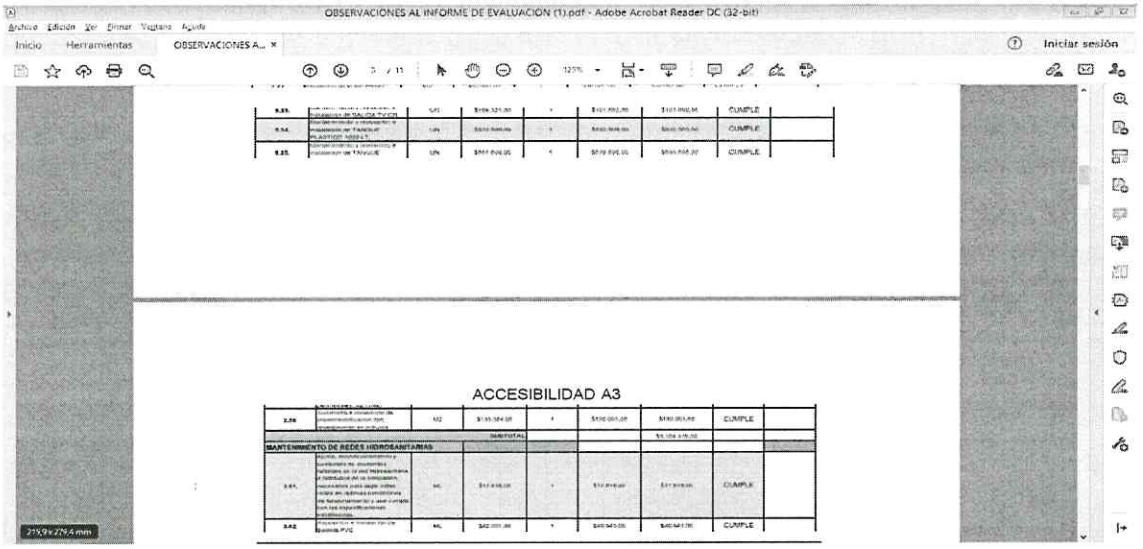
Respuesta a las observaciones establecidas en la referencia del mensaje No. CO1.MSG.2901526.

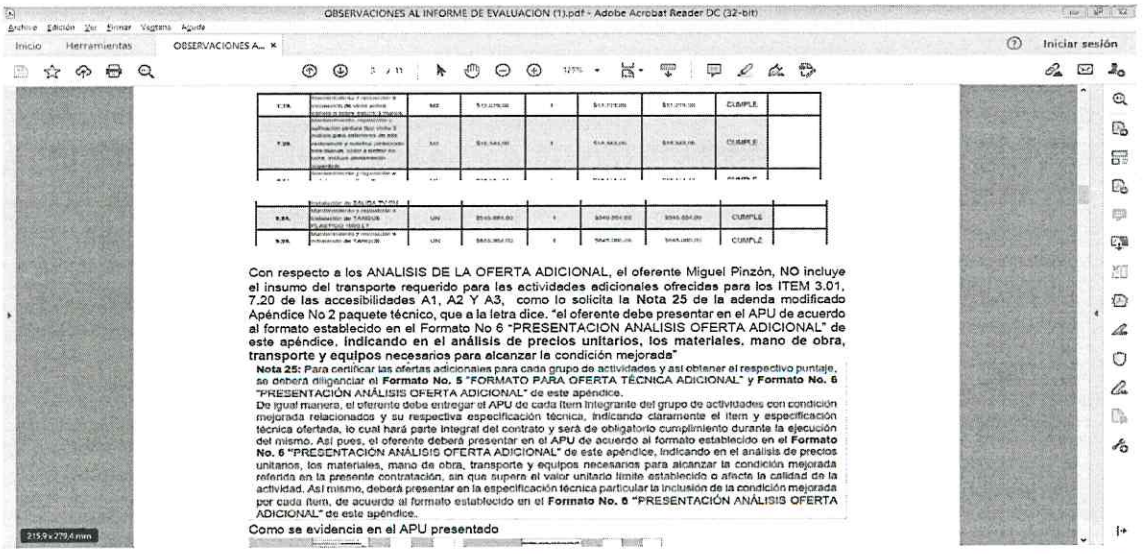
- OBSEVACIONES

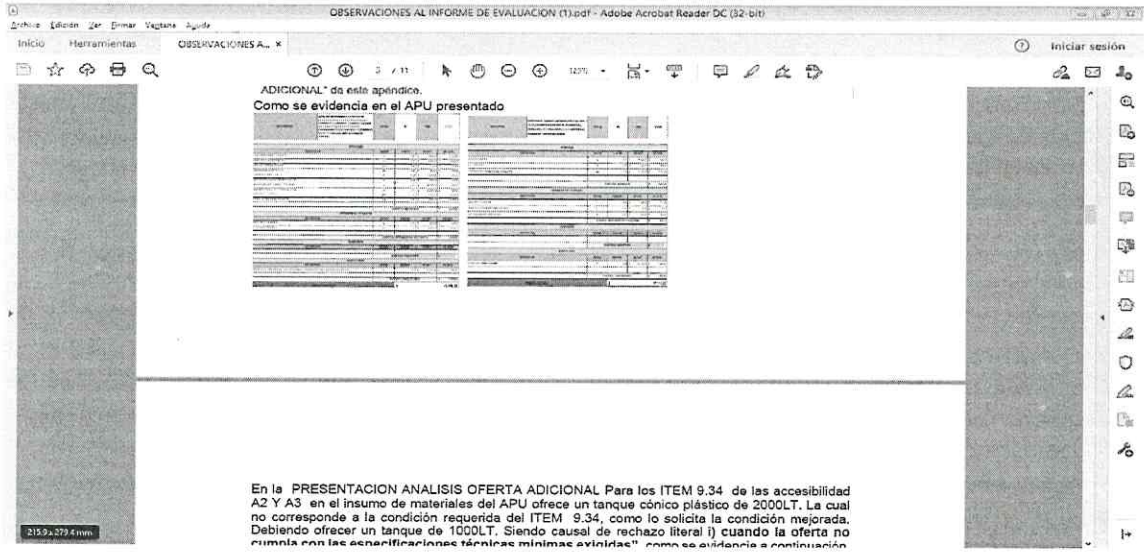


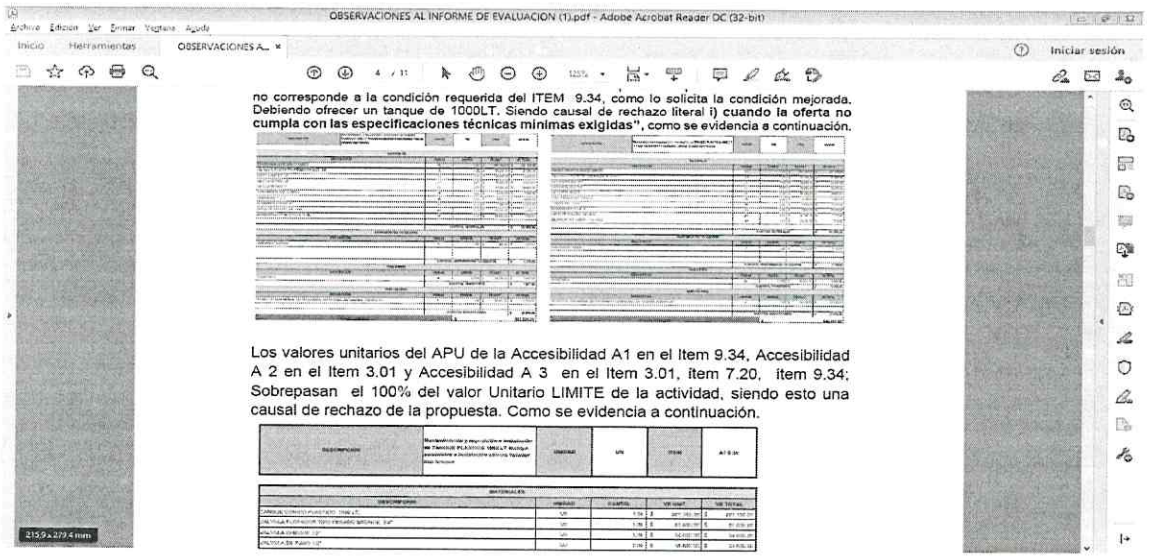


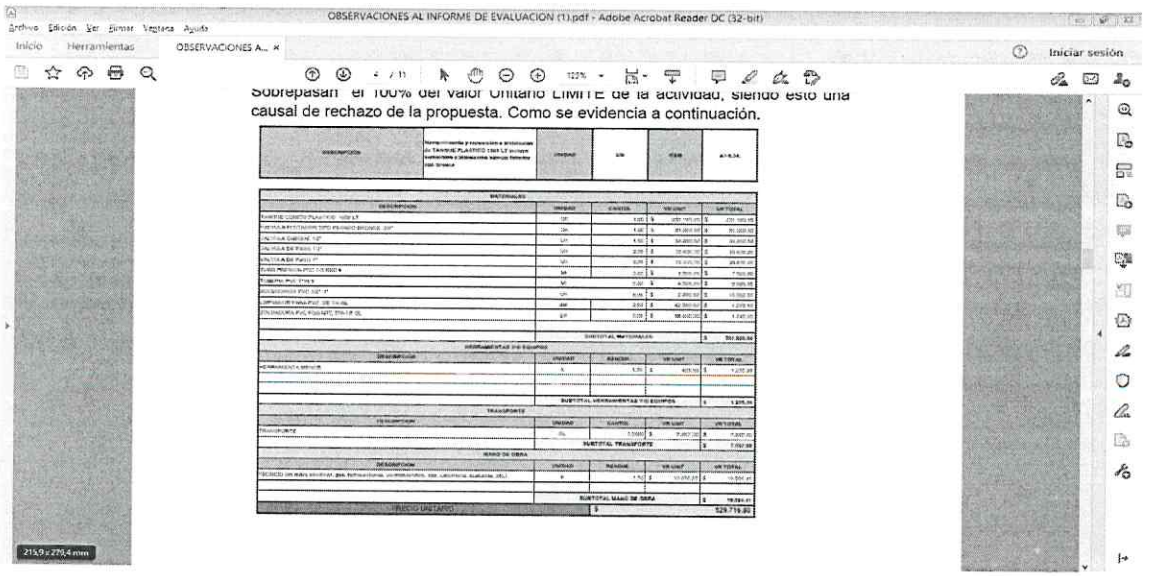

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
ACCESIBILIDAD A2

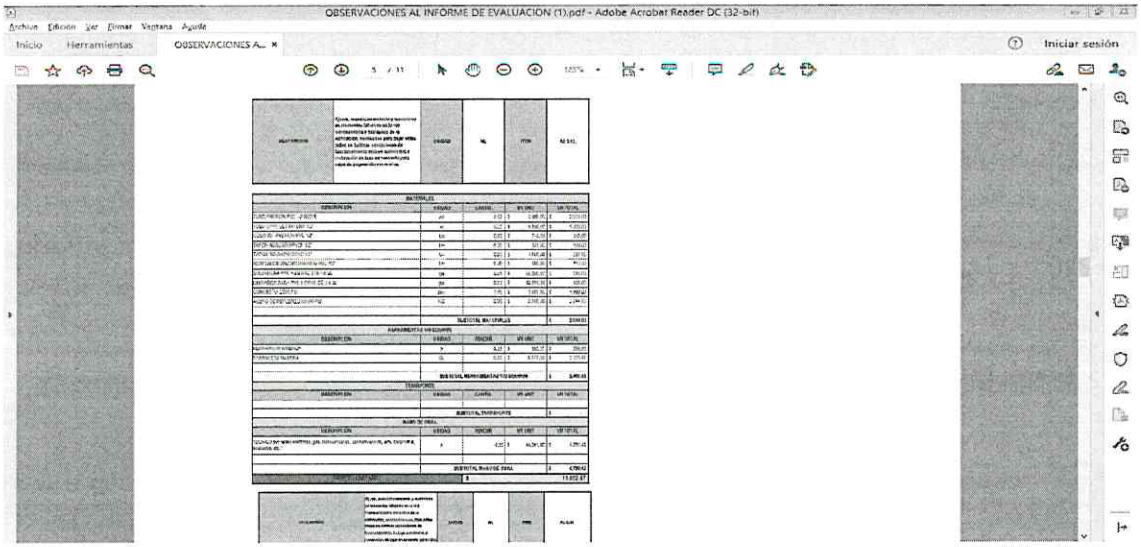

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
ACCESIBILIDAD A3

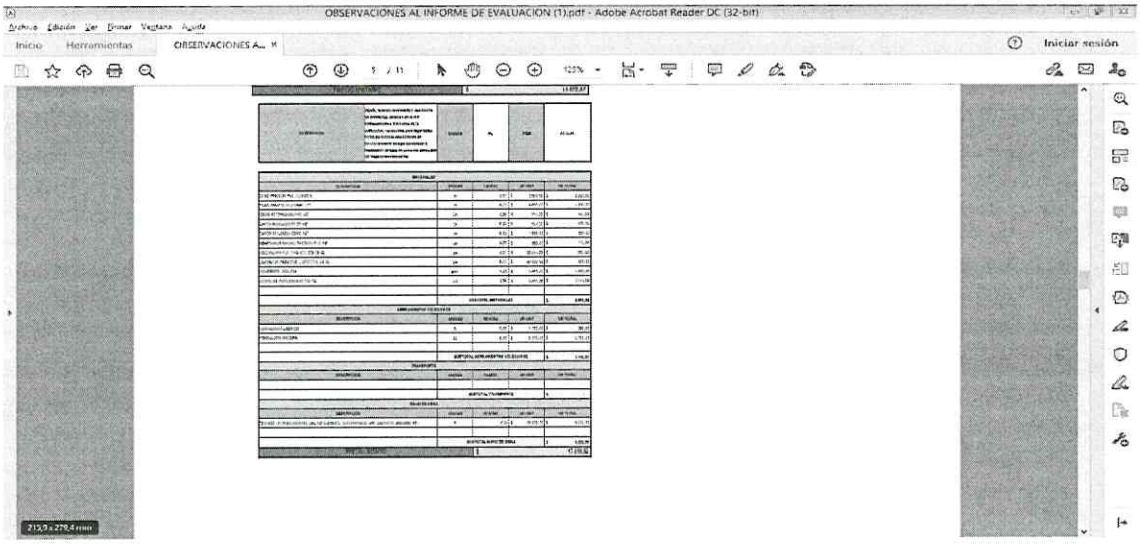

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Con respecto a los ANALISIS DE LA OFERTA ADICIONAL, el oferente Miguel Pinzón, NO incluye el insumo del transporte requerido para las actividades adicionales ofrecidas para los ITEM 3.01, 7.20 de las accesibilidades A1, A2 Y A3, como lo solicita la Nota 25 de la adenda modificado Apéndice No 2 paquete técnico, que a la letra dice, "el oferente debe presentar en el APU de acuerdo al formato establecido en el Formato No 6 "PRESENTACION ANALISIS OFERTA ADICIONAL" de este apéndice, indicando en el análisis de precios unitarios, los materiales, mano de obra, transporte y equipos necesarios para alcanzar la condición mejorada"
Nota 25: Para certificar las ofertas adicionales para cada grupo de actividades y así obtener el respectivo puntaje, se deberá diligenciar el Formato No. 5 "FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL" y Formato No. 6 "PRESENTACIÓN ANÁLISIS OFERTA ADICIONAL" de este apéndice.
De igual manera, el oferente debe entregar el APU de cada ítem integrante del grupo de actividades con condición mejorada relacionados y su respectiva especificación técnica, indicando claramente el ítem y especificación técnica ofertada, lo cual hará parte integral del contrato y será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del mismo. Así pues, el oferente deberá presentar en el APU de acuerdo al formato establecido en el Formato No. 6 "PRESENTACIÓN ANÁLISIS OFERTA ADICIONAL" de este apéndice, indicando en el análisis de precios unitarios, los materiales, mano de obra, transporte y equipos necesarios para alcanzar la condición mejorada referida en la presente contratación, sin que supere el valor unitario límite establecido o afecte la calidad de la actividad. Así mismo, deberá presentar en la especificación técnica particular la inclusión de la condición mejorada por cada ítem, de acuerdo al formato establecido en el Formato No. 6 "PRESENTACIÓN ANÁLISIS OFERTA ADICIONAL" de este apéndice.
Como se evidencia en el APU presentado

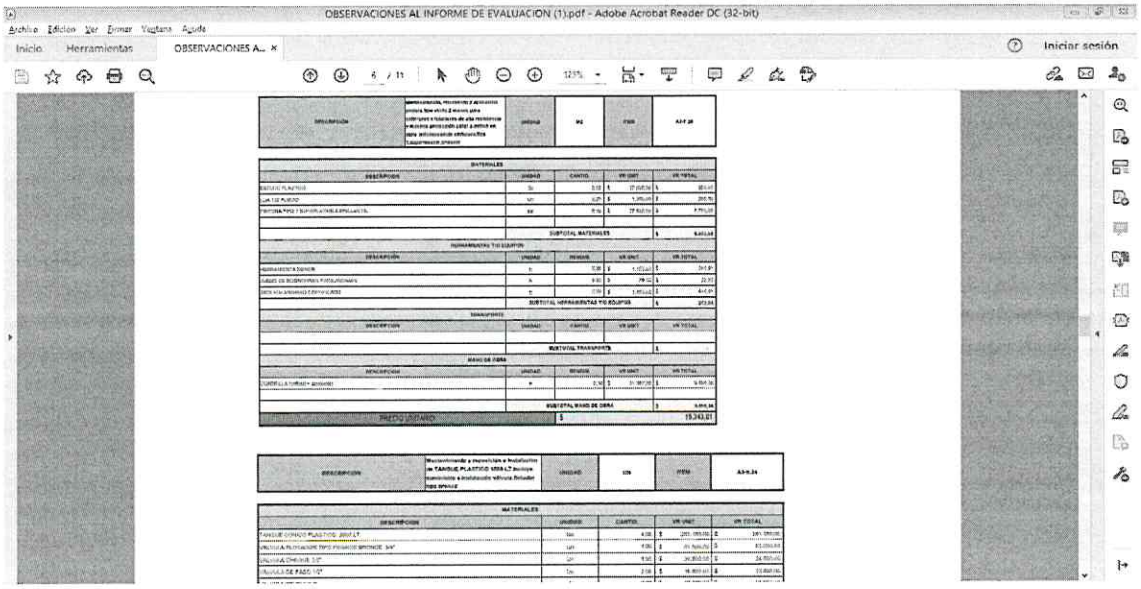

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
ADICIONAL" de este apéndice.
Como se evidencia en el APU presentado
En la PRESENTACION ANALISIS OFERTA ADICIONAL Para los ITEM 9.34 de las accesibilidad A2 Y A3 en el insumo de materiales del APU ofrece un tanque cónico plástico de 2000LT. La cual no corresponde a la condición requerida del ITEM 9.34, como lo solicita la condición mejorada. Debiendo ofrecer un tanque de 1000LT. Siendo causal de rechazo literal i) cuando la oferta no

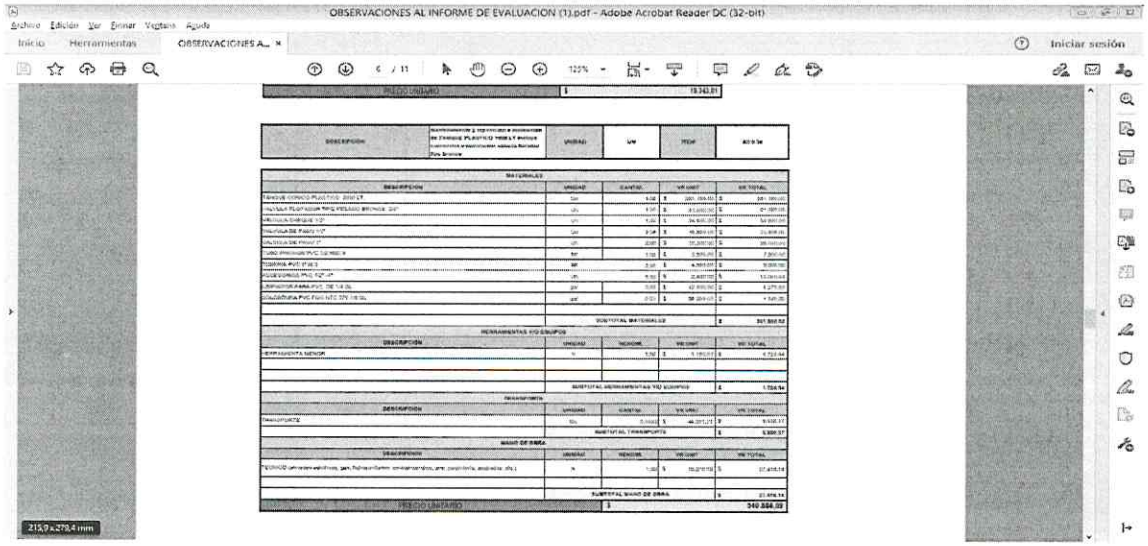

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
no corresponde a la condición requerida del ITEM 9.34, como lo solicita la condición mejorada. Debiendo ofrecer un tanque de 1000LT. Siendo causal de rechazo literal i) cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas", como se evidencia a continuación.
Los valores unitarios del APU de la Accesibilidad A1 en el Item 9.34, Accesibilidad A 2 en el Item 3.01 y Accesibilidad A 3 en el Item 3.01, ítem 7.20, ítem 9.34; Sobrepasan el 100% del valor Unitario LIMITE de la actividad, siendo esto una causal de rechazo de la propuesta. Como se evidencia a continuación.

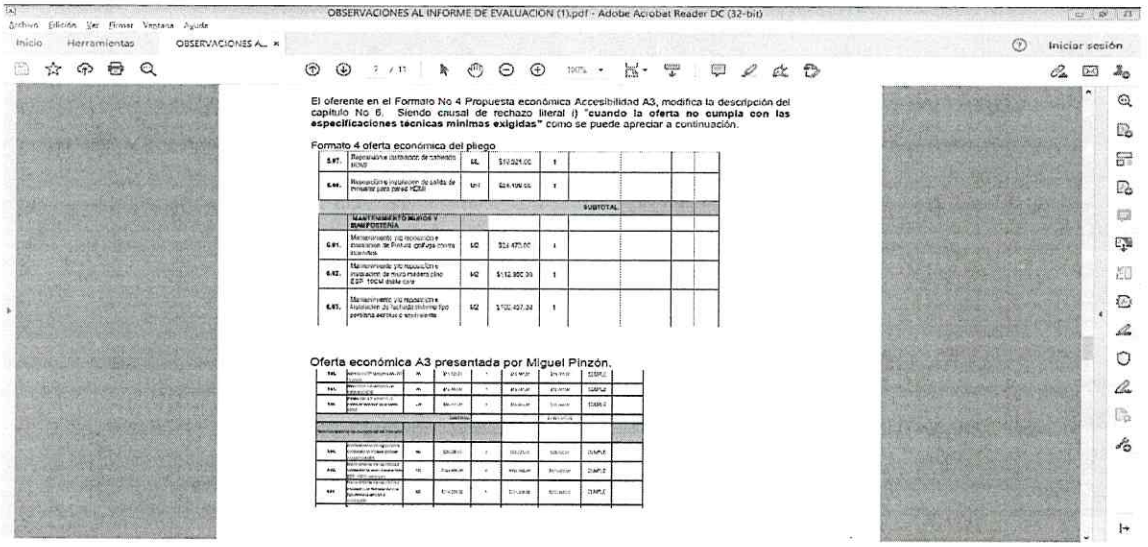

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Sobrepasan el 100% del valor Unitario LIMITE de la actividad, siendo esto una causal de rechazo de la propuesta. Como se evidencia a continuación.


OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas
OBSERVACIONES A...
Iniciar sesión


OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas
OBSERVACIONES A...
Iniciar sesión
215,9 x 279,4 mm

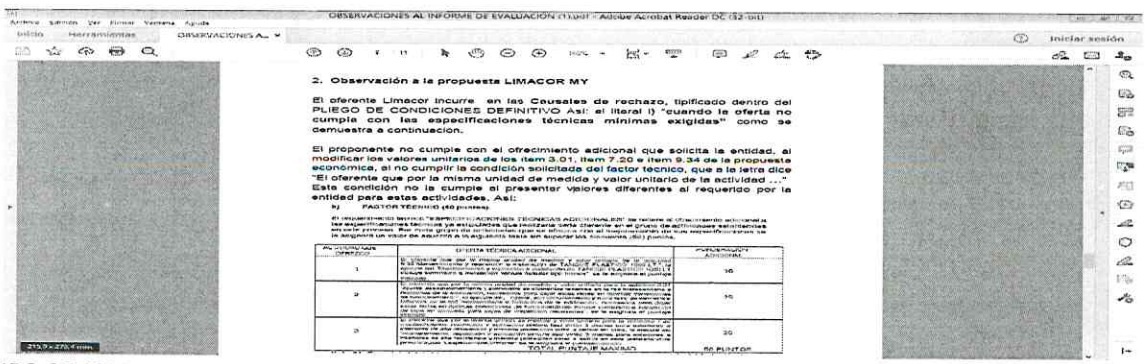

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas
OBSERVACIONES A...
Iniciar sesión

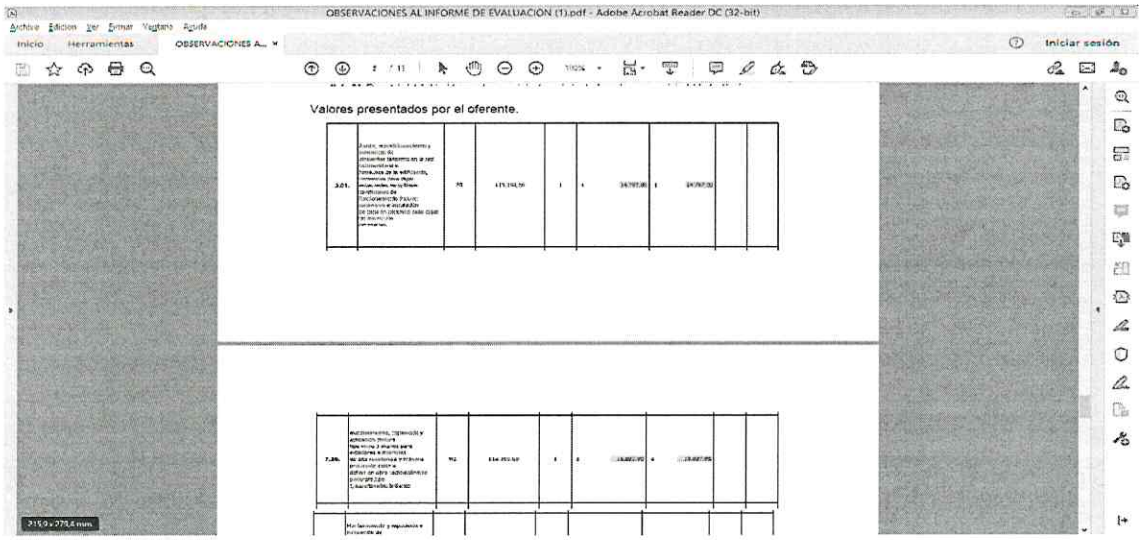




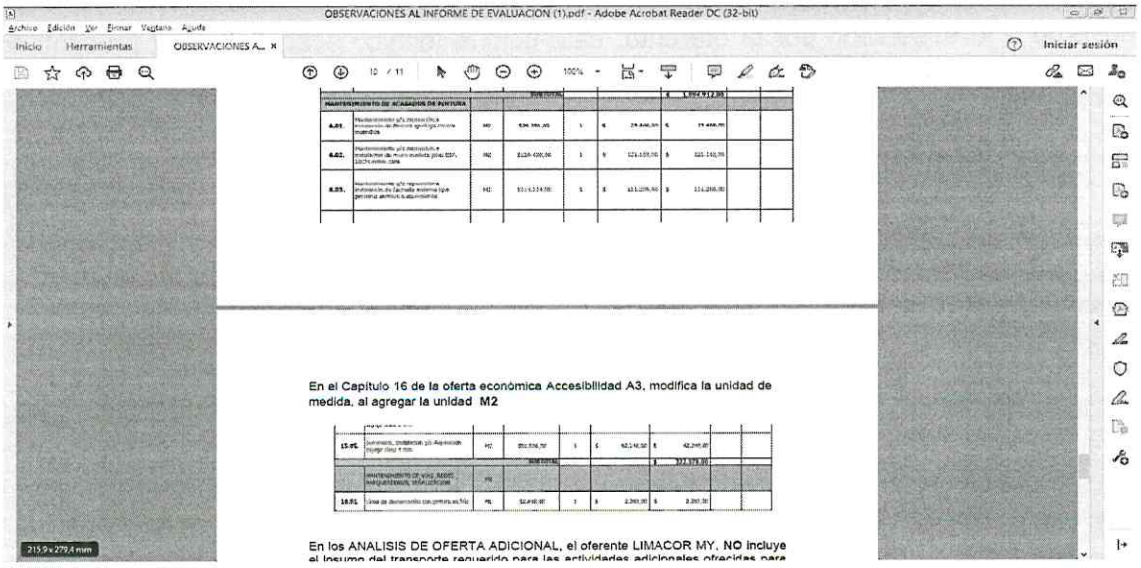
De acuerdo a lo observado por el oferente, este comité técnico acepta el error presentado y manifestamos su corrección, procediendo a dar rechazo al oferente MIGUEL PINZON y no otorgar puntos.

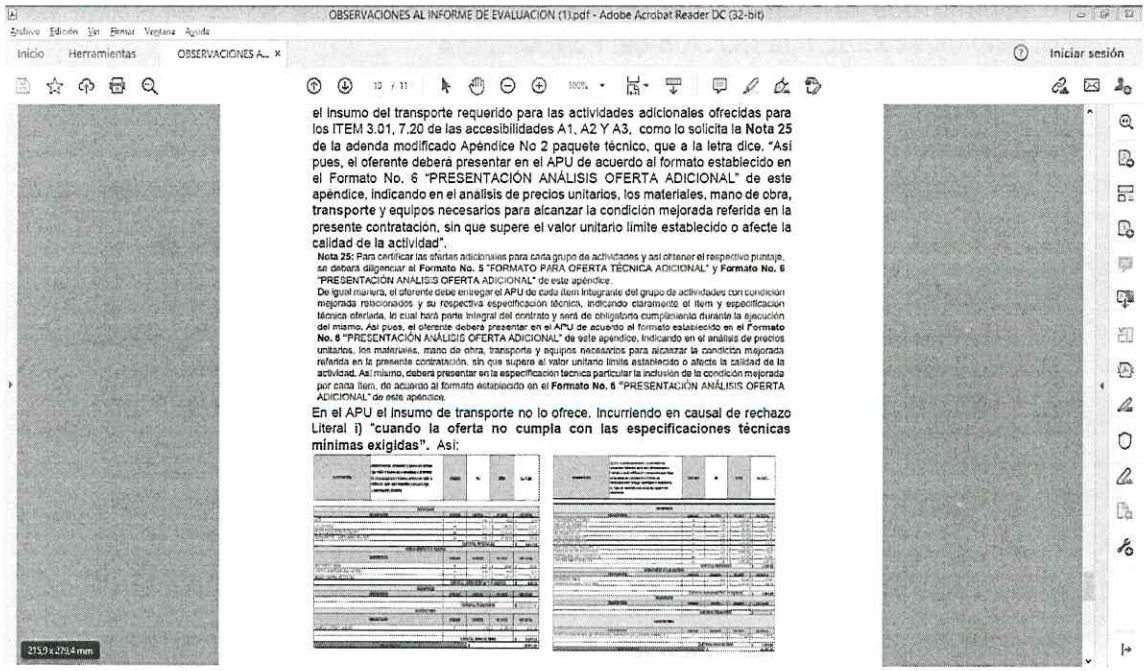
- OBSERVACIÓN A LA PROPUESTA LIMACOR MY



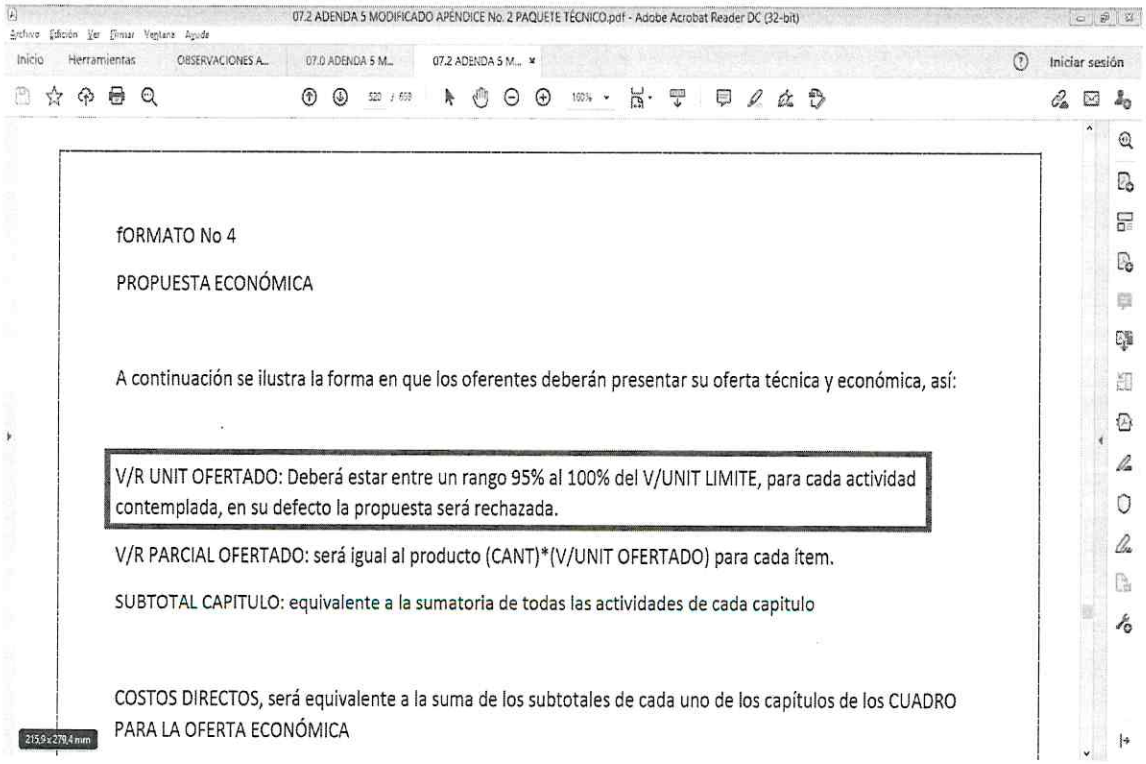

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Valores presentados por el oferente.


OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
El oferente en la Oferta económica Accesibilidad A3, modifica la descripción del capitulo No 6. Siendo causal de rechazo literal i) "cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas" como se puede apreciar a continuación.
Formato 4 oferta económica del pliego
Oferta económica A3 presentada por LIMACOR MY

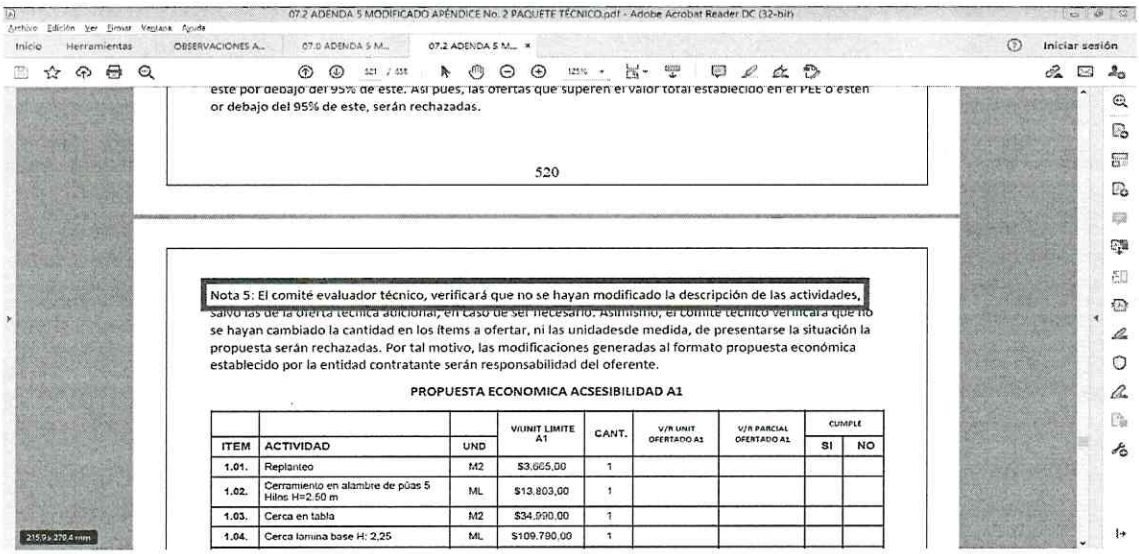

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
En el Capitulo 16 de la oferta económica Accesibilidad A3, modifica la unidad de medida, al agregar la unidad M2
En los ANALISIS DE OFERTA ADICIONAL, el oferente LIMACOR MY, NO incluye



De acuerdo a lo observado por el oferente, este comité técnico informa que aunque en las actividades de ponderación diga "El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario de la actividad", la oferta económica habilita o permite la modificación de precios en las actividades contemplando los límites o rangos, por lo cual sería contraproducente si es impedido por la parte técnica y es habilitado por la parte económica, así mismo, para la entidad contratante es un beneficio por el mejoramiento de precios.



Así mismo informo que la modificación de los capítulos no influye en la ejecución de las actividades, esto de acuerdo a la NOTA 5 del FORMATO 4.



07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

este por debajo del 95% de este. Así pues, las ofertas que superen el valor total establecido en el PEE o estén or debajo del 95% de este, serán rechazadas.

520

Nota 5: El comité evaluador técnico, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades, salvo las de la oferta técnica adicional, en caso de ser necesario. Asimismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidadesde medida, de presentarse la situación la propuesta serán rechazadas. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formato propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.

PROPUESTA ECONOMICA ACSESIBILIDAD A1

ITEM	ACTIVIDAD	UND	V/UNIT LIMITE A1	CANT.	V/R UNIT OFERTADO A1	V/R PARCIAL OFERTADO A1	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1.01.	Replanteo	M2	$3.665,00	1				
1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	$13.803,00	1				
1.03.	Cerca en tabla	M2	$34.990,00	1				
1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	$109.790,00	1				

Ahora bien, de acuerdo a lo manifestado sobre el oferente LIMACOR MY, este comité NO le otorgo puntos en la actividad 3.01 y SI fueron otorgados al ítem 7.20, debido a que SI ajusto lo requerido en el pliego de condiciones para los puntos de la actividad de ponderación, así mismo, observando el APU suministrado en la plataforma SECOP II por la entidad contratante mediante formatos EXCEL (06.3.1 APU Y ESPECIFICACIONES PROTEGIDO.xlsx), se evidencia que el formato estándar la Policía Nacional no paga el transporte, debido a que debe ser asumido por el oferente, por ende, no tendría anomalía que le pueda generar el descuento de puntos.

DESCRIPCIÓN	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	UNIDAD	M2	ITEM	A1-7.20.

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
AGUA	L	0,50	$ 22,85	$ 11,00
LIJA 120 PLIEGO	Un	0,21	$ 1.318,63	$ 277,00
PINTUCO KORAZA MAXIMA PROTECCION 5	gal	0,12	$ 72.041,49	$ 8.645,00
		SUBTOTAL MATERIALES		$ 8.933,00

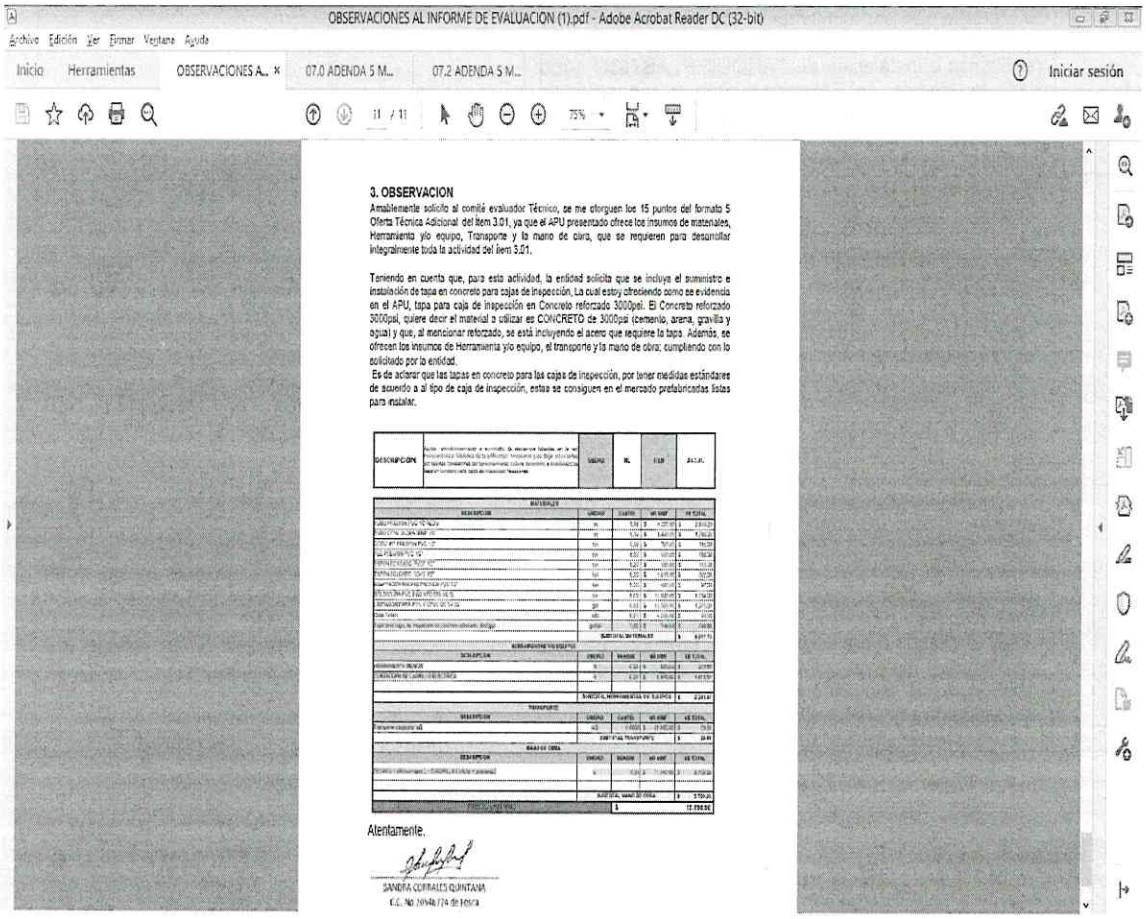
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	0,30	$ 823,59	$ 247,00
JUEGO DE RODACHINES PARA ANDAMIO	h	0,30	$ 54,36	$ 16,00
SECCIÓN ANDAMIO CERTIFICADO	h	0,30	$ 1.059,30	$ 318,00
		SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS		$ 581,00

Página 301

TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
		SUBTOTAL TRANSPORTE		$ -

MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA I (oficial + ayudante)	h	0,30	$ 22.848,48	$ 6.855,00
		SUBTOTAL MANO DE OBRA		$ 6.855,00
PRECIO UNITARIO		$		16.369,00

- OBSERVACIÓN



Se le informa al oferente que una vez verificada su observación, este comité se ratifica en NO otorgar puntos de ponderación por la actividad ofrecida en el ítem 3.01, debido a que el formato APU se utiliza para analizar, desglosar y detallar los rendimientos de cada actividad descrita en el presupuesto, por lo tanto, la descripción de un elemento que está compuesto por otros, se utiliza en el presupuesto mas no en el APU.

Teniendo en cuenta las observaciones evidenciada por todos los oferentes habilitados, se realizó nuevamente la revisión de los proponentes que se encuentran habilitados, con el fin de evitar errores, encontrando lo siguiente:

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

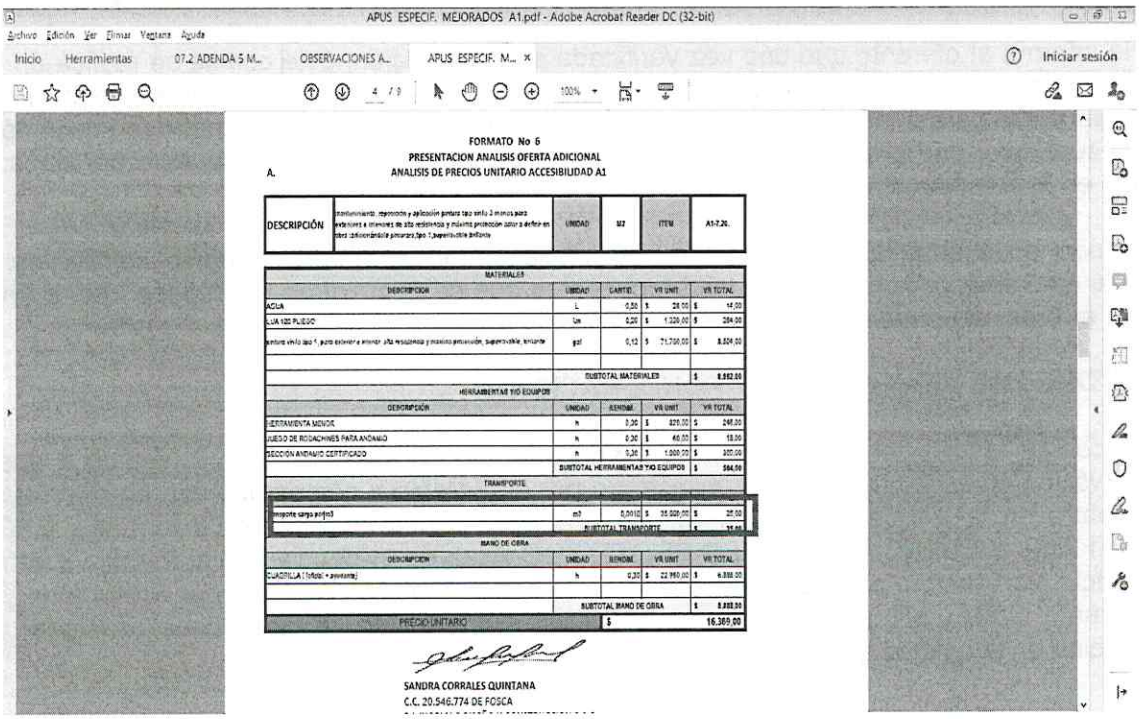
Este comité técnico toma la decisión de reducir puntaje en los ítems 7.20, debido a que al observar detenidamente el APU suministrado por el oferente y compararlo con el APU que se encuentra en la plataforma SECOP II por la entidad contratante mediante formatos EXCEL (06.3.1 APU Y ESPECIFICACIONES PROTEGIDO.xlsx), se evidencia que el formato estándar la Policía Nacional no paga el transporte, debido a que debe ser asumido por el oferente, y en el formato que presenta el proponente si cobran el transporte, lo cual puede ocasionar una reducción en la calidad de los materiales.

b) FACTOR TÉCNICO (50 puntos).

ACTIVIDAD OFRECIDA	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	PONDERACIÓN ADICIONAL	OBSERVACIONES
1	El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario de la actividad 9.34"Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.", la ejecute así "Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT incluye suministro e instalación válvula flotador tipo bronce", se le asignara el puntaje indicado.	15	Cumple
2	El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario para la actividad 3.01 "Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento", la ejecute así, "Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento incluye suministro e instalación de tapa en concreto para cajas de inspección necesarias", se le asignara el puntaje indicado.	0	No se le otorga puntos, debido a que la actividad descrita en el APU del formato N° 6 no especifica el tipo de material, insumos, mano de obra, transporte, equipos utilizado para la tapa en concreto, NO cumple.
3	El oferente que por el misma unidad de medida y valor unitario para la actividad 7.20 mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores e interiores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra, la ejecute así "mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores e interiores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra :adicionándole pinturara,tipo 1,superlavable,brillante" se le asignara el puntajeindicado	0	No se le otorga puntos, debido a que en el APU cobran el transporte, lo cual puede ocasionar una reducción en la calidad de los materiales.
TOTAL PUNTAJE MAXIMO		15	No aplica

ACTIVIDAD OFERTADA

No. 3 - ITEM 7.20



DESCRIPCIÓN	Mantenimiento, reposicion y aplicacion pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento y refinir	UNIDAD	M2	ITEM	A1-7.20.

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
AGUA	L	0,50	$ 22,85	$ 11,00
LIJA 120 PLIEGO	Un	0,21	$ 1.318,63	$ 277,00
PINTUCO KORAZA MAXIMA PROTECCION 5	gal	0,12	$ 72.041,49	$ 8.645,00
	SUBTOTAL MATERIALES			$ 8.933,00

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	0,30	$ 823,59	$ 247,00
JUEGO DE RODACHINES PARA ANDAMIO	h	0,30	$ 54,36	$ 16,00
SECCIÓN ANDAMIO CERTIFICADO	h	0,30	$ 1.059,30	$ 318,00
	SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS			$ 581,00

Página 301

TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID.	VR UNIT	VR TOTAL
	SUBTOTAL TRANSPORTE			$ -

MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
CUADRILLA I (oficial + ayudante)	h	0,30	$ 22.848,48	$ 6.855,00
	SUBTOTAL MANO DE OBRA			$ 6.855,00
PRECIO UNITARIO	$			16.369,00

Se recuerda que la oferta presentada por el proponente cumplió al diligenciar el formato No. 7, Se le otorga (10) puntos, **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, este comité técnico determino que, el oferente continúa en el proceso.

7. JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA

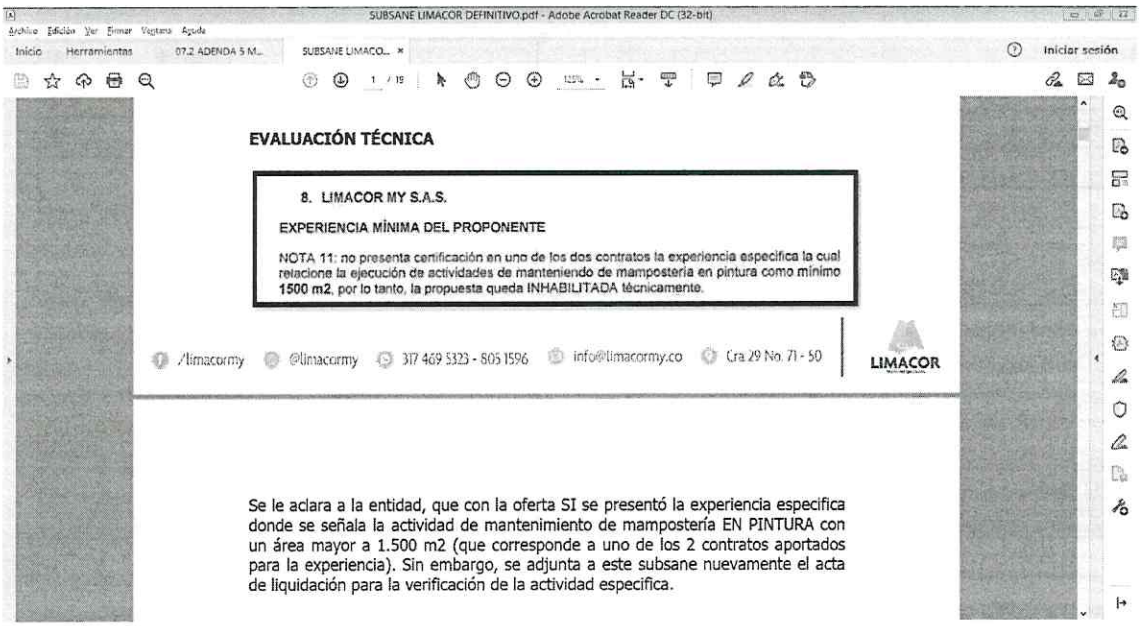
CONCLUSIÓN - RECHAZO

Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

8. LIMACOR MY S.A.S.

Respuesta a las observaciones establecidas en la referencia del mensaje No. CO1.MSG.2902868.

- EVALUACIÓN TÉCNICA


SUBSANE LIMACOR DEFINITIVO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

EVALUACIÓN TÉCNICA

8. LIMACOR MY S.A.S.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE

NOTA 11: no presenta certificación en uno de los dos contratos la experiencia especifica la cual relaciona la ejecución de actividades de manteniendo de mamposteria en pintura como mínimo **1500 m2**, por lo tanto, la propuesta queda INHABILITADA técnicamente.

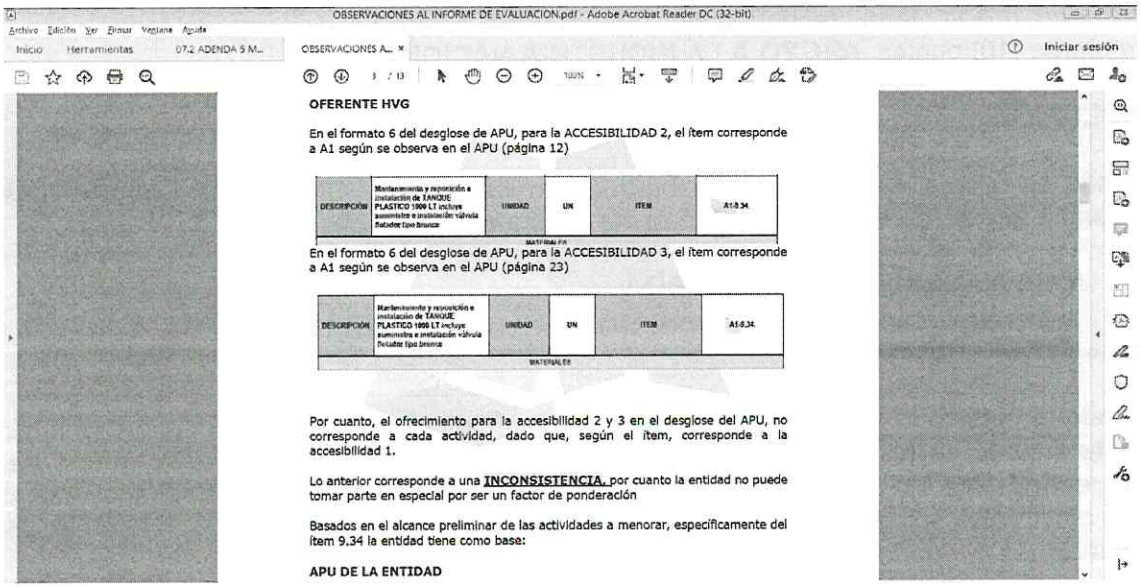
/limacormy @limacormy 317 469 5323 - 805 1596 info@limacormy.co Cra 29 No. 71 - 50 LIMACOR

Se le aclara a la entidad, que con la oferta SI se presentó la experiencia especifica donde se señala la actividad de mantenimiento de mampostería EN PINTURA con un área mayor a 1.500 m2 (que corresponde a uno de los 2 contratos aportados para la experiencia). Sin embargo, se adjunta a este subsane nuevamente el acta de liquidación para la verificación de la actividad especifica.

NOTA 11: Subsano lo observado en la evaluación técnica, CUMPLE.

Respuesta a las observaciones establecidas en la referencia del mensaje No. CO1.MSG.2902868.

- OFERENTE HVG


OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

OFERENTE HVG

En el formato 6 del desglose de APU, para la ACCESIBILIDAD 2, el ítem corresponde a A1 según se observa en el APU (página 12)

DESCRIPCIÓN	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT incluye suministro e instalación válvula flotador tipo bronce	UNIDAD	UN	ITEM	A1-9.34

MATERIALES

En el formato 6 del desglose de APU, para la ACCESIBILIDAD 3, el ítem corresponde a A1 según se observa en el APU (página 23)

DESCRIPCIÓN	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT incluye suministro e instalación válvula flotador tipo bronce	UNIDAD	UN	ITEM	A1-9.34

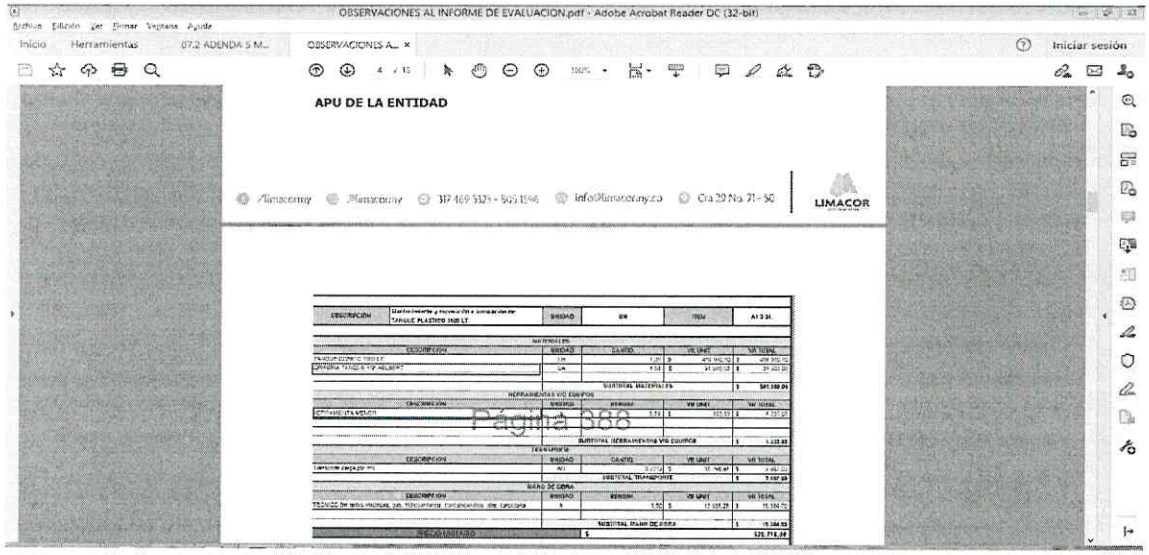
MATERIALES

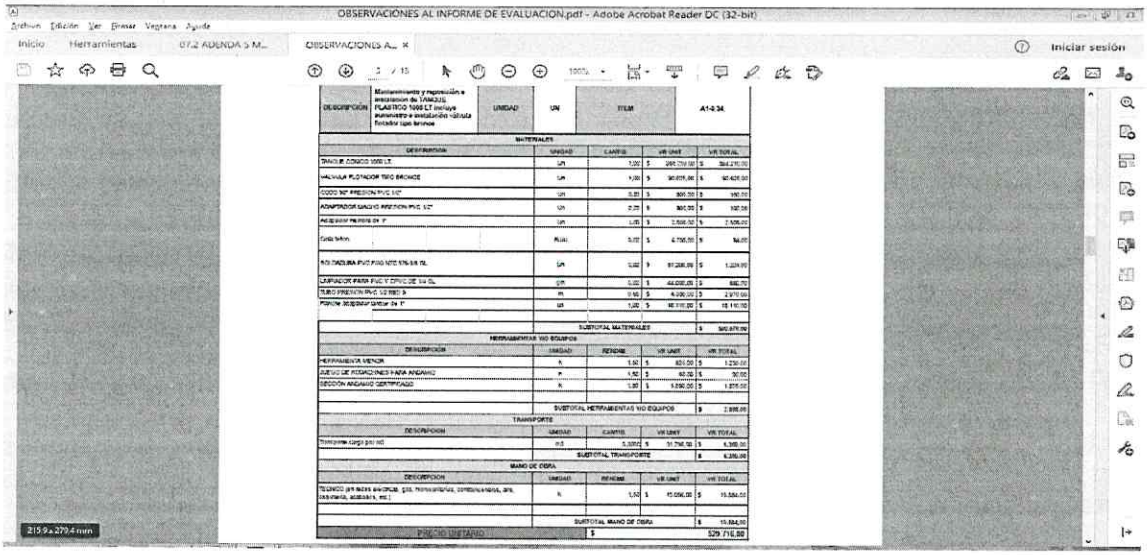
Por cuanto, el ofrecimiento para la accesibilidad 2 y 3 en el desglose del APU, no corresponde a cada actividad, dado que, según el ítem, corresponde a la accesibilidad 1.

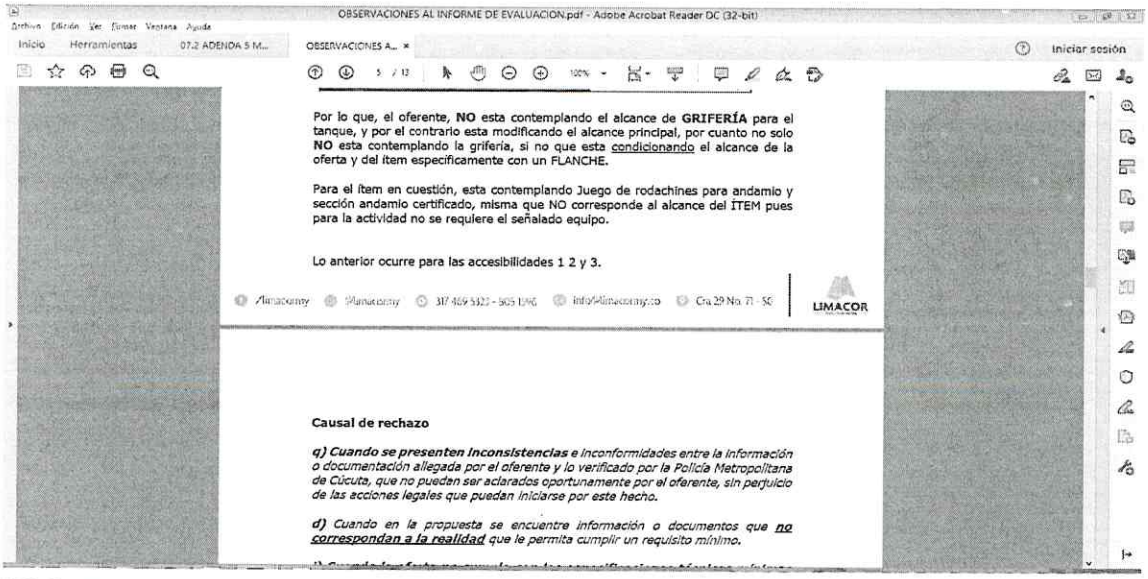
Lo anterior corresponde a una **INCONSISTENCIA**, por cuanto la entidad no puede tomar parte en especial por ser un factor de ponderación

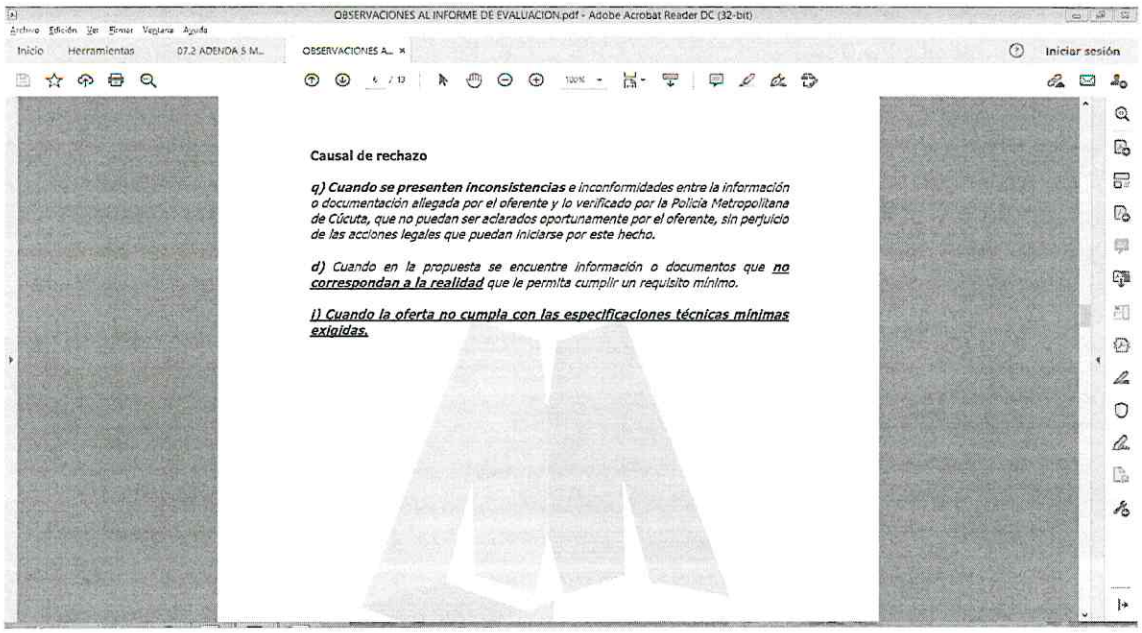
Basados en el alcance preliminar de las actividades a menorar, específicamente del ítem 9.34 la entidad tiene como base:

APU DE LA ENTIDAD


OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
APU DE LA ENTIDAD
LIMACOR


OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

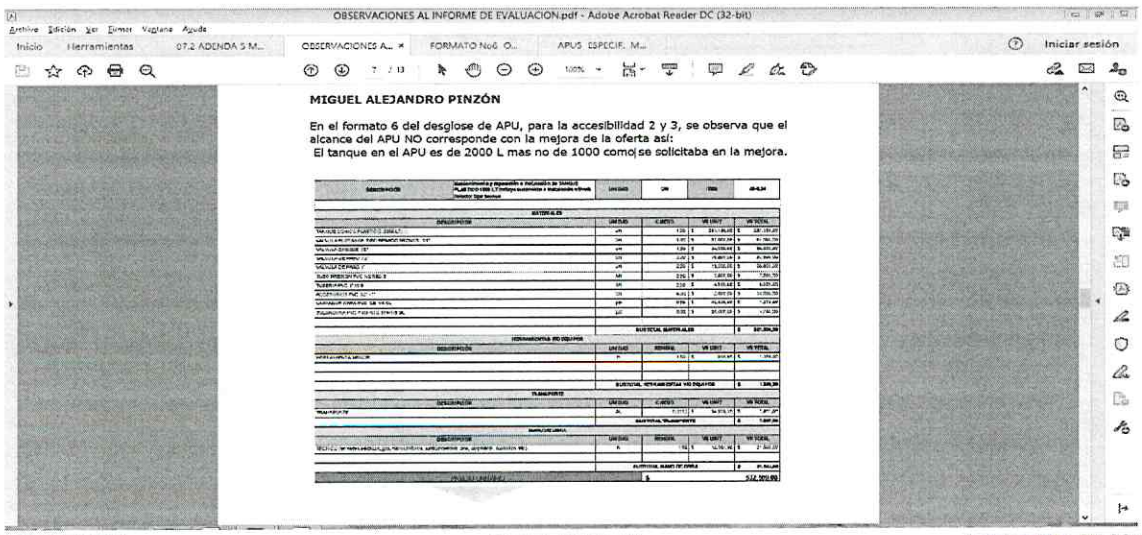

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Por lo que, el oferente, NO esta contemplando el alcance de GRIFERÍA para el tanque, y por el contrario esta modificando el alcance principal, por cuanto no solo NO esta contemplando la grifería, si no que esta condicionando el alcance de la oferta y del ítem especificamente con un FLANCHE.
Para el ítem en cuestión, esta contemplando Juego de rodachines para andamio y sección andamio certificado, misma que NO corresponde al alcance del ÍTEM pues para la actividad no se requiere el señalado equipo.
Lo anterior ocurre para las accesibilidades 1 2 y 3.
LIMACOR
Causal de rechazo
q) Cuando se presenten inconsistencias e inconformidades entre la información o documentación allegada por el oferente y lo verificado por la Policía Metropolitana de Cúcuta, que no pueden ser aclarados oportunamente por el oferente, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
d) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.

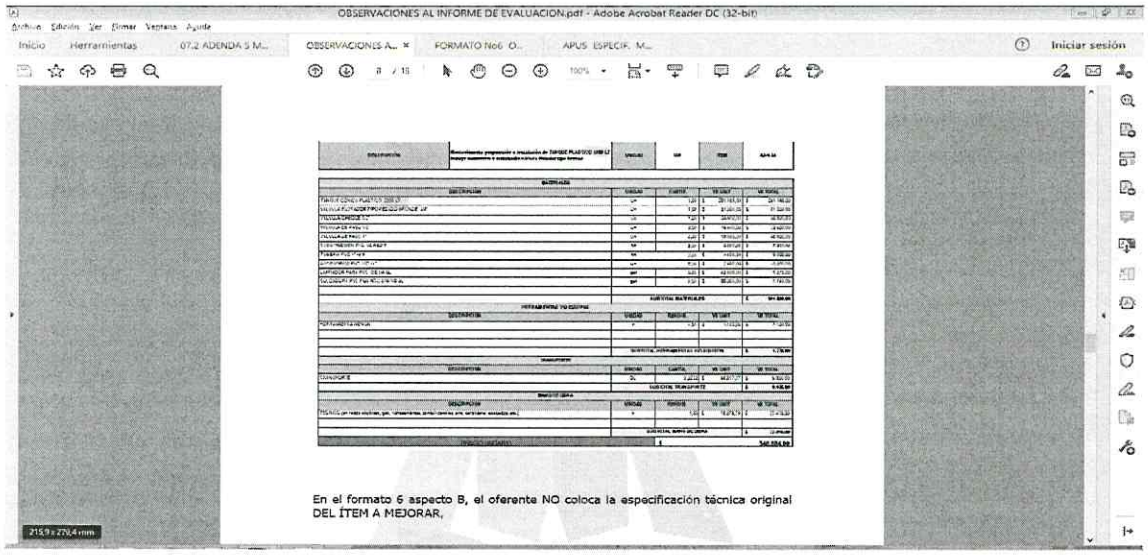


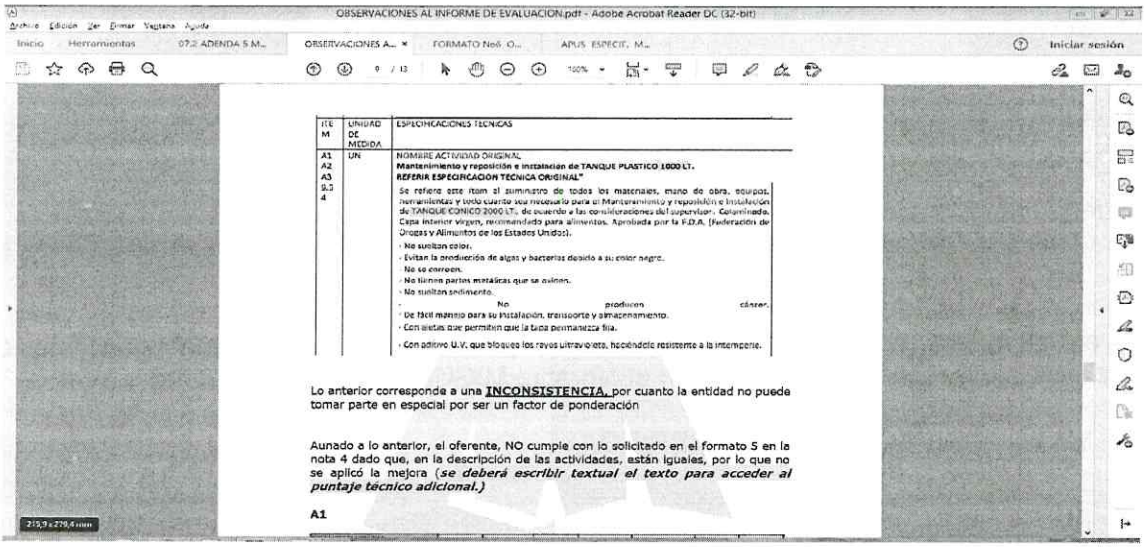
De acuerdo a lo observado por el oferente, este comité técnico informa que el proponente HVG no se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO, debido a que en los formatos APU´S presentados no presentan anomalías e inconsistencias que puedan llevar a tomar acciones legales como lo describe en el literal q), en su defecto se puede verificar lo sucedido en la primera evaluación con el proponente ORGANIZACION C&V SAS, de igual manera, el literal d) hace referencia a las certificaciones, RUP, propuesta económica, etc., como por ejemplo, certificar que se encuentra inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP pero no aporta el soporte expedido por la cámara de comercio, por otro lado, las especificaciones técnicas aportadas para participar por los puntos de ponderación de la oferta técnica no pueden ser rechazadas, solamente, si no cumplen con lo solicitado NO se le otorgara puntaje.

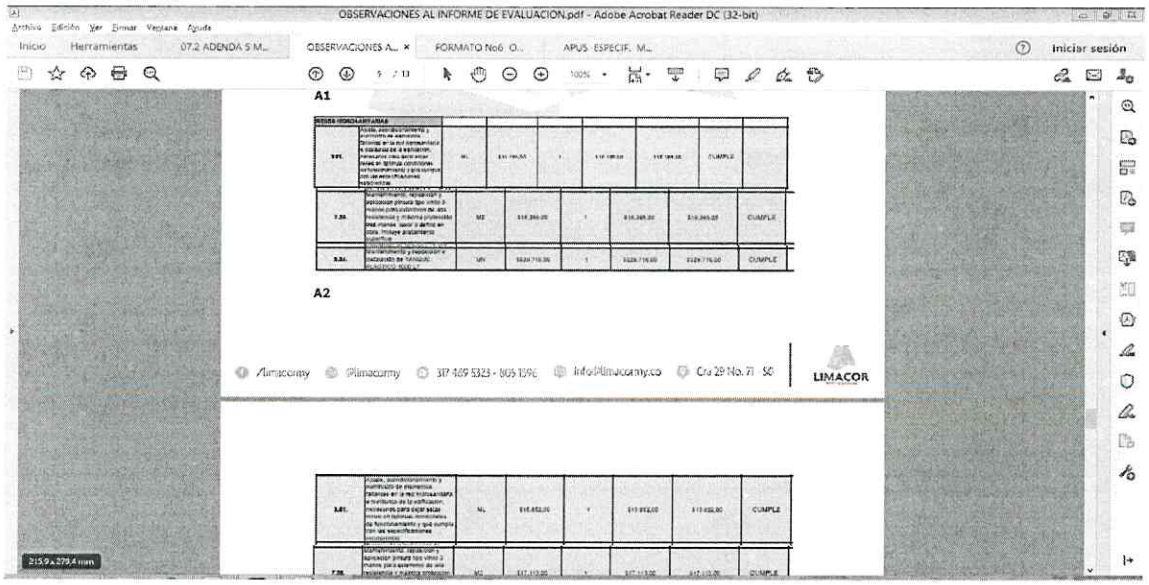
Por lo tanto, este comité técnico acepta el error presentado en el otorgamiento de puntos por errores en el formato APU y manifestamos su corrección, procediendo a no otorgar puntos de ponderación en el ITEM 9.34.

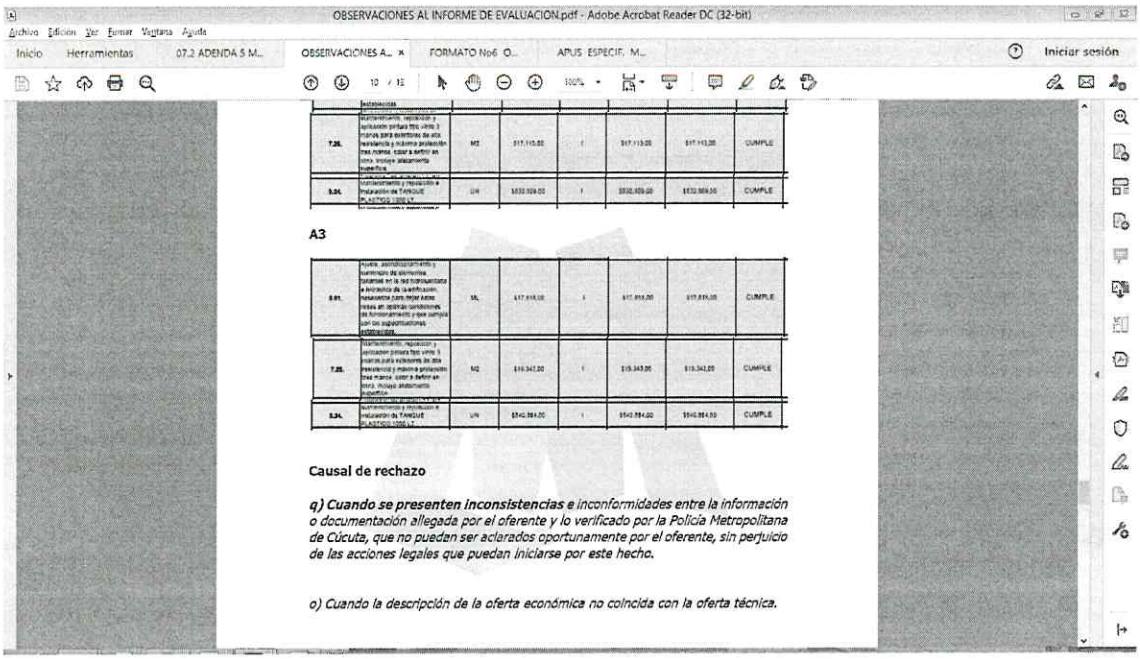
- MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN




OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
En el formato 6 aspecto B, el oferente NO coloca la especificación técnica original DEL ÍTEM A MEJORAR,


OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
ITEM
UNIDAD DE MEDIDA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
A1
A2
A3
A4
UN
NOMBRE ACTIVIDAD ORIGINAL
Mantenimiento y reposición e instalacion de TANQUE PLASTICO 1000 LT.
REFERIR ESPECIFICACION TECNICA ORIGINAL"
Se refiere este ítem al suministro de todos los materiales, mano de obra, equipos, herramientas y todo cuanto sea necesario para el Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE CONICO 2000 LT., de acuerdo a las consideraciones del supervisor. Calamindado. Capa interior Vegan, recomendado para alimentos. Aprobada por la F.D.A. (Federación de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos).
- No sueltan color.
- Evitan la proliferación de algas y bacterias debido a su color negro.
- No se enreran.
- No tienen partes metálicas que se oxiden.
- No sueltan sedimento.
- No producen cáncer.
- De fácil manejo para su instalación, transporte y almacenamiento.
- Con aletas que permiten que la tapa permanezca fija.
- Con aditivo U.V. que bloquea los rayos ultravioleta, haciéndolo resistente a la intemperie.
Lo anterior corresponde a una INCONSISTENCIA, por cuanto la entidad no puede tomar parte en especial por ser un factor de ponderación
Aunado a lo anterior, el oferente, NO cumple con lo solicitado en el formato 5 en la nota 4 dado que, en la descripción de las actividades, están iguales, por lo que no se aplicó la mejora (se deberá escribir textual el texto para acceder al puntaje técnico adicional.)
A1

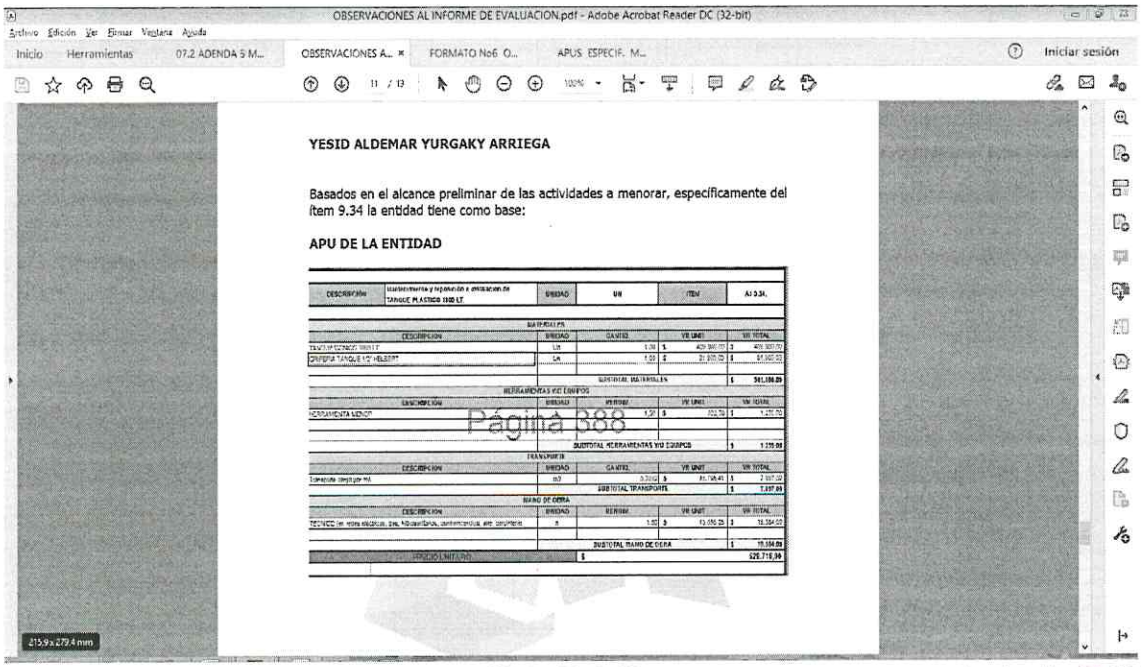

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
A1
A2
CUMPLE
CUMPLE
CUMPLE
CUMPLE
CUMPLE
CUMPLE
Almacomy
Plimacomy
317 489 5323 - 805 1596
info@limacomy.co
Cra 29 No. 71 - 50
LIMACOR

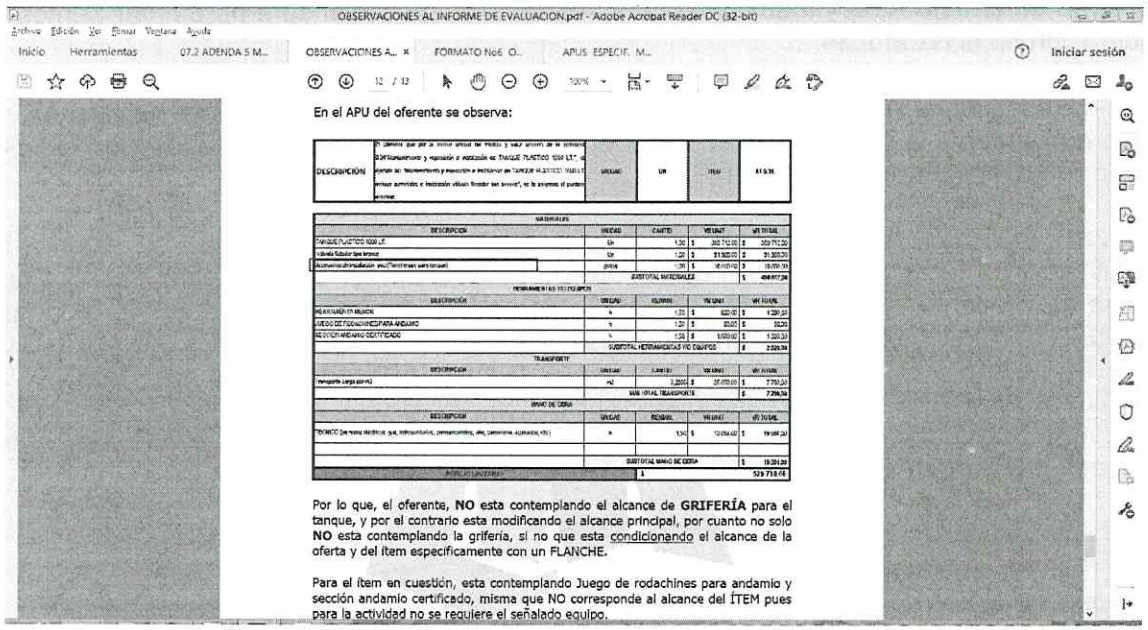


De acuerdo a lo observado por el oferente, este comité técnico informa que el proponente MIGUEL ALEJANDRO PINZON no se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO, debido a que en los formatos APU´S presentados no presentan anomalías e inconsistencias que puedan llevar a tomar acciones legales como lo describe en el literal q), en su defecto se puede verificar lo sucedido en la primera evaluación con el proponente ORGANIZACION C&V SAS.

Por el contrario, este comité técnico acepta el error presentado y manifestamos su corrección, procediendo a dar rechazo por el literal o) al oferente MIGUEL PINZON y no otorgar puntos.

- YESID ALDEMAR YURGAKY ARRIEGA





OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

En el APU del oferente se observa:

DESCRIPCION		UNIDAD	UN	ITEM	$ 0.00

MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	VR UNIT	VR TOTAL
TANQUE PLASTICO 1000 LT.	Un	1.00	$ 350.712,00	$ 350.712,00
Llave Esfera 1pg bronce	Un	1.00	$ 51.920,00	$ 51.920,00
Accesorios de instalación (incl flanche en acero inoxidable)	global	1.00	$ 10.000,00	$ 10.000,00
			SUBTOTAL MATERIALES	$ 412.632,00

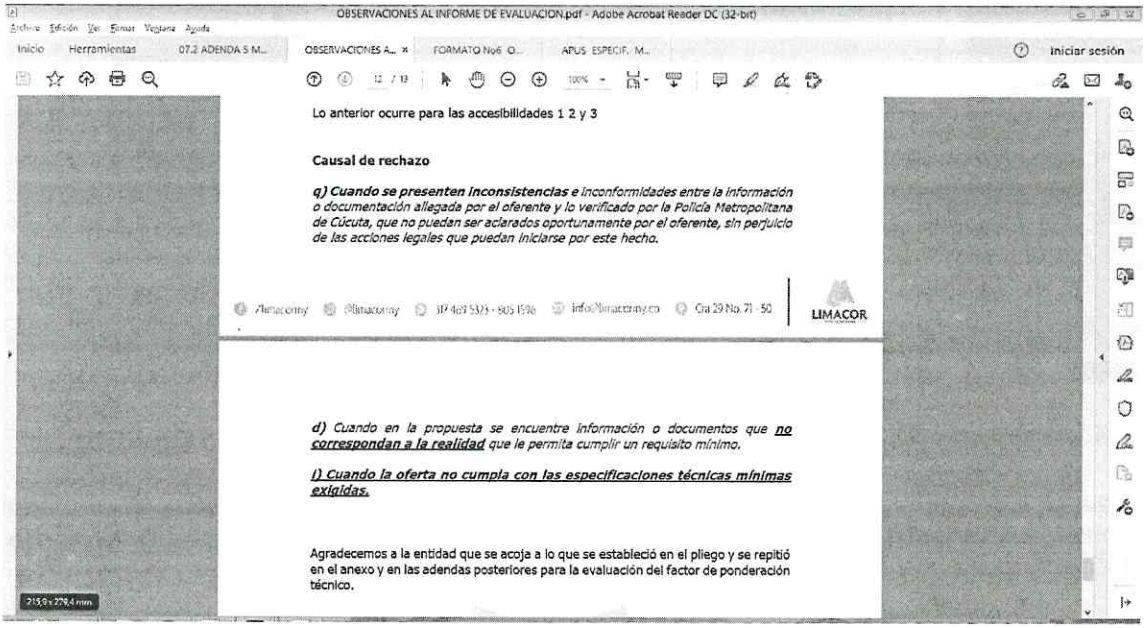
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	VR UNIT	VR TOTAL
HERRAMIENTA MENOR	h	1.00	$ 820,00	$ 1.230,00
USO DE TECNOLOGIA CERTIFICADA ANDAMIO	h	1.00	$ 820,00	$ 820,00
SECCION ANDAMIO CERTIFICADO	h	1.00	$ 820,00	$ 1.230,00
			SUBTOTAL HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	$ 2.050,00

TRANSPORTE				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	VR UNIT	VR TOTAL
Transporte carga (ton-KL)	m3	2.000	$ 3.855,00	$ 7.710,00
			SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 7.710,00

MANO DE OBRA				
DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR UNIT	VR TOTAL
TECNICO (se refiere electricista, gasfiter, montajista, ayudante, etc)	h	1.00	$ 10.204,00	$ 10.204,00
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 10.204,00
				$ 429.710,00

Por lo que, el oferente, **NO** esta contemplando el alcance de **GRIFERÍA** para el tanque, y por el contrario esta modificando el alcance principal, por cuanto no solo **NO** esta contemplando la griferia, si no que esta condicionando el alcance de la oferta y del ítem especificamente con un FLANCHE.

Para el ítem en cuestión, esta contemplando Juego de rodachines para andamio y sección andamio certificado, misma que NO corresponde al alcance del ÍTEM pues para la actividad no se requiere el señalado equipo.



OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Lo anterior ocurre para las accesibilidades 1 2 y 3

Causal de rechazo

q) Cuando se presenten inconsistencias e *inconformidades entre la información o documentación allegada por el oferente y lo verificado por la Policía Metropolitana de Cúcuta, que no puedan ser aclarados oportunamente por el oferente, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.*

/limacormy /limacormy 317 403 5323 - 605 1596 info@limacormy.co Cra 29 No. 71 - 50 LIMACOR

d) *Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que* ***no correspondan a la realidad*** *que le permita cumplir un requisito mínimo.*

i) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

Agradecemos a la entidad que se acoja a lo que se estableció en el pliego y se repitió en el anexo y en las adendas posteriores para la evaluación del factor de ponderación técnico.

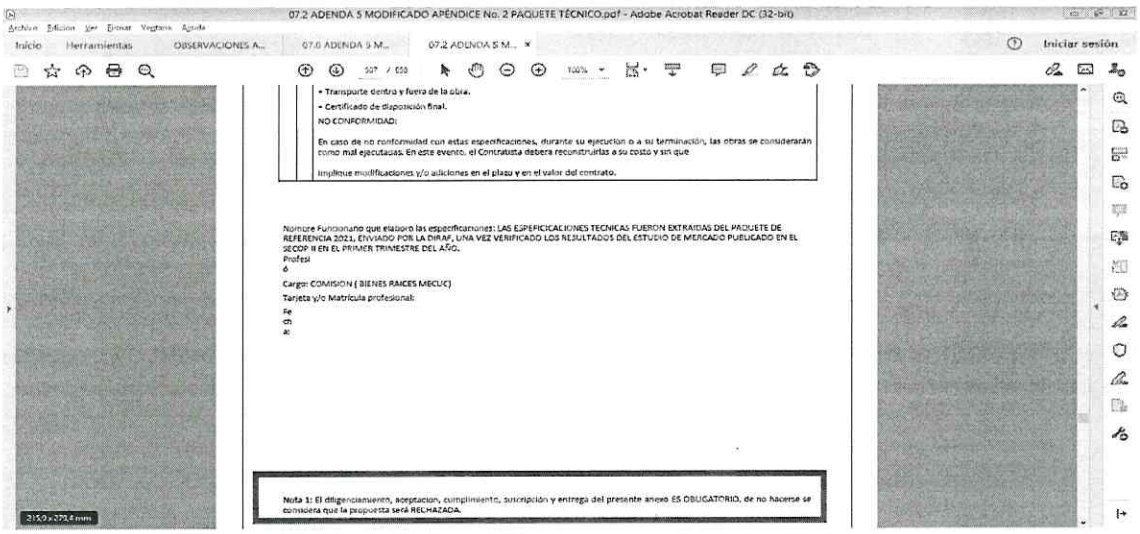
215.9 x 279.4 mm

De acuerdo a lo observado por el oferente, este comité técnico informa que el proponente YESID ALDEMAR YURGAKY ARRIEGA no se encuentra inmerso en las CAUSALES DE RECHAZO, debido a que en los formatos APU´S presentados no presentan anomalías e inconsistencias que puedan llevar a tomar acciones legales como lo describe en el literal q), en su defecto se puede verificar lo sucedido en la primera evaluación con el proponente ORGANIZACION C&V SAS, de igual manera, el literal d) hace referencia a las certificaciones, RUP, propuesta económica, etc., como por ejemplo, certificar que se encuentra inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP pero no aporta el soporte expedido por la cámara de comercio, por otro lado, las especificaciones técnicas aportadas para participar por los puntos de ponderación de la oferta técnica no pueden ser rechazadas, solamente, si no cumplen con lo solicitado NO se le otorgara puntaje.

Por lo tanto, este comité técnico acepta el error presentado en el otorgamiento de puntos por errores en el formato APU y manifestamos su corrección, procediendo a no otorgar puntos de ponderación en el ITEM 9.34.

Teniendo en cuenta las observaciones evidenciada por todos los oferentes habilitados, se realizó nuevamente la revisión de los proponentes que se encuentran habilitados, con el fin de evitar errores, encontrando lo siguiente:

Una vez verificada la oferta presentada, se observa que el oferente no aporto las especificaciones técnicas Nota 1 "El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente anexo ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta será RECHAZADA" establecidas en documento 07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO, por lo tanto, se encuentra tipificada dentro del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO en las CAUSALES DE RECHAZO en el literal **i) "Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas"**, al NO cumplir con la entrega de las mismas.



CONCLUSIÓN - RECHAZO

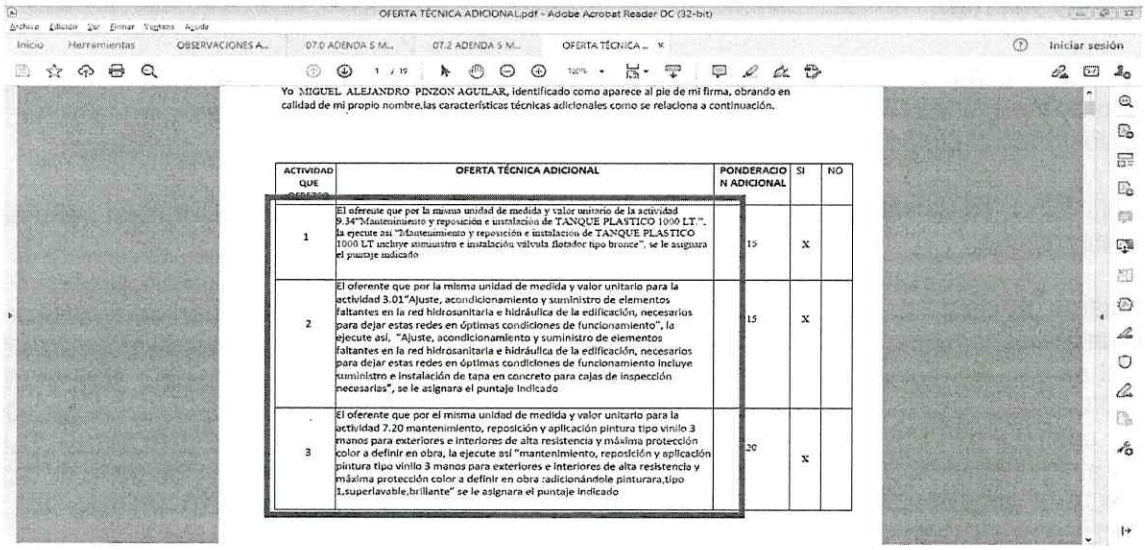
Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, este comité técnico determino que, el oferente NO continúa en el proceso por incurrir en las CAUSALES DE RECHAZO literal **i) "Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas"**.

9. MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los otros oferentes, se realizó nuevamente la revisión de los oferentes que se encuentran habilitados, con el fin de evitar errores, encontrando lo siguiente:

COMPARATIVO DESCRIPCION DE LA OFERTA ECONOMICA Y TECNICA

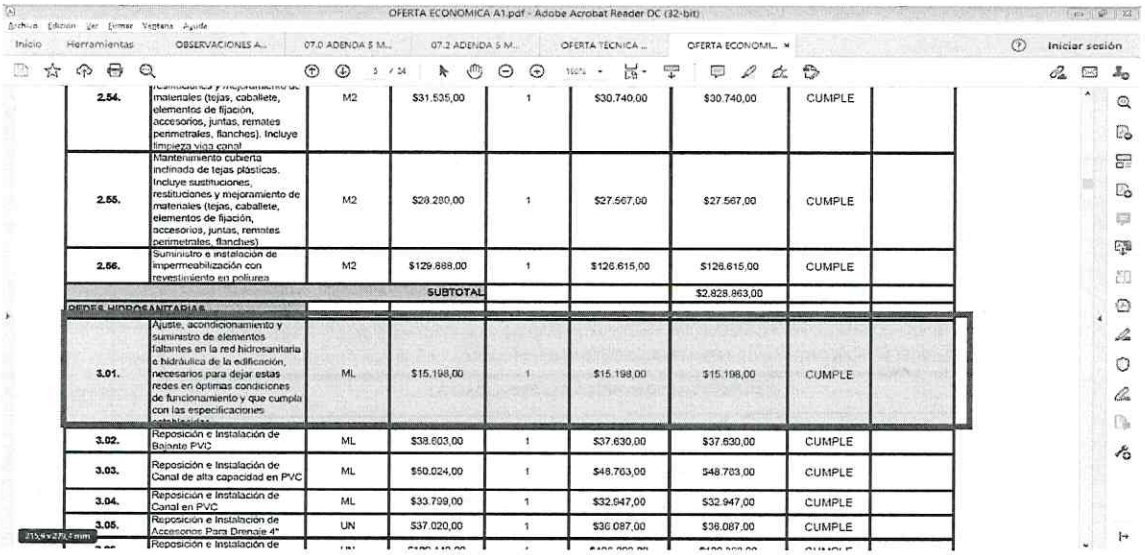
Una vez verificado los ítem de la oferta técnica para ponderación y la oferta económica, se observa que la descripción de estos no coinciden, por lo tanto, se encuentra tipificada dentro del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO en las CAUSALES DE RECHAZO en el literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**.



OFERTA TÉCNICA ADICIONAL.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Yo MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de mi propio nombre,las características técnicas adicionales como se relaciona a continuación.

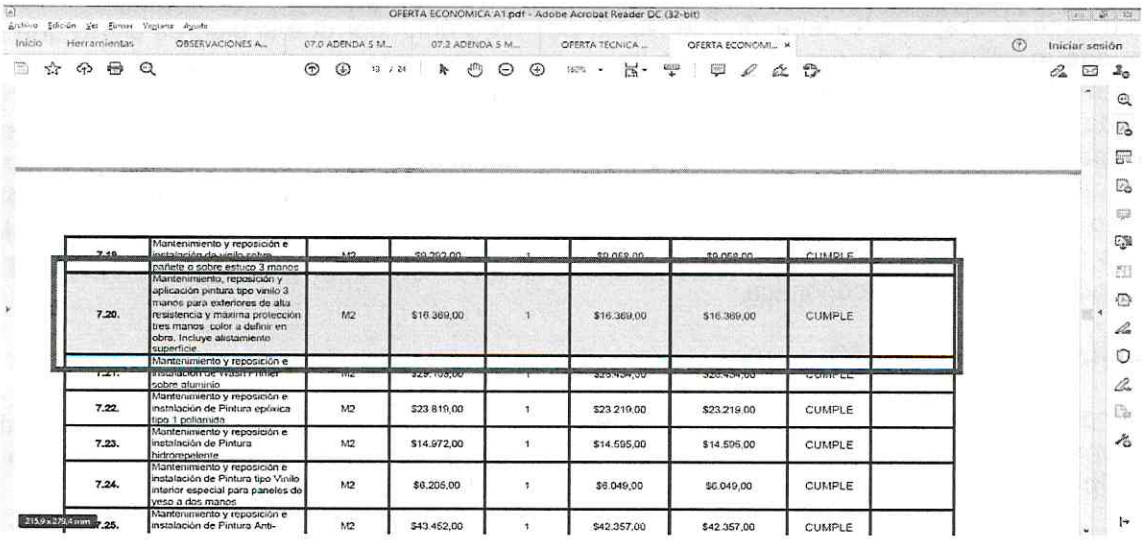
ACTIVIDAD QUE [illegible]	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	PONDERACION ADICIONAL	SI	NO
1	El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario de la actividad 9.34"Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.". la ejecute así "Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT incluye suministro e instalación válvula flotador tipo bronce", se le asignara el puntaje indicado	15	X	
2	El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario para la actividad 3.01"Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento", la ejecute así, "Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento incluye suministro e instalación de tapa en concreto para cajas de inspección necesarias", se le asignara el puntaje indicado	15	X	
3	El oferente que por el misma unidad de medida y valor unitario para la actividad 7.20 mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores e interiores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra, la ejecute así "mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores e interiores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra :adicionándole pinturara,tipo 1,superlavable,brillante" se le asignara el puntaje indicado	20	X	



OFERTA ECONOMICA A1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

2.54.	[illegible] de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2	$31.535,00	1	$30.740,00	$30.740,00	CUMPLE
2.55.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2	$28.280,00	1	$27.567,00	$27.567,00	CUMPLE
2.56.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea	M2	$129.888,00	1	$126.615,00	$126.615,00	CUMPLE
			SUBTOTAL			$2.828.863,00	
REDES HIDROSANITARIAS							
3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas	ML	$15.198,00	1	$15.198,00	$15.198,00	CUMPLE
3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	$38.603,00	1	$37.630,00	$37.630,00	CUMPLE
3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	$50.024,00	1	$48.763,00	$48.763,00	CUMPLE
3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML	$33.799,00	1	$32.947,00	$32.947,00	CUMPLE
3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	$37.020,00	1	$36.087,00	$36.087,00	CUMPLE
	Reposición e Instalación de						

215.9 x 279.4 mm



OFERTA ECONOMICA A1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	$9.262,00	1	$9.068,00	$9.068,00	CUMPLE
7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y maxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye aislamiento superficie	M2	$16.389,00	1	$16.389,00	$16.389,00	CUMPLE
7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2	$23.108,00	1	$23.454,00	$23.454,00	CUMPLE
7.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliuretano	M2	$23.810,00	1	$23.219,00	$23.219,00	CUMPLE
7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura hidrorepelente	M2	$14.972,00	1	$14.595,00	$14.595,00	CUMPLE
7.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	$6.206,00	1	$6.049,00	$6.049,00	CUMPLE
7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura Anti-	M2	$43.452,00	1	$42.357,00	$42.357,00	CUMPLE

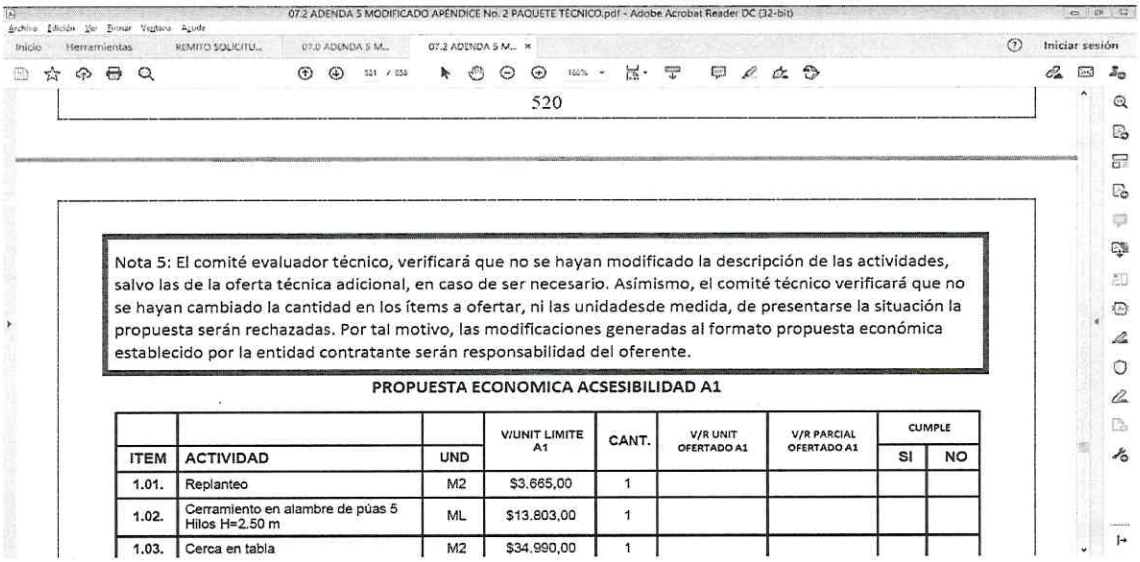
215.9 x 279.4 mm

Respuesta a las observaciones establecidas en la referencia de la observación No. CO1.MSG.2911987.

Por parte del comité técnico aclara que todos las empresas que tenían la intención de participar en el proceso PN MECUC SA MC 006 2021 tuvieron la oportunidad y espacio para realizar las observaciones al pliego de condiciones estructurado con los apéndices que lo conforman.

Por tal motivo, se considera extemporáneo realizar observaciones a la estructuración del pliego y sus apéndices.

Así mismo, el pliego es claro y exige a los oferentes que están en la obligación de modificar la propuesta económica cuando mejora su oferta técnica en alguno de los ítems de ponderación, lo cual se encuentra establecido en el documento 07.0 ADENDA 5 MODIFICADO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - MANTENIMIENTO INSTALACIONES PN MECUC SA MC 006 2021, capitulo II "CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", numeral 3. TÉCNICOS, CONDICIONES TÉCNICAS, nos remite siempre al documento 07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO, en el formato No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA, nota No. 5, como se observa a continuación:


07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

520

Nota 5: El comité evaluador técnico, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades, salvo las de la oferta técnica adicional, en caso de ser necesario. Asímismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidadesde medida, de presentarse la situación la propuesta serán rechazadas. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formato propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.

PROPUESTA ECONOMICA ACSESIBILIDAD A1

ITEM	ACTIVIDAD	UND	V/UNIT LIMITE A1	CANT.	V/R UNIT OFERTADO A1	V/R PARCIAL OFERTADO A1	CUMPLE	
							SI	NO
1.01.	Replanteo	M2	$3.665,00	1				
1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	$13.803,00	1				
1.03.	Cerca en tabla	M2	$34.990,00	1				

En esta imagen capturada del apéndice No. 2, nos da a entender que si bien es cierto que no se puede modificar la descripción de los ítems de la propuesta económica, pero que solo se podrá modificar las que ofertaron adicionalmente, siendo muy importante el verso que dice "en caso de ser necesario", lo cual nos lleva a que en términos coloquiales dice que si el oferente participa en los ítems a mejorar por puntos de ponderación, puede y debe modificar los ítems en la oferta económica, en caso contrario si el oferente informa mediante carta o algún otro método para dar a conocer que no desea participar en mejorar los ítems para acceder a los puntos de ponderación o no ofertar el mejoramiento de estos ítems, no se podrá modificar la descripción de la oferta económica.

CONCLUSIÓN - RECHAZO

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, este comité técnico determino que, el oferente NO continúa en el proceso por incurrir en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**.

10. OMP S.A.S

Este comité técnico se retracta por la decisión tomada al rechazar al oferente por el literal **i) "Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas"** informado mediante comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, debido a que una vez retomado y verificado el pliego, y atendido las observaciones evidenciamos que las especificaciones técnicas aportadas para participar por los puntos de ponderación de la oferta técnica no pueden ser rechazadas, solamente, si no cumplen con lo solicitado NO se le otorgara puntaje.

De igual manera, el oferente SI incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

11. ORGANIZACION C&V SAS

Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **q) "Cuando se presenten inconsistencias e inconformidades entre la información o documentación allegada por el oferente y lo verificado por la Policía Metropolitana de Cúcuta, que no puedan ser aclarados oportunamente por el oferente, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

12. QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES SAS

Teniendo en cuenta lo descrito en los comunicados oficiales No. GS-2021-070753-DENOR y No. GS-2021-071709-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

13. SAFRID INGENIERIA SAS

Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

14. SYOC CONSTRUCCION S.A.S.

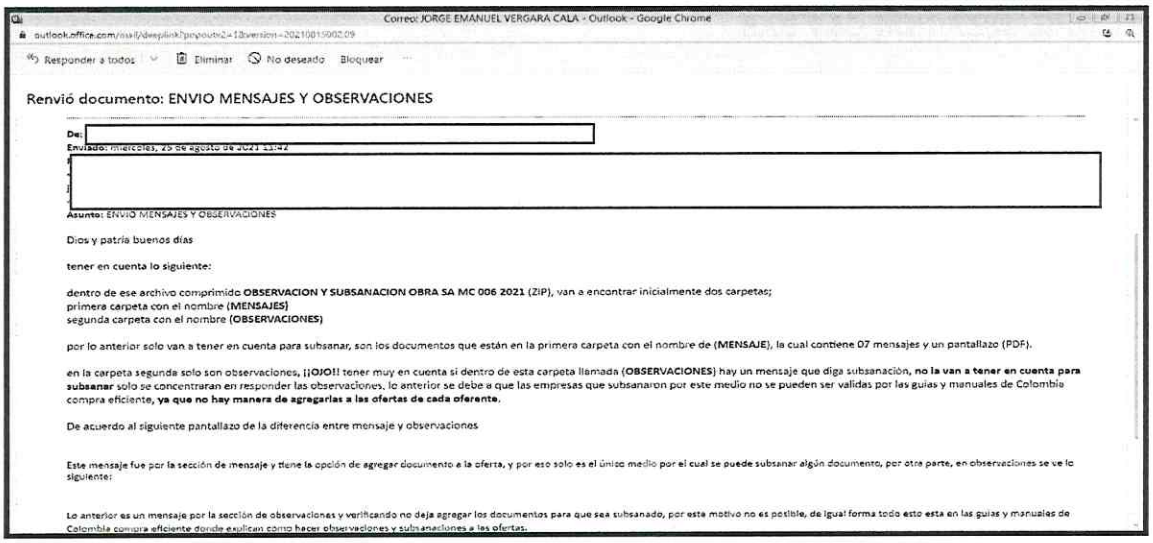
Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

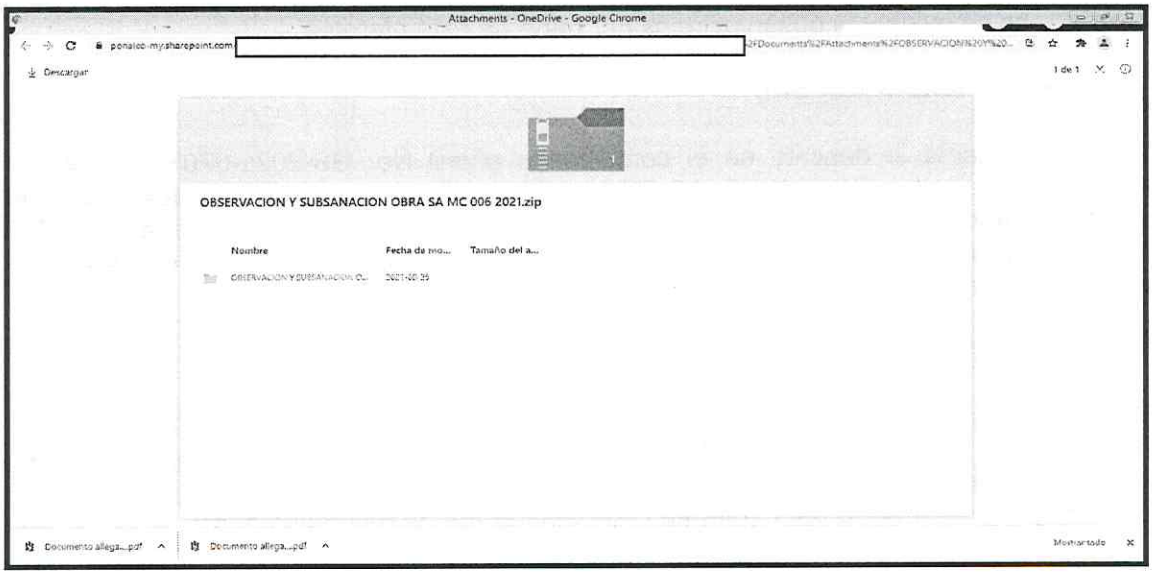
15. TELEACCESS LTDA

Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

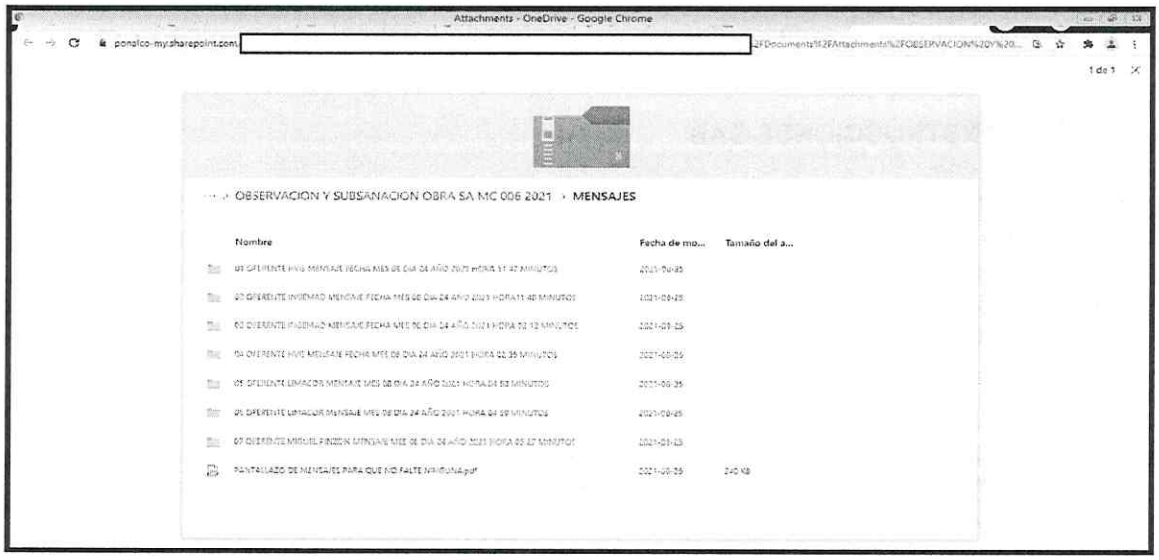
16. YESID ALDEMAR YURGAKY ARIAGA

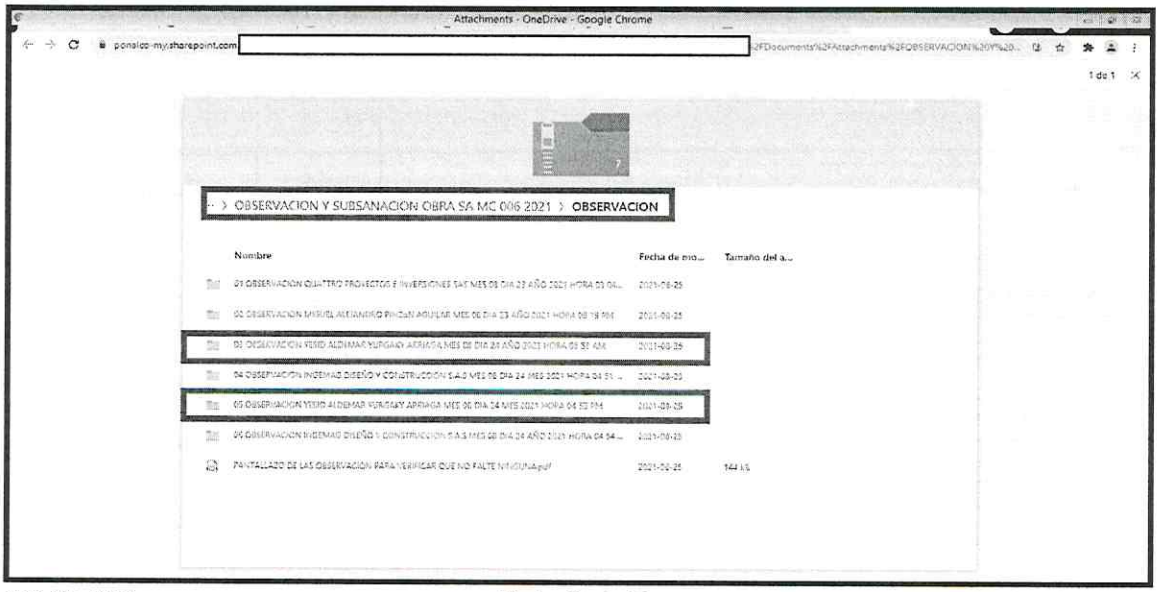
Teniendo en cuenta lo informado por el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cúcuta mediante correo electrónico manifiestan "por lo anterior solo van a tener en cuenta para subsanar, son los documentos que están en la primera carpeta con el nombre de (MENSAJE), la cual contiene 07 mensajes y un pantallazo (PDF)", como se observa a continuación:






Attachments - OneDrive - Google Chrome
ponalco-my.sharepoint.com
1 de 1
OBSERVACION Y SUBSANACION OBRA SA MC 006 2021.zip › OBSERVACION Y SUBSANACION OBRA SA MC 006 2021
Nombre
Fecha de mo...
Tamaño del a...
MENSAJES
OBSERVACION
Documento allega...pdf
Documento allega...pdf
Mostrar todo


Attachments - OneDrive - Google Chrome
ponalco-my.sharepoint.com
1 de 1
OBSERVACION Y SUBSANACION OBRA SA MC 006 2021 › MENSAJES
Nombre
Fecha de mo...
Tamaño del a...
PANTALLAZO DE MENSAJES PARA QUE NO FALTE NINGUNA.pdf
240 KB


Attachments - OneDrive - Google Chrome
ponalco-my.sharepoint.com
1 de 1
OBSERVACION Y SUBSANACION OBRA SA MC 006 2021 › OBSERVACION
Nombre
Fecha de mo...
Tamaño del a...
03 OBSERVACION YEIRD ALDEMAR YURGANY ARRIAGA MES 08 DIA 24 MES 2021 HORA 04 52 PM
PANTALLAZO DE LAS OBSERVACION PARA VERIFICAR QUE NO FALTE NINGUNA.pdf
144 kB

Es de anotar que el oferente no entrego los documentos de subsanación a lo requerido en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR en la carpeta MENSAJES, por el contrario fueron entregados en la carpeta (OBSERVACIONES), por lo tanto, según lo informado por el Grupo de Contratos "en la carpeta segunda solo son observaciones, ¡¡OJO!! tener muy en cuenta si dentro de esta carpeta llamada (OBSERVACIONES) hay un mensaje que diga subsanación, no la van a tener en cuenta para subsanar solo se concentraran en responder las observaciones, lo anterior se debe a que las empresas que subsanaron por este medio no se pueden ser válidas por las guías y manuales de Colombia compra eficiente, ya que no hay manera de agregarlas a las ofertas de cada oferente".

Se informa que por seguridad de la información y privacidad de las personas vinculadas, se evita mostrar al público el correo institucional de los policiales intervinientes en la evaluación.

CONCLUSIÓN – NO CUMPLE

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, este comité técnico determino que, el oferente NO continúa en el proceso, debido a que NO subsano lo requerido en la primera evaluación soportado mediante comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR.

17. ZION CONSTRUCCIONES SAS

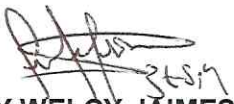
Teniendo en cuenta lo descrito en el comunicado oficial No. GS-2021-070753-DENOR, el oferente incurrió en las CAUSALES DE RECHAZO literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, así mismo lo entregado mediante correo electrónico por parte del Grupo de Contratos el día de hoy 25/08/2021, no se evidencia observaciones por parte de este oferente.

TABLA EVALUACIÓN FINAL DE LOS OFERENTES

PN MECUC SA MC 006 2021 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COMA PARA LA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO, INSTALACIONES DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No	OFERENTE	MECUC DENOR		
		CUMPLE SI / NO	PUNTOS	RESULTADO TÈCNICO
1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	NO	0	RECHAZADO
2	CARLOS DAZA RAMÍREZ	NO	0	RECHAZADO
3	CONSORCIO ZOMJA	NO	0	RECHAZADO
4	CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS	SI	30	CUMPLE
5	DICOIN INGENIEROS S.A.S	NO	0	RECHAZADO
6	INGEMAG S.A.S	SI	25	CUMPLE
7	JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA	NO	0	RECHAZADO
8	LIMACOR MY S.A.S	NO	0	RECHAZADO
9	MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR	NO	0	RECHAZADO
10	OMP S.A.S	NO	0	RECHAZADO

11	ORGANIZACION C&V SAS	NO	0	RECHAZADO
12	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES SAS	NO	0	RECHAZADO
13	SAFRID INGENIERIA SAS	NO	0	RECHAZADO
14	SYOC CONSTRUCCION S.A.S	NO	0	RECHAZADO
15	TELEACCESS LTDA	NO	0	RECHAZADO
16	YESID ALDEMAR YURGAKY ARIAGA	NO	0	NO CUMPLE
17	ZION CONSTRUCCIONES SAS	NO	0	RECHAZADO

Atentamente,



Patrullero **JESSY WELCY JAIMES ESCOBAR**
Evaluador Técnico



Patrullero **YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ**
Evaluador Técnico



Subintendente **JORGE EMANUEL VERGARA CALA**
Evaluador Técnico

Anexo: UNO (Copia correo electrónico enviado por el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cúcuta – 01 folio)

Elaborado por: PT. Jessy Welcy Jaimes Escobar
Elaborado por: PT. Yeferson Fabian Medina Suarez
Elaborado por: SI. Jorge Emanuel Vergara Cala
Revisado por: SI. Jorge Emanuel Vergara Cala
Fecha de elaboración: 27/08/2021
Ubicación: F:\OFICIOSSALIDOS

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

Renvió documento: ENVIO MENSAJES Y OBSERVACIONES

La información omitida en el presente recuadro, corresponde a información privada y personal de los policiales que participan en la evaluación del proceso PN MECUC SA MC 006 2021.

Dios y patria buenos días

tener en cuenta lo siguiente:

dentro de ese archivo comprimido **OBSERVACION Y SUBSANACION OBRA SA MC 006 2021** (ZIP), van a encontrar inicialmente dos carpetas;
primera carpeta con el nombre (**MENSAJES**)
segunda carpeta con el nombre (**OBSERVACIONES**)

por lo anterior solo van a tener en cuenta para subsanar, son los documentos que están en la primera carpeta con el nombre de (**MENSAJE**), la cual contiene 07 mensajes y un pantallazo (PDF).

en la carpeta segunda solo son observaciones, **¡¡OJO!!** tener muy en cuenta si dentro de esta carpeta llamada (**OBSERVACIONES**) hay un mensaje que diga subsanación, **no la van a tener en cuenta para subsanar** solo se concentraran en responder las observaciones, lo anterior se debe a que las empresas que subsanaron por este medio no se pueden ser validas por las guías y manuales de Colombia compra eficiente, **ya que no hay manera de agregarlas a las ofertas de cada oferente**.

De acuerdo al siguiente pantallazo de la diferencia entre mensaje y observaciones

Este mensaje fue por la sección de mensaje y tiene la opción de agregar documento a la oferta, y por eso solo es el único medio por el cual se puede subsanar algún documento, por otra parte, en observaciones se ve lo siguiente:

Lo anterior es un mensaje por la sección de observaciones y verificando no deja agregar los

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Admin-GUCO
Radicado No:
Recibido por: PT Yasmin Rueda
Fecha: 27/08/2021 Hora: 19:34 HRS

No. GS-2021- -078604 -/MECUC - GUGED - 29.25

San José de Cúcuta, 27 de agosto de 2021

Brigadier General
OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24, Barrió San Mateo
Cúcuta – Norte de Santander

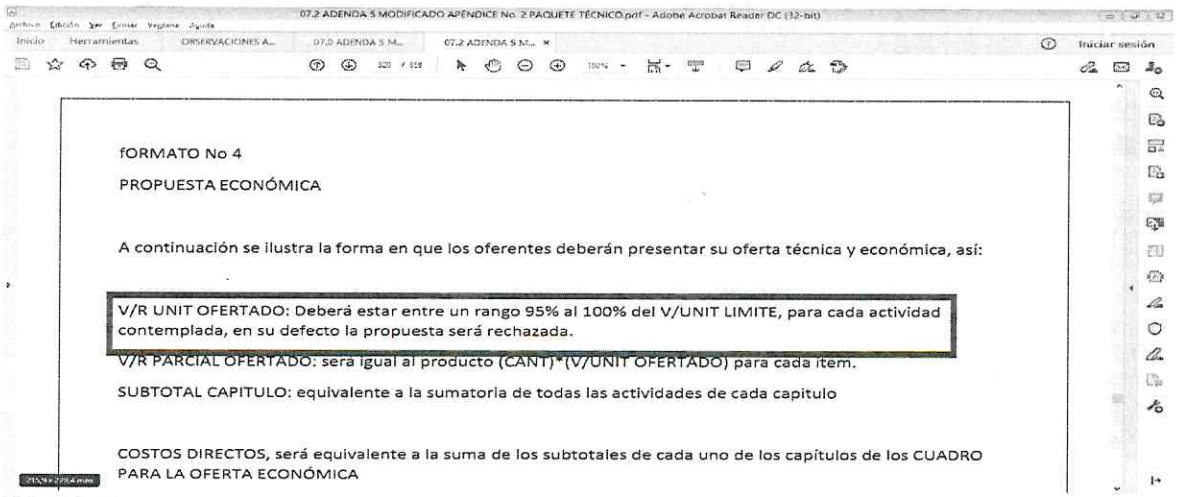
Asunto: Respuesta observación a evaluación comité técnico.

En atención a la Resolución No. 0370 del 13/08/2021 "por la cual modifica la Resolución No. 0339 del 04/08/2021, por el cual nombra el comité evaluador del proceso de contratación PN MECUC SA MC 006 2021, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COMA PARA LA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO, INSTALACIONES DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"; de manera atenta y respetuosa informo a mi General las observaciones realizadas por los oferentes del presente proceso, así:

1. **YESID ALDEMAR YURGAKY ARIAGA**

- LIMACOR MY S.A.S

De acuerdo a lo observado por el oferente, este comité técnico informa que aunque en las actividades de ponderación diga "El oferente que por la misma unidad de medida y valor unitario de la actividad", la oferta económica habilita o permite la modificación de precios en las actividades contemplando los límites o rangos, por lo cual sería contraproducente si es impedido por la parte técnica y es habilitado por la parte económica, así mismo, para la entidad contratante es un beneficio por el mejoramiento de precios.


07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

fORMATO No 4

PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación se ilustra la forma en que los oferentes deberán presentar su oferta técnica y económica, así:

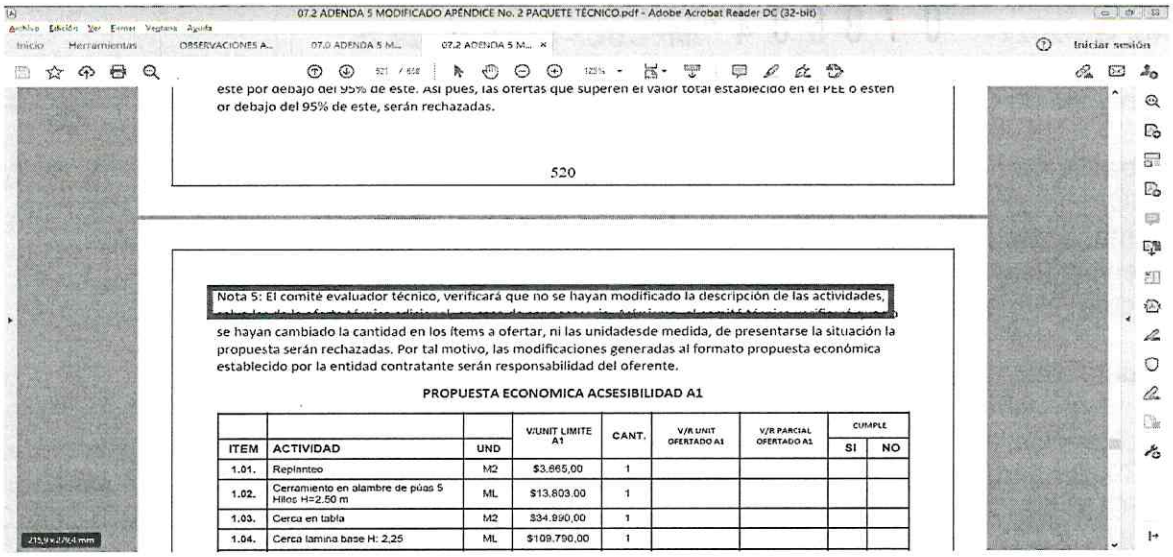
V/R UNIT OFERTADO: Deberá estar entre un rango 95% al 100% del V/UNIT LIMITE, para cada actividad contemplada, en su defecto la propuesta será rechazada.

V/R PARCIAL OFERTADO: sera igual al producto (CANT)*(V/UNIT OFERTADO) para cada ítem.

SUBTOTAL CAPITULO: equivalente a la sumatoria de todas las actividades de cada capitulo

COSTOS DIRECTOS, será equivalente a la suma de los subtotales de cada uno de los capítulos de los CUADRO PARA LA OFERTA ECONÓMICA

Así mismo informo que la modificación de los capítulos no influye en la ejecución de las actividades, esto de acuerdo a la NOTA 5 del FORMATO 4.



07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas OBSERVACIONES A... 07.0 ADENDA 5 M... 07.2 ADENDA 5 M...

Iniciar sesión

este por debajo del 95% de este. Así pues, las ofertas que superen el valor total establecido en el PEE o estén por debajo del 95% de este, serán rechazadas.

520

Nota 5: El comité evaluador técnico, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades, se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidadesde medida, de presentarse la situación la propuesta serán rechazadas. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formato propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.

PROPUESTA ECONOMICA ACSESIBILIDAD A1

ITEM	ACTIVIDAD	UND	V/UNIT LIMITE A1	CANT.	V/R UNIT OFERTADO A1	V/R PARCIAL OFERTADO A1	CUMPLE	
							SI	NO
1.01.	Replanteo	M2	$3.665,00	1				
1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	$13.603,00	1				
1.03.	Cerca en tabla	M2	$34.990,00	1				
1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	$109.790,00	1				

215,9 x 279,4 mm

- MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR

De acuerdo a lo observado por el oferente, este comité técnico acepta el error presentado y manifestamos su corrección, procediendo a dar rechazo al oferente MIGUEL PINZON y no otorgar puntos.

Atentamente,

Patrullero **JESSY WELCY JAIMES ESCOBAR**
Evaluador Técnico

Patrullero **YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ**
Evaluador Técnico

Subintendente **JORGE EMANUEL VERGARA CALA**
Evaluador Técnico

Elaborado por: PT. Jessy Welcy Jaimes Escobar
Elaborado por: PT. Yeferson Fabian Medina Suarez
Elaborado por: SI. Jorge Emanuel Vergara Cala
Revisado por: SI. Jorge Emanuel Vergara Cala
Fecha de elaboración: 27/08/2021
Ubicación: F:\OFICIOSSALIDOS

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24
Barrió San Mateo – Cúcuta
Teléfono 5 754780 Ext. 266214
mecuc.guged@policia.gov.co
www.policia.go.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No:
Recibido por: SI. Reyes Hoyos
Fecha: 20/08/21 Hora: 04:55 PM

No. GS-2021- 071953 /SUBCO - JEFAD - 29.25

San José de Cúcuta, 20 de agosto de 2021

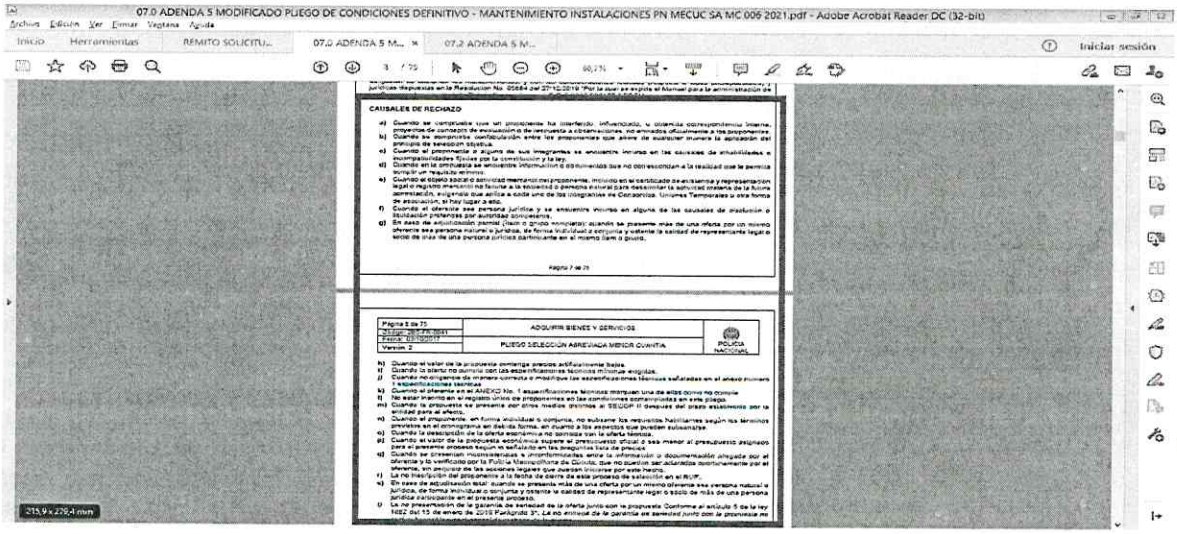
Brigadier General
OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24, Barrió San Mateo
Cúcuta – Norte de Santander

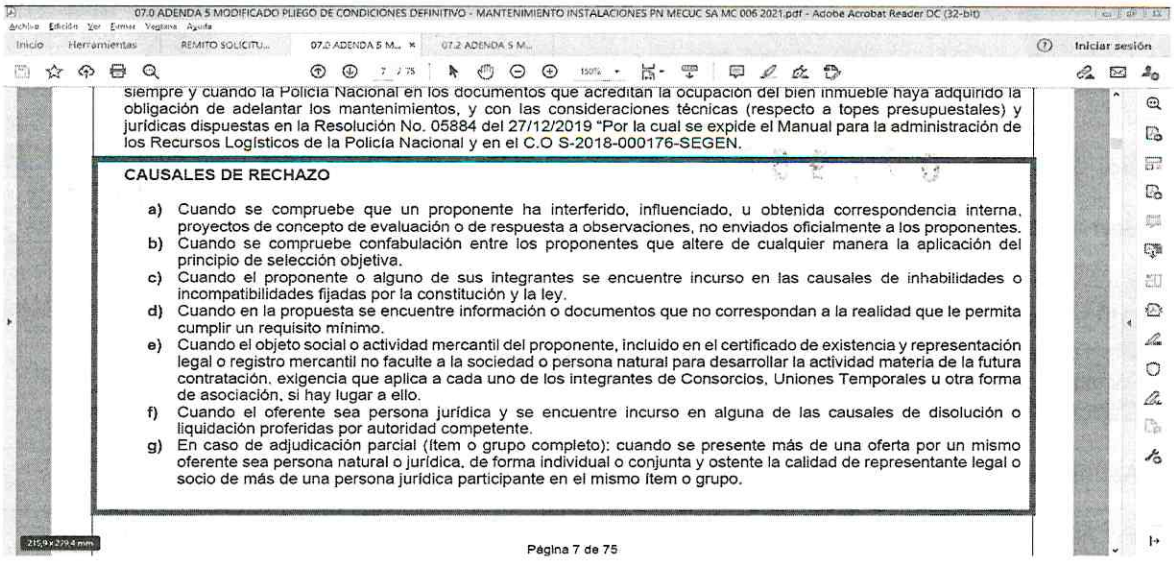
Asunto: Respuesta observación a evaluación técnica.

En atención a la Resolución No. 0370 del 13/08/2021 "por la cual modifica la Resolución No. 0339 del 04/08/2021, por el cual nombra el comité evaluador del proceso de contratación PN MECUC SA MC 006 2021, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COMA PARA LA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CINCO, INSTALACIONES DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN NORTE DE SANTANDER Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" y la observación referenciada en el SECOP II mediante No. CO1.MSG.2890705; de manera atenta y respetuosa informo a mi General las observaciones contraproducentes que realiza el oferente QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S, así:

- De acuerdo a la primera idea "*Solicitamos a la POLICIA NACIONAL, asigne un comité técnico que tenga experiencia evaluando licitaciones, es notorio que no tienen conocimiento el subintendente y los patrulleros que firman esa evaluación, en cuanto a LAS CAUSALES DE RECHAZO...*".

 Se da a conocer que las **CAUSALES DE RECHAZO** establecidas en el documento 07.0 ADENDA 5 MODIFICADO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - MANTENIMIENTO INSTALACIONES PN MECUC SA MC 006 2021, son claras y entendibles para cualquier persona, por lo tanto, al NO coincidir la oferta técnica para ponderación y la oferta económica se tipifica el literal **o) "cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica"**, como se observa a continuación:





07.0 ADENDA 5 MODIFICADO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - MANTENIMIENTO INSTALACIONES PN MECUC SA MC 006 2021.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

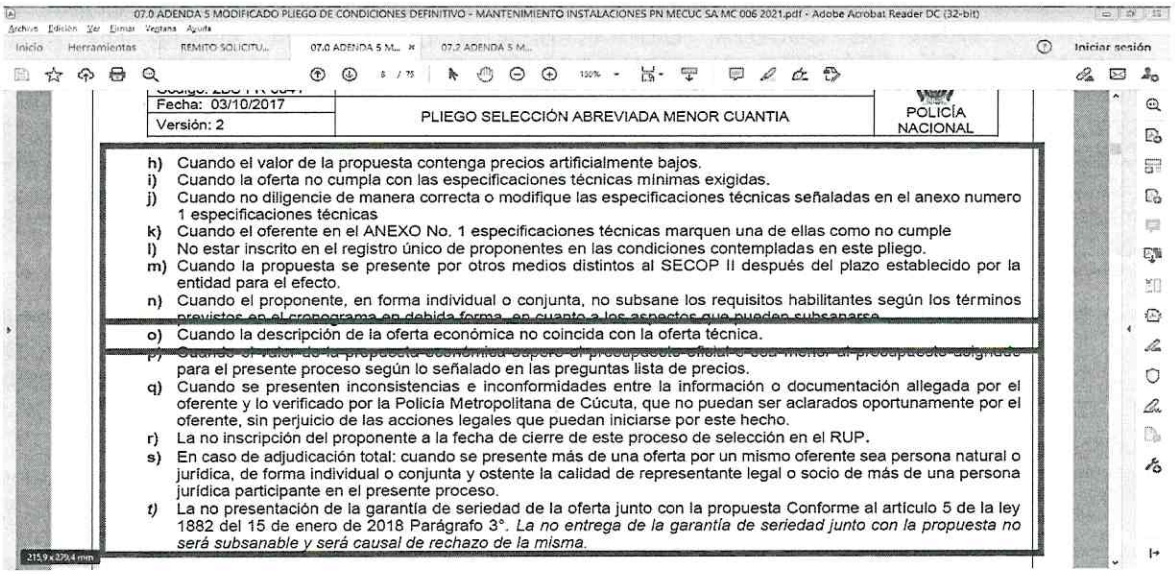
siempre y cuando la Policía Nacional en los documentos que acreditan la ocupación del bien inmueble haya adquirido la obligación de adelantar los mantenimientos, y con las consideraciones técnicas (respecto a topes presupuestales) y jurídicas dispuestas en la Resolución No. 05884 del 27/12/2019 "Por la cual se expide el Manual para la administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional y en el C.O S-2018-000176-SEGEN.

CAUSALES DE RECHAZO

a) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
b) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
c) Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley.
d) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
e) Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente, incluido en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no faculte a la sociedad o persona natural para desarrollar la actividad materia de la futura contratación, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación, si hay lugar a ello.
f) Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por autoridad competente.
g) En caso de adjudicación parcial (ítem o grupo completo): cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente sea persona natural o jurídica, de forma individual o conjunta y ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el mismo ítem o grupo.

215,9 x 279,4 mm

Página 7 de 75



07.0 ADENDA 5 MODIFICADO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - MANTENIMIENTO INSTALACIONES PN MECUC SA MC 006 2021.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Fecha: 03/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 2		

h) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.
i) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
j) Cuando no diligencie de manera correcta o modifique las especificaciones técnicas señaladas en el anexo numero 1 especificaciones técnicas
k) Cuando el oferente en el ANEXO No. 1 especificaciones técnicas marquen una de ellas como no cumple
l) No estar inscrito en el registro único de proponentes en las condiciones contempladas en este pliego.
m) Cuando la propuesta se presente por otros medios distintos al SECOP II después del plazo establecido por la entidad para el efecto.
n) Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes según los términos previstos en el cronograma en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.
o) Cuando la descripción de la oferta económica no coincida con la oferta técnica.
p) Cuando el valor de la propuesta económica supere el presupuesto oficial o sea menor al presupuesto asignado para el presente proceso según lo señalado en las preguntas lista de precios.
q) Cuando se presenten inconsistencias e inconformidades entre la información o documentación allegada por el oferente y lo verificado por la Policía Metropolitana de Cúcuta, que no puedan ser aclarados oportunamente por el oferente, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
r) La no inscripción del proponente a la fecha de cierre de este proceso de selección en el RUP.
s) En caso de adjudicación total: cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente sea persona natural o jurídica, de forma individual o conjunta y ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso.
t) La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta Conforme al artículo 5 de la ley 1882 del 15 de enero de 2018 Parágrafo 3°. *La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.*

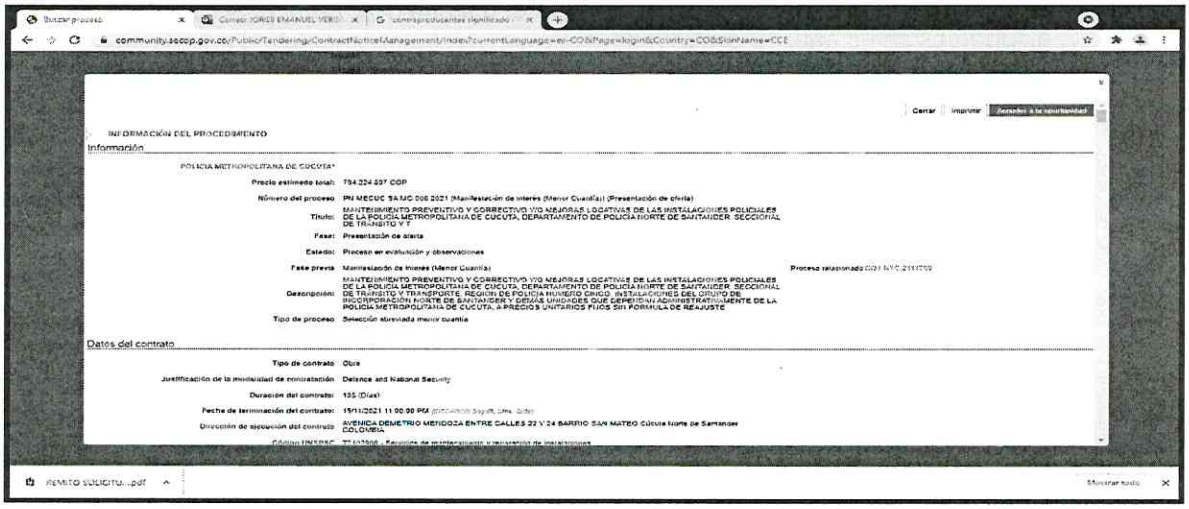
215,9 x 279,4 mm

Por ende cualquier persona podría darse cuenta del error cometido por el oferente, más aun cuando este comité técnico cuenta con todas las capacidades y conocimiento para el ejercicio de esta evaluación.

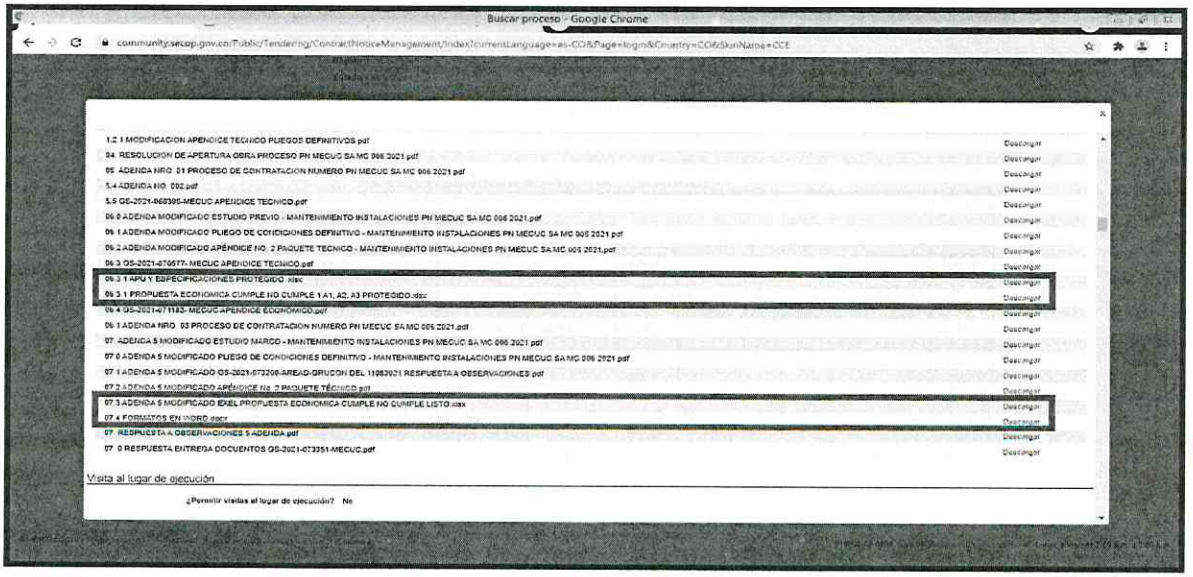
- En su segunda idea "…*Como proponentes que le dedican tiempo y le invierten otros factores al desarrollo de las licitaciones exigimos se asigne un comité técnico que tenga conocimiento que la oferta técnica adicional, no es la oferta técnica y económica del proceso, como pueden informarse en otros procesos de la POLICIA NACIONAL, solo se debe cambiar la descripción de la actividad CUANDO EL PLIEGO LO SOLICITE Y CUANDO EL PROPONENTE QUIERA POR VOLUTAND PROPIA OFRECER ESTOS ITEMS ADICIONALMENTE SIN COSTO PARA LA ENTIDAD, es diferente si no le otorgan puntaje PERO MAS NO ES CAUSAL DE RECHAZO…*"

 Si bien es cierto los oferentes dedican tiempo y otros factores al desarrollo de las licitaciones, pero por otro lado se les dieron muchas facilidades para la presentación de la misma, debido a que se les entrego documentación en formatos EXCEL (06.3.1 APU Y ESPECIFICACIONES PROTEGIDO..xlsx, 06.3.1 PROPUESTA ECONOMICA CUMPLE NO CUMPLE 1 A1, A2, A3 PROTEGIDO.xlsx y 07.3 ADENDA 5 MODIFICADO EXEL PROPUESTA ECONOMICA CUMPLE NO CUMPLE LISTO.xlsx) y WORD (07.4 FORMATOS EN WORD.docx) para su desarrollo, lo cual no es admisible para las exigencias que debe representar una propuesta seria y

responsable para suplir las necesidades que tiene la entidad contratante, y a pesar de esto no cumplen los requisitos exigidos, por lo tanto, doy a conocer la ubicación de estos documentos:





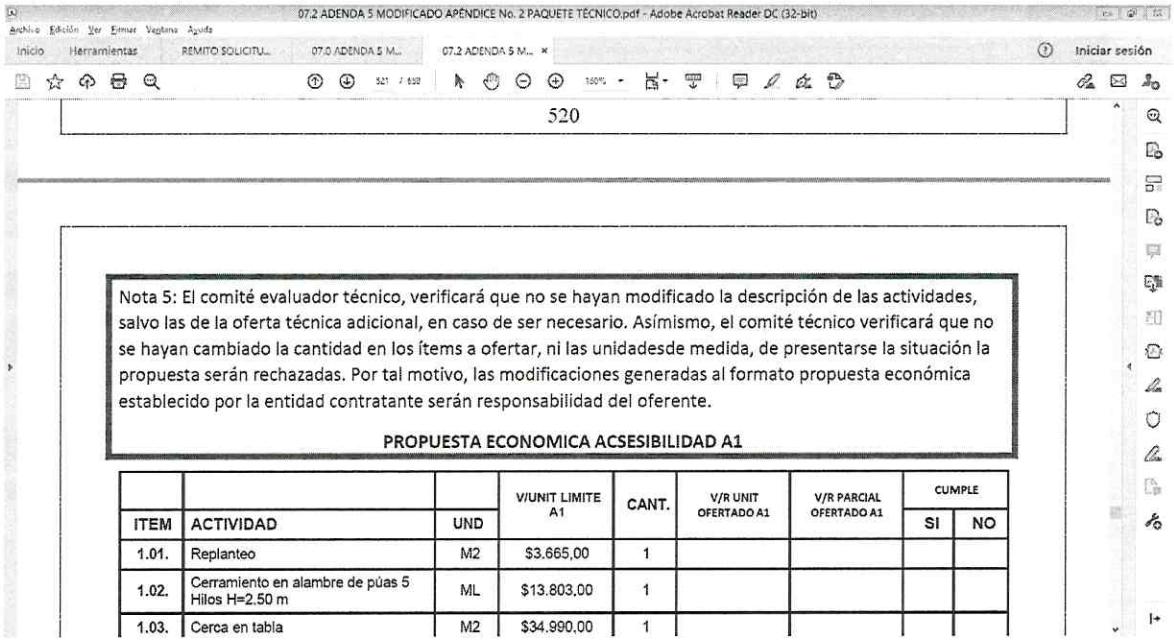


Así mismo en el verso que recita "*que la oferta técnica adicional, no es la oferta técnica*", lo cual se rechaza esta afirmación, de acuerdo a que la oferta técnica debe ser igual sin importar que sea adicional o no, por motivos de que si el oferente participa en la oferta técnica adicional y no modifica los ítems establecidos en los demás documentos requeridos, sería contraproducente y estaríamos como entidad contratante a merced del futuro contratista porque sería quien decida a cual actividad acudirá cuando sea necesario, por ejemplo:

Oferto adicionalmente el ítem "9.35 "Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.", ajuste y mejore las especificaciones técnicas y las ejecute de dicha actividad e instale, válvula flotador tipo bronce Herbert.", pero en la descripción de la actividad en la oferta económica ofrece el ítem "9.35 "Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.", sin la válvula flotador tipo bronce, el futuro contratista es quien tomaría la decisión en aplicar el ítem que a bien le convenga y no el que beneficie a la empresa contratante.

En caso a lo que está ejecutando la POLICÍA NACIONAL para la contratación estatal, donde asigna tres (03) comités evaluadores (técnico, jurídico y económico), solo por exigencia de los oferentes, se tendría que asignar cuatro (04) comités evaluadores (técnico, jurídico, técnico de ponderación y económico); hay que entender que los oferentes se deben ceñir a lo que exige la Ley 80 de 1993, Resolución No. 03049 de 2014, modificada y actualizada por la Resolución No. 00090 de 2018, y no a las pretensiones que tengan, como se observa en los documentos facilitados en este proceso.

De mismo modo en el verso que recita "*solo se debe cambiar la descripción de la actividad CUANDO EL PLIEGO LO SOLICITE Y CUANDO EL PROPONENTE QUIERA POR VOLUTAND PROPIA OFRECER ESTOS ITEMS ADICIONALMENTE SIN COSTO PARA LA ENTIDAD*", este oferente tiene toda la razón, debido a que el pliego lo exige y el oferente está en la obligación cuando mejora su oferta en alguno de los ítems, lo cual se encuentra establecido en el documento 07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO, en el formato No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA, nota No. 5, como se observa a continuación:



07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

520

Nota 5: El comité evaluador técnico, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades, salvo las de la oferta técnica adicional, en caso de ser necesario. Asímismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidadesde medida, de presentarse la situación la propuesta serán rechazadas. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formato propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.

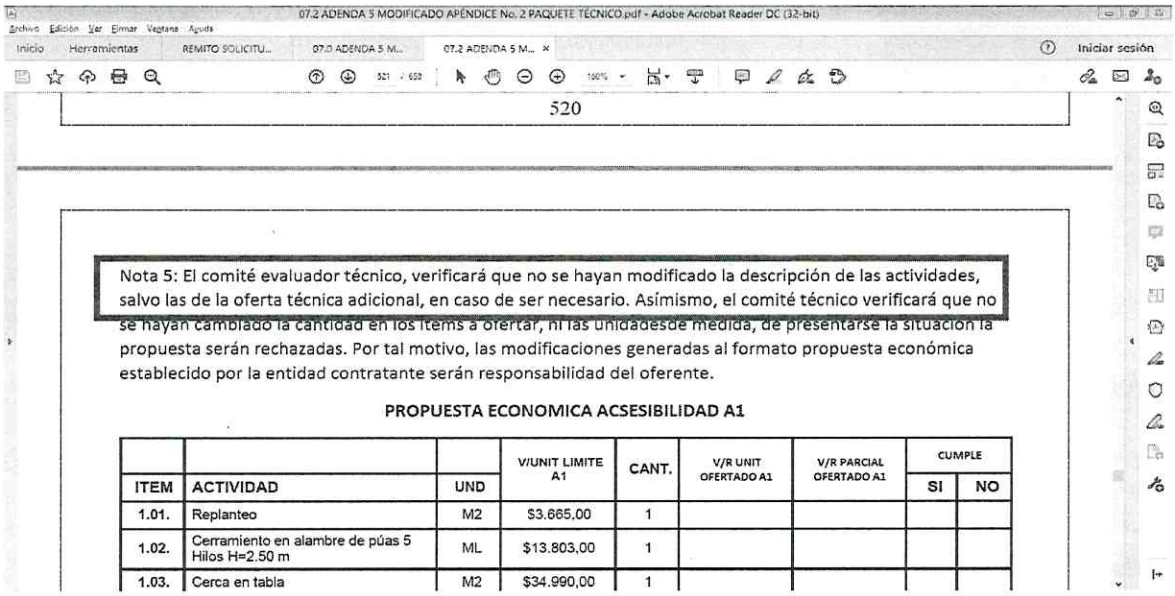
PROPUESTA ECONOMICA ACSESIBILIDAD A1

ITEM	ACTIVIDAD	UND	V/UNIT LIMITE A1	CANT.	V/R UNIT OFERTADO A1	V/R PARCIAL OFERTADO A1	CUMPLE	
							SI	NO
1.01.	Replanteo	M2	$3.665,00	1				
1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	$13.803,00	1				
1.03.	Cerca en tabla	M2	$34.990,00	1				

- De igual manera en su tercera idea "*...por otro lado, los proponentes que entregamos la oferta técnica adicional como lo solicitaba el pliego SIN CAMBIAR la descripción en la oferta económica, nos deben otorgar el puntaje y los que cambiaron la descripción SI LOS DEBEN RECHAZAR, porque en ninguna parte del pliego se solicitó que se modificaran estos ITEMS. Si*

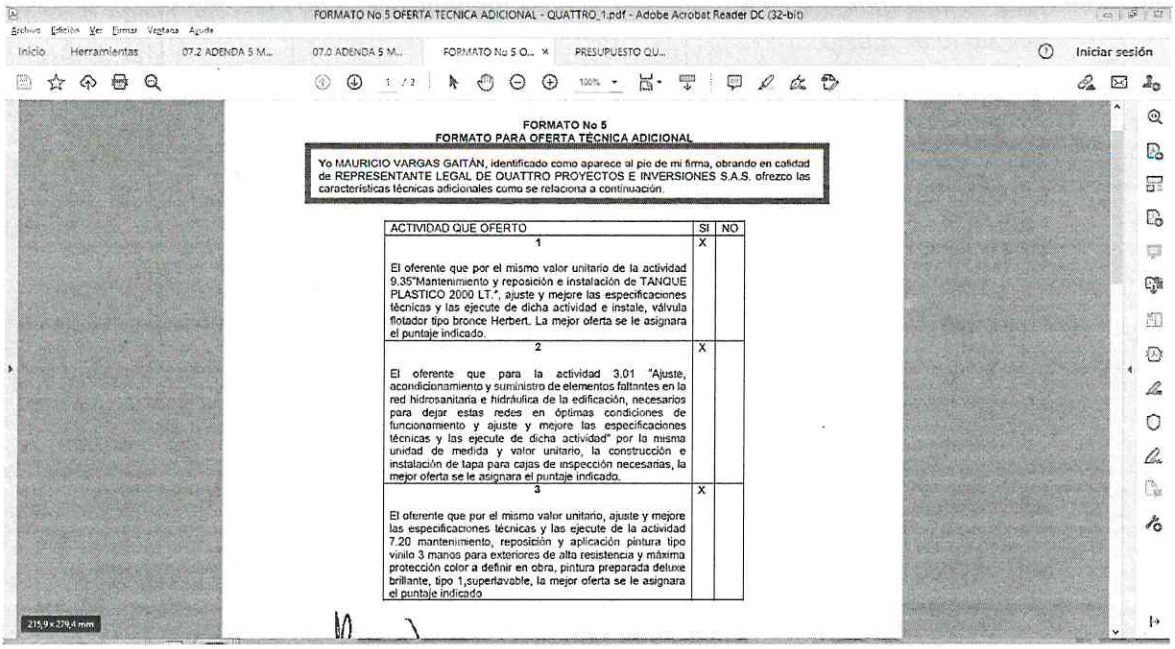
no estamos en lo cierto favor enviar captura de pantalla de la parte del pliego donde la entidad solicita lo expuesto."

Según lo establecido en el documento 07.0 ADENDA 5 MODIFICADO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - MANTENIMIENTO INSTALACIONES PN MECUC SA MC 006 2021, capitulo II "CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", numeral 3. TÉCNICOS, CONDICIONES TÉCNICAS, nos remite siempre al documento 07.2 ADENDA 5 MODIFICADO APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO, en el formato No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA, nota No. 5, como se observa a continuación:



En esta imagen capturada del apéndice No. 2, nos da a entender que si bien es cierto que no se puede modificar la descripción de los ítems de la propuesta económica, solo se podrá modificar las que ofertaron adicionalmente, siendo muy importante el verso que dice "en caso de ser necesario", lo cual nos lleva a que en términos coloquiales dice que si el oferente participa en los ítems a mejorar por puntos de ponderación, puede y debe modificar los ítems en la oferta económica, en caso contrario si el oferente informa mediante carta o algún otro método para dar a conocer que no desea participar en mejorar los ítems para acceder a los puntos de ponderación o no ofertar el mejoramiento de estos ítems, no se podrá modificar la descripción de la oferta económica, pero como se observa en los documentos entregados por el oferente, incluyendo el formato No. 5 "FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL", tiene la obligación de realizar las modificaciones pertinentes, como se observa a continuación:





FORMATO No 5 OFERTA TECNICA ADICIONAL - QUATTRO_1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

FORMATO No 5
FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL

Yo MAURICIO VARGAS GAITÁN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S. ofrezco las características técnicas adicionales como se relaciona a continuación.

ACTIVIDAD QUE OFERTO	SI	NO
1 El oferente que por el mismo valor unitario de la actividad 9.35"Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.", ajuste y mejore las especificaciones técnicas y las ejecute de dicha actividad e instale, válvula flotador tipo bronce Herbert. La mejor oferta se le asignara el puntaje indicado.	X	
2 El oferente que para la actividad 3.01 "Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y ajuste y mejore las especificaciones técnicas y las ejecute de dicha actividad" por la misma unidad de medida y valor unitario, la construcción e instalación de tapa para cajas de inspección necesarias, la mejor oferta se le asignara el puntaje indicado.	X	
3 El oferente que por el mismo valor unitario, ajuste y mejore las especificaciones técnicas y las ejecute de la actividad 7.20 mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección color a definir en obra, pintura preparada deluxe brillante, tipo 1,superlavable, la mejor oferta se le asignara el puntaje indicado	X	

215,9 x 279,4 mm

Atentamente,

Patrullero **JESSY WELCY JAIMES ESCOBAR**
Evaluador Técnico

Patrullero **YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ**
Evaluador Técnico

Subintendente **JORGE EMANUEL VERGARA CALA**
Evaluador Técnico

Elaborado por: PT. Jessy Welcy Jaimes Escobar
Elaborado por: PT. Yeferson Fabian Medina Suarez
Elaborado por: SI. Jorge Emanuel Vergara Cala
Revisado por: SI. Jorge Emanuel Vergara Cala
Fecha de elaboración: 20/08/2021
Ubicación: F:\GUBIR\2021\2 - INFORMES DE ACTIVIDADES\8 - AGOSTO